



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

ACTA 36

6 de julio 2026

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:04.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Roberto Placeres, desde el 6 hasta el 12 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Fernando Choca, por el 29 de junio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Aparicio Camy, por los días 26, 27 y 28 de junio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Miguel Suárez, por los días 3 y 9 de junio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil José Hodel, por el 3 de junio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, por el 7 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Yanet Machín, por el 10, 11 y 12 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Federico De Groote por el 6 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Que se construyan garitas en la zona de Villa María y Rafael Perazza.....7	
Vecinos de la zona de Rincón del Pino que un tramo de la ruta 1 vieja y el camino llamado «Arazatí» lleve el nombre «Dr. Jorge Batlle».....7	
Que el MTOP deje sin efecto la implementación de la Guía Electrónica de Transporte de Carga.....8	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Celebramos el convenio que la Intendencia de San José firmó con AFE en defensa del patrimonio de todos.....8	
Que se instale un centro de acopio para productores en la zona sureste del departamento.....9	
Falta de iluminación en el camino a Voulminot.....9	
Ciudad del Plata: que se amplíe el techado del Club de Bochas de Delta El Tigre.....9	
Beneplácito por la entrega de treinta y dos viviendas en San José de Mayo.....9	
Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez.	
Fideicomiso para infraestructura en Ciudad del Plata.....10	
Que en el proyecto de área de picnic en Villa Olímpica se incluya la reforestación del lugar.....11	
Problemas en el acceso a la Escuela 118 de Villa Olímpica y a la Escuela 117 de Penino.....11	
Reparación de calle Espínola del barrio Santa Mónica de Ciudad del Plata.....11	
Exposiciones el señor Edil Fernando Choca.	
Mejoras en el barrio Exposición: iluminación, limpieza y placita pública.....11	
Solicitud de sede para el Proyecto Lucero en el Hospital Viejo.....12	
Exposiciones de la señora Edila Mónica Viera.	
Beneplácito por realojo a familias que sufrían las inundaciones.....12	
Que se incorpore a Juan Soler en la Escuela Municipal de Fútbol Mixto.....13	
Libertad: que se coloquen lomadas en el Complejo SIAV Centro.....13	
Exposiciones de la señora Edila Vanesa Callero.	
Escasez de personal no docente dificulta la práctica educativa.....13	
Exposición de la señora Edila Paola Marichal.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	14
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
APARTADO I. Aprobación de actas.....14	
Se votan, por unanimidad, el Acta 33 de la sesión ordinaria del 1.º de junio de 2026 y el Acta 34 de la sesión ordinaria del 16 de junio de 2026.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....14	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....14	

No hay mociones pendientes.

APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....14

Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-9, 12-15. Los informes que figuran con los números 10 y 11 vuelven a comisión. Se presenta fuera del orden del día un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que se vota por la afirmativa.

Apartado V. Mociones urgentes.....19

PRIMERA MOCIÓN URGENTE. Presentada por el señor Edil Fabio Reyes para exponer en sala la problemática sobre la obra 3/2020-Construcción de doble vía en avenida Manuel D. Rodríguez y Dardo Barceló. Se incluye.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE. Presentada por el señor Edil Ruben Villafán para exponer en sala sobre los viajes del Ejecutivo al extranjero. Se incluye.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....20**

Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón, hasta que termine la sesión extraordinaria convocada para las hora 21:00. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:58.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....20**

Es la hora 21:12.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....21**

Ingresa a sala el Concejo del Municipio de Ciudad del Plata.

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN.....21**

Es la hora 21:17.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....21**

Es la hora 21:24.

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....41**

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....41**

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....54**

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....54**

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....64**

Solicitado por el señor Edil Aparicio Camy, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 00:44.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....64**

Es la hora 01:04.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....73**

Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 02:04,

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....74**

Es la hora 02:04.

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN.....79**

Es la hora 02:26.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....79**

Es la hora 02:29.

RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....79

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....80**

Es la hora 02:38 del martes 7 de julio de 2026

◆ **ANEXO.....82**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el seis de julio de dos mil veintiséis, a las veinte horas y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

María Fernanda Castro
Presidenta

Fernando Choca
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Roberto Leyes, Mónica Viera (parte), Juan Ángel Menéndez, Carlos Hornos, Hugo Campiño, Aparicio Camy, Susana Gásperi, Gonzalo Geribón, Miguel Suárez, Antonella Hornos, Leonardo Cardone, Carolina Hornes (parte), José Hodel, Mario Guerra, Inés Rodríguez, Rocío Chiruchi, Estela Medero, Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Patricia López y Ruben Villafán (parte).

Ediles suplentes: Walter Faggiani (parte), Evangelina Callero (parte), José Arnejo, Paola Marichal (parte), Gerardo García, Lilián Bentancur y Alejandra Ferreri (parte).

Faltan, con aviso: los señores Ediles Alberto Casas, Yermén Peraza y Roberto Cabral; **sin aviso**, el señor Edil Sebastián Ferrero; **con licencia:** los señores Ediles Federico De Groote, Claudio Parodi, Pedro Bidegain, Roberto Placeres, Daniel Blanco, Carla Deleón, Juan Francisco Marichal y Yanet Machín.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Asisten el Alcalde de Ciudad del Plata Richard Mariani, los concejales del Municipio de Ciudad del Plata Eliana Barceló, Gervasio Cedrez, Diner Vique y Fernando Villagrán, y los funcionarios Fernando Daveris y Antonella González.

Taquígrafos: Martín Rodríguez e Imanol Pereira. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.^a Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 036/2026.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches. Hay número en sala, comienza la sesión de este lunes 6 de julio de 2026.

(Es la hora 20:04).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados**. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a de los asuntos entrados en el repartido).

1. *MTOP¹ remite el Oficio 1271/2025 por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila María Fernanda Castro referente a la solicitud de señalización en ruta 11. (Hay repartido).*

A conocimiento de la señora edila.

2. *MTOP remite el Oficio 1420/2025 por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila María Fernanda Castro referente a la solicitud de extensión del sistema de protección en el ingreso a San José por ruta 11. (Hay repartido).*

A conocimiento de la señora edila.

3. *Cámara de Representantes remite el Oficio 6535 al que se adjunta exposición del diputado Gabriel Gianoli referente al valor de los soldados de nuestro país e importancia de las misiones de paz para la inserción internacional. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

4. *Dirección Departamental de Salud remite correo electrónico por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Hugo Campiño*

referente a los hechos de violencia en el Hospital San José. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

5. Intendencia de San José remite el Oficio 1095/2026 por el que se acusa recibo al planteo de la señora Edila Mónica Viera referente al mal estado de los carteles del Nomenclátor de Raigón. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila.

6. Intendencia de San José remite el Oficio 1093/2026, por el que acusa recibo al planteo de la señora Edila Mónica Viera referente a los estacionamientos reservados en nuestra ciudad. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila.

7. Intendencia de San José remite el Oficio 1096/2026 por el que acusa recibo al planteo del señor Edil Aparicio Camy relativo al mantenimiento de los carteles del Nomenclátor de San José. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

8. Intendencia de San José remite el Oficio 1094/2026 por el que se acusa recibo al planteo de la señora Edila Yermén Peraza referente a los cruces peligrosos en San José de Mayo. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila.

9. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 250/2026 al que se adjunta exposición del señor Edil Matheo Caraptsias referente a las gestiones realizadas por el anterior y actual gobierno. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

10. Junta Departamental de Lavalleya remite el Oficio 492/2026, al que se adjunta Resolución 176/2026 por la que se decide la realización del Homenaje a José «Pepe» Mujica. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

11. OSE remite el Oficio 722/2025 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Lilián Bentancur referente a la falta de red de saneamiento en calle Zudáñez entre Zitarrosa y 25 de Mayo. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila.

12. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 315/2026 referente a la situación de aportes y exoneraciones de la Junta Departamental de San José ante el Congreso. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

13. Intendencia de San José remite el Expediente 3307/2026, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Remate de Toros n.º 50 de la Central Kiyú de la Sociedad Criadores de Hereford del Uruguay. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

14. Intendencia de San José remite el Expediente 3178/2026, Oficio 1185/2026, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la 5.ª Edición de la Fiesta Nacional de la Pizza. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

15. Intendencia de San José remite el Expediente 4306/2026, Oficio 1180/2026, que contiene Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2025. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

16. Vecinos del Barrio Parque del Lago solicitan la revisión de los criterios aplicados para la determinación de la Contribución Inmobiliaria que abonan las propiedades de ese barrio. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

17. Intendencia de San José remite, para conocimiento, la Resolución 428/2026 referente a: Cometidos Bienestar Animal. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 29/6/2026: falta, con aviso, el señor Edil Federico De Groote.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 01/07/2026: faltan, con aviso, los señores Ediles Federico De Groote y Mónica Viera; sin aviso, la señora Edila Carolina Hornes.

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Se han hecho llegar a la Mesa ocho solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 6 de julio de 2026

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

Amparados en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan licencia los siguientes señores ediles titulares y suplentes:

(Se lee).

Edil Roberto Placeres, titular del Frente Amplio, desde el 6 de julio hasta el 12 de julio de 2026, inclusive.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Fernando Choca, titular del Partido Nacional por el 29 de junio de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Aparicio Camy, titular del Partido Nacional por los días 26, 27 y 28 de junio de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Miguel Suárez, titular del Partido Nacional por los días 3 y 9 de junio de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil José Hodel, titular del Partido Nacional, por el 3 de junio de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Claudio Parodi, titular del Partido Nacional, por el 7 de julio de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edila Yanet Machín, suplente del Frente Amplio, por los días 10, 11 y 12 de julio de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Federico De Groote, titular del Partido Nacional, por el 6 de julio de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

♦ Que se construyan garitas en la zona de Villa María y Rafael Perazza

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Vecinos de Villa María nos están pidiendo la construcción de una garita para las personas que esperan ómnibus hacia Rafael Perazza, porque sí hay garitas sobre las rutas tanto para viajar hacia Colonia como hacia San José.

Además, enfrente a la estación de servicio DISA, que está en Rafael Perazza, estaría faltando una garita para esperar los ómnibus que van hacia Ecilda Paullier y hacia Colonia; solo hay una para las personas que toman los ómnibus hacia San José, Libertad o Montevideo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y a la prensa.

♦ Vecinos de la zona de Rincón del Pino que un tramo de la ruta 1 vieja y el camino llamado «Arazatí» lleve el nombre «Dr. Jorge Batlle»

En otro orden de cosas, señora Presidenta, vecinos de la zona de Rincón del Pino y del camino Arazatí, están solicitando que el tramo de la ruta 1 vieja que pasa por el centro de Rafael Perazza lleve el nombre «Dr. Jorge Batlle». Es un camino de aproximadamente un kilómetro de rotonda a rotonda.

Esta solicitud ya fue presentada por el ex-Edil Alfredo Lago, que en su momento fue a comisión, pero no tuvo resolución. En ese momento, yo le solicité al entonces Edil Lago que también el camino que llaman «Arazatí» llevara el nombre «Dr. Jorge Batlle», porque ese camino no se llama así, se lo denomina de esa manera porque está el arroyo Arazatí.

Además, quiero pedir que se señalice, principalmente que se le pinte la línea del medio.

¡Ojalá, tengamos suerte y se pueda concretar este pedido para que esas vías de tránsito lleven el nombre de un gran Presidente de la República, como lo fue el Dr. Jorge Batlle!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que el MTOP deje sin efecto la implementación de la Guía Electrónica de Transporte de Carga**

Por otro lado, señora Presidenta, le he dejado a cada uno de los ediles una copia de la solicitud de rechazo a la Guía Electrónica de Transporte de Carga que estamos impulsando cientos de uruguayos. Se hicieron muchas movilizaciones en todo el país en contra del Decreto 366/013, que tiene años, pero que ningún gobierno lo ha querido aplicar. El Gobierno actual sí lo quiere hacer.

De ser así, que los camioneros tengan que estar a cada rato haciendo una guía sería una pésima decisión. No es lo mismo cuando se embarca ganado, que se hace una guía y con un lector se completa, se cargan los animales y se venden. Más allá que dicen que va a ser gratuita, esta nueva guía es totalmente diferente.

El movimiento Un Solo Uruguay, también conocido originalmente como «Autoconvocados», tiene un equipo de trabajo que está analizando el tema.

Reitero, han pasado muchos gobiernos y nadie ha querido aplicar el decreto que crea la Guía Electrónica de Transporte de Carga, pero este Gobierno sí lo quiere hacer. Esperemos que la señora Ministra de Transporte y Obras Públicas, que está firme con esta pésima idea, revierta su opinión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, así como la nota que traje para entregarle a todos los ediles, se le haga llevar al Presidente de la República, Prof.

Yamandú Orsi; a la Ministra de Transporte y Obras Públicas, Lucía Etcheverry; a la Intendente de San José, Cra. Ana María Bentaberri; al Congreso Nacional de Ediles; a todas las Intendencias del país para que, a su vez, se los hagan llegar a todos los alcaldes de sus departamentos, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Celebramos el convenio que la Intendencia de San José firmó con AFE en defensa del patrimonio de todos**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero saludar y destacar el convenio que firmó AFE³ con la Intendencia de San José el pasado 5 de junio. Convenio que apunta a una cooperación conjunta y a definir objetivos estratégicos en defensa del patrimonio de todos los uruguayos, como es AFE. Es importante continuar con los comodatos y con la protección de las instalaciones existentes.

Considero que en San José de Mayo es posible colocar gigantografías con la historia de AFE, nuestra empresa. Asimismo, se debería recuperar el galpón que se encuentra detrás de ECIE⁴ e intervenirlo artísticamente para dar más relevancia a esa zona, contribuir a la protección patrimonial y mejorar la seguridad del entorno.

También se debería avanzar en la construcción de bисendas, para lo que se sugiere tener en cuenta lo manifestado por el Presidente del Directorio, Dr. Ernesto Cesar, sobre la posibilidad de que sea un parque lineal para no modificar o afectar las vías del tren.

Con respecto a la ciudad de Rodríguez, quiero destacar el interés de un grupo de docentes que acercaron un proyecto —que ya había sido presentado a autoridades locales— para recuperar el edificio en desuso de las instalaciones de AFE y poder

adaptarlo para un centro cultural pensando, sobre todo, en los jóvenes de la localidad, con quienes, por su rol de docentes, mantienen una relación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a AFE, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Rodríguez, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se instale un centro de acopio para productores en la zona sureste del departamento**

En segundo lugar, señora Presidenta, los productores rurales de la zona sureste del departamento tienen necesidad de contar con un centro de acopio del proyecto CampoLimpio para gestionar de forma correcta y reciclar los residuos agropecuarios y envases plásticos. Sabemos que en San José de Mayo existe uno y que en Rodríguez se instaló otro que funciona muy bien.

Los productores reclaman tener un acceso más ágil y fácil para la distribución final de ese tipo de residuos, que tienen un gran impacto en el ambiente, además de que hay falta de educación en el tema. Se debe generar mayor conciencia en las empresas y buscar soluciones más cercanas a los productores.

Para certificar calidad hay que demostrarlo, y la Intendencia de San José tendría que brindar apoyo para lograr el mejor tratamiento de envases de plástico o metal que han contenido productos fitosanitarios y fertilizantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ambiente, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Falta de iluminación en el camino a Voulminot**

En tercer lugar, señora Presidente, quiero manifestar la falta iluminación en el camino a Voulminot, precisamente en el tramo entre

la ruta 1 vieja y la ruta 1 nueva, localidad de Rafael Perazza.

Se ha presentado en varias oportunidades la necesidad de mejorar ese cruce, ya que es muy peligroso, y hoy estamos solicitando, al menos, que se coloquen picos de luz y cartelería que indique que hay que disminuir la velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a la Junta Local de Rafael Perazza y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se amplíe el techado del Club de Bochas de Delta El Tigre**

En cuarto lugar, señora Presidenta, solicito que el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de ampliar el techado de la sede del Club de Bochas de Delta El Tigre, que este año celebra sus cincuenta y dos años.

Este club se preocupa y ocupa por atender a muchos niños y niñas, además de brindar el espacio para diferentes actividades tanto para jóvenes como para adultos. Trata de mantener la «mecha encendida» de la solidaridad en Delta El Tigre, ya que es un permanente colaborador de las actividades que se generan en la comunidad, tanto públicas como privadas.

En sus instalaciones tiene un espacio abierto que necesita ser techado para poder brindar talleres y promover el arte durante todo el año. Asimismo, los baños de su sede deberían ser acondicionados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión del Club de Bochas de Delta El Tigre, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Beneplácito por la entrega de treinta y dos viviendas en San José de Mayo**

Por último, señora Presidenta, me congratula la entrega de treinta y dos

viviendas en San José de Mayo, las que brindarán solución a familias que han sido realojadas.

Es necesario acelerar los procesos e impulsar más de estas obras para lograr dignidad y justicia social.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Choca.

◆ **Fideicomiso para infraestructura en Ciudad del Plata**

EDIL FERNANDO CHOCA. Buenas noches, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero plantear un tema que considero estratégico para el presente y el futuro de Ciudad del Plata.

Nuestra ciudad ha experimentado un crecimiento poblacional muy importante en los últimos años: cada día llegan nuevas familias, se construyen viviendas, se instalan comercios y aumenta la actividad económica. Sin embargo, ese crecimiento no ha sido acompañado por la infraestructura que una ciudad de esas características necesita.

Actualmente, Ciudad del Plata cuenta con aproximadamente trescientos kilómetros de calle de balasto, situación que genera dificultades permanentes para miles de vecinos: problemas de circulación, altos costos de mantenimiento, polvo durante el verano y barro en invierno, todo lo que afecta directamente la calidad de vida. Es por ello que propongo que la Intendencia de San José estudie la viabilidad de impulsar un fideicomiso destinado a ejecutar un plan integral de infraestructura para Ciudad del Plata, que contemple la bituminización de las calles y, de forma simultánea, la construcción de un adecuado sistema para aguas urbanas y drenaje pluvial. Ambas obras deberían planificarse en conjunto para

garantizar intervenciones duraderas y evitar que las nuevas calles sufran un rápido deterioro.

Debemos animarnos a pensar en obras de largo plazo. No podemos seguir resolviendo únicamente las urgencias cuando la realidad nos exige planificar el desarrollo de las próximas décadas. No debemos tener miedo a asumir una inversión responsable cuando su destino es mejorar la infraestructura de una ciudad y el bienestar de la población.

Existen ejemplos claros en nuestro país: Ciudad de la Costa logró transformar su realidad mediante inversiones sostenidas que permitieron acompañar el crecimiento urbano con calles pavimentadas, sistema de drenaje y mejores servicios. Ciudad del Plata merece recorrer ese mismo camino.

Esto no debería ser un planteo partidario, sino que debe transformarse en una causa común de todos quienes representamos a los vecinos, sin importar el partido político al que pertenezcamos. Por eso le hago un llamado al Ejecutivo Departamental a impulsar esta iniciativa, al Gobierno Nacional para que acompañe con herramientas financieras, a los diputados y senadores de nuestro departamento para respaldarla y a esta Junta Departamental para que, llegado el momento, los ediles otorguemos la anuencia necesaria para un endeudamiento responsable que trascienda el período de gobierno y permita concretar una obra histórica para Ciudad del Plata.

Invertir en infraestructura en Ciudad del Plata no significa gastar, significa generar desarrollo, mejorar la seguridad vial, facilitar el transporte, aumentar el valor de las propiedades, atraer inversiones y brindar una mejor calidad de vida a miles de familias.

Ciudad del Plata dejó hace muchos años de ser una pequeña localidad. Hoy somos una de las ciudades más importantes del departamento y una de las que más crece en el país; nuestra infraestructura debe estar a la altura de esa realidad.

Ojalá, este planteo sea el punto de partida para un gran acuerdo político que nos permita proyectar una ciudad moderna,

conectada, con calles pavimentadas y con un sistema eficiente de aguas urbanas, preparada para el futuro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a los Senadores José Luis Falero y Carlos Daniel Camy, a los Diputados Sergio Valverde, Mauricio Viera y Nicolás Mesa, y a la prensa.

◆ **Que en el proyecto de área de picnic en Villa Olímpica se incluya la reforestación del lugar**

En segunda instancia, señora Presidenta, quiero solicitar que en el proyecto del área de picnic en Villa Olímpica se incluya la reforestación del lugar, con el objetivo de contribuir al cuidado y la preservación de la franja costera.

Asimismo, solicito que el proyecto se adapte a la naturaleza del entorno y no que la naturaleza se adapte al proyecto; que se procure una intervención respetuosa del ambiente.

También propongo que el proyecto sea diseñado con la participación de niños y jóvenes de las escuelas, liceos, UTU⁶ y demás instituciones educativas y deportivas de Ciudad del Plata, fomentando su involucramiento en el diseño del espacio, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el cuidado del ambiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

◆ **Problemas en el acceso a la Escuela 118 de Villa Olímpica y a la Escuela 117 de Penino**

En tercer lugar, señora Presidenta, quiero reiterar la problemática existente en la Escuela 118, de tiempo completo, de Villa Olímpica y en la Escuela 117 «Japón», ubicada en Penino. Cada vez que se registran lluvias, los accesos a ambos centros educativos presentan importantes dificultades que afectan la circulación segura

de alumnos, familias, docentes y demás peatones.

Por tal motivo, solicito que se realicen las intervenciones necesarias mediante la construcción de veredas adecuadas y la ejecución de obras de drenaje que permitan el correcto escurrimiento de las aguas pluviales, para garantizar un acceso seguro y condiciones de tránsito apropiadas para toda la comunidad educativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Reparación de calle Espínola del barrio Santa Mónica de Ciudad del Plata**

Como cuarto y último punto, señora Presidenta, quiero solicitar que se realice, con una adecuada planificación, un tratamiento de bitumen en la calle Espínola del barrio Santa Mónica de Ciudad del Plata.

En ese sentido, solicito que se evalúe y ejecute la intervención correspondiente a fin de mejorar el estado de la vía y brindar mejores condiciones de seguridad para los vecinos del barrio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mónica Viera.

◆ **Mejoras en el barrio Exposición: iluminación, limpieza y placita pública**

EDILA MÓNICA VIERA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En primera instancia, me voy a referir a la visita que realizamos en el barrio Exposición, específicamente a la calle Carlos Gardel, entre la vía y la continuación de la calle Francia.

(Se muestran imágenes).

En ese lugar, mantuvimos dos reuniones con los vecinos, quienes nos plantearon diferentes inquietudes.

En la primera visita, el planteo tuvo que ver con mejorar la iluminación y la limpieza de la zona de la vía, y también la limpieza de predios en las inmediaciones.

Como se puede ver en las fotos, no había iluminación en esa zona y el predio estaba bastante sucio, con el pasto muy crecido. Avanzamos en esas dos solicitudes: se mejoró la iluminación y se hizo la limpieza del predio que se había solicitado.

En una segunda reunión que mantuvimos hace unos días con los vecinos, nos plantearon seguir mejorando la iluminación y que en el predio, ahora limpio, se haga una placita pública para el barrio, teniendo en cuenta el disfrute que significa para los vecinos contar con esos espacios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendente de San José, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Solicitud de sede para el Proyecto Lucero en el Hospital Viejo**

En segundo lugar, señora Presidenta, en la instancia en que el Proyecto Lucero se presentó a la Escuela de Gobernanza, estuvimos con vecinos del barrio donde se encuentra ubicado el Hospital Viejo, quienes manifestaron su interés en que ese espacio sea sede de este proyecto. Como es de público conocimiento, se difundió por la prensa en qué consiste el proyecto: tiende al asesoramiento y acompañamiento de mujeres víctimas de violencia de género y doméstica.

Si bien es un inmueble que —como también es de público conocimiento— queremos que lo antes posible se destine a

viviendas, nos pareció que no podíamos dejar de transmitir la inquietud de los vecinos de la zona y de toda la ciudad de San José de que ese predio, o parte del mismo, sea sede del Proyecto Lucero.

Paso a leer la nota que presentan los vecinos: «Por medio de la presente, los abajo firmantes, vecinos y ciudadanos de San José, apoyamos la solicitud formal dirigida a las autoridades de la Junta Departamental a través de la señora Edila Departamental Doctora Mónica Viera para que se destine todo o una parte de las instalaciones del Hospital Viejo, de Asamblea y Larriera, para el funcionamiento de una sede operativa del Proyecto Lucero. Consideramos que el Proyecto Lucero es una herramienta fundamental de prevención, escucha y contención contra la violencia de género, y que su instalación en este espacio público permitirá brindar el apoyo necesario a las mujeres y familias de nuestra comunidad».

Quiero destacar que acompañan esta nota más de doscientas firmas de vecinos que apoyan que ese espacio sea sede del Proyecto Lucero.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendente de San José; a las doctoras Johanna Bonifacini y Cristina Rodríguez —que hoy están presentes y nos acompañan en la barra, y les agradezco que así sea—; a los demás integrantes del Proyecto Lucero y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Vanesa Callero.

◆ **Beneplácito por realojo a familias que sufrían las inundaciones**

EDILA VANESA CALLERO. Gracias, señora Presidenta.

Me sumo a las palabras de la compañera Edila Estela Álvarez y felicito a la Intendencia de San José por el comienzo del realojo de las familias afectadas por las inundaciones.

Ese fue un proyecto que comenzó a impulsarse en la legislatura pasada y que hoy empieza a concretarse con la entrega de las viviendas a las primeras seis familias y se va a continuar con las restantes. En esta oportunidad, felicitamos a las familias que hoy comienzan una nueva etapa en sus vidas. Después de tantos años de convivir con la incertidumbre y las consecuencias de las inundaciones, finalmente, acceden a un hogar seguro y a una mejor calidad de vida.

También queremos destacar el compromiso de nuestra Intendenta, que, antes de hacer uso de su licencia, dejó todo dispuesto para que este proceso pudiera comenzar, demostrando que lo más importante siempre son las personas y no los protagonismos. Cuando una gestión pone a los vecinos en el centro de sus decisiones, los resultados llegan.

Hoy gana San José y ganan las familias que padecían las inundaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se incorpore a Juan Soler en la Escuela Municipal de Fútbol Mixto**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, visitando a vecinos de Juan Soler, surgió en un encuentro la necesidad de agregar en la Escuela Municipal de Fútbol Mixto a esta localidad, acondicionando algún espacio que se tenga para desarrollar esa actividad tan necesaria para los niños y niñas de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Intendencia, a la Comisión de Deporte y Turismo de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Libertad: que se coloquen lomadas en el Complejo SIAV Centro**

Por otro lado, señora Presidenta, vecinos de la ciudad de Libertad, precisamente de la zona del Complejo SIAV⁵ Centro, nos hacen llegar su preocupación por el ruido molesto de las motos.

En ese complejo hay dos calles internas, la senda A y la senda B, y muy cerca hay un jardín de infantes, por eso es que a la hora de ingreso y de egreso de esta institución educativa el paso de las motos por esas sendas —que, reitero, son internas— significa un peligro para niños y adultos que residen en el complejo. Es por ello que los vecinos solicitan que se coloquen lomadas o desestimuladores de velocidad que frenen ese ida y vuelta de motos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Paola Marichal.

◆ **Escasez de personal no docente dificulta la práctica educativa**

EDILA PAOLA MARICHAL. Gracias, señora Presidenta.

Como es de público conocimiento, el personal de apoyo no docente es una pieza fundamental para sostener el derecho a la educación en condiciones dignas. Sin embargo, actualmente, algunas instituciones de nuestro departamento enfrentan dificultades importantes debido a determinadas cuestiones. En primer lugar, existe un riesgo sanitario e higiénico, porque la escasez de personal dificulta o imposibilita la limpieza profunda diaria de salones, espacios comunes y servicios higiénicos, por lo que se expone a alumnos y docentes a condiciones inapropiadas.

En segundo lugar, hay sobrecarga en los comedores escolares por la falta de cargos en el área de cocina que pone en riesgo la elaboración y distribución a tiempo de las prestaciones alimenticias: copa de leche y almuerzo.

En tercer lugar, existe ausencia de suplencias efectivas, por lo que, ante certificaciones médicas de los auxiliares, jubilaciones o renunciaciones, las vacantes demoran meses en cubrirse o quedan definitivamente descubiertas. En cuanto a esto, se sugiere contar con una lista ordenada de auxiliares para suplir en forma inmediata en alguno de esos casos, ya que actualmente no se utiliza un sistema de suplentes.

Por último, estas situaciones descriptas genera una sobrecarga de tareas porque obliga a los equipos directivos y docentes a desatender sus roles pedagógicos para asumir tareas de limpieza y mantenimiento. La comunidad educativa realiza esfuerzos enormes recurriendo a contrataciones precarias mediante comisiones de fomento o jornadas voluntarias de limpieza, alternativas que resultan insuficientes e insostenibles en el tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental para que realice las gestiones que considere pertinentes para abordar y solucionar esta problemática y al Congreso Nacional de Ediles.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

Acta 33 de la sesión ordinaria del 1.º de junio de 2026. Acta 34 de la sesión ordinaria del 16 de junio de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta 33 de la sesión ordinaria del 1.º de junio de 2026.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración Acta 34 de la sesión ordinaria del 16 de junio de 2026.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 7234/2025 de la Corporación, que contiene exposición del ex-Edil Sr. Gervasio Cedrez referente a la

situación del Club Social y Deportivo Monte Grande. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 157/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Hugo Campiño, quien realizó propuestas para impulsar el turismo en el departamento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en la nota de vecinos voluntarios de la Reserva Natural Playa Penino, quienes solicitan ser recibidos por la asesora. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 746/2025 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila (s) Mariana López referente a la creación y restauración de playas inclusivas en el departamento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 1588/2026 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila Estela Álvarez, quien propone que se creen espacios destinados a casas rodantes en playas del Departamento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en la invitación del Congreso Nacional de Ediles y de la Comisión de Turismo de la Junta Departamental de Cerro Largo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 409/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Leonardo Cardone referente al convenio firmado para la remodelación de la piscina de la plaza de Deportes de Libertad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 278/2026 del Congreso Nacional de Ediles al que se adjunta informes de la Comisión de Deportes del Primer Congreso Nacional de Políticas Deportivas. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se

somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Balance de Guardavidas de San José, Temporada 2024/2025 y la Nota solicitando ser recibidos por esta Asesora. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la moción urgente presentada en sala para la realización de los reconocimientos propuestos por varios señores ediles. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 11.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 1190/2026, Oficio 646/2026, de la Intendencia de San José en respuesta al Oficio 1242/2026 relativo al proyecto de decreto suscripto por el señor Edil Claudio Parodi. (Hay repartido)

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero manifestar que los ediles del Frente Amplio que integramos la Comisión estamos totalmente de acuerdo con el proyecto presentado por el Edil Claudio Parodi.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con que en el propio decreto que envía el Ejecutivo ya establezca una exoneración a dos empresas de parking locales.

En este sentido, solicitamos que este tema se devuelva al Ejecutivo Departamental para que haga, por un lado, el decreto y la exoneración; por otro, porque así como está nos parece incorrecto.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 12.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 4628/2020, Oficio 671/2026, de la Intendencia de San José por la que se solicita anuencia para la permuta del

padrón 3318 por el 3308 de Playa Pascual para la construcción de un liceo en el padrón 3307. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Nos preguntamos de dónde sacó la Intendencia que en ese padrón se construiría un liceo, ya que no tenemos información en ese sentido, y no es algo que haya estado contemplado en el presupuesto del CODICEN⁷ ni en el año anterior ni en este.

Por eso es que no entendemos por qué de antemano la Intendencia plantea una permuta de dos padrones, y es lo que queremos saber.

En este marco, solicitamos que se devuelva este asunto al Ejecutivo para que nos informen claramente de dónde surge que en ese padrón y en esa localidad se construirá un liceo.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 13.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 2649/2026, Oficio 885/2026 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para la firma de Comodato relativo al padrón 235 de Safici por treinta años, para la instalación del Correo Uruguayo. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En cuanto a este tema, el Ejecutivo solicita la firma de un comodato con el Correo, pero la pregunta que nos hacemos desde el Frente Amplio, y desde la propia comisión, porque estuvimos todos de acuerdo, es para qué se va a construir el Centro Cívico, si las oficinas del Estado no van a estar ubicadas allí.

Nosotros no tenemos ningún tipo de conocimiento de que el Correo haya solicitado instalarse ahí. Por tanto, solicitamos que este tema vuelva al Ejecutivo Departamental y nos informen acerca de si hay una solicitud oficial del Correo para instalarse en ese padrón, y, si así fuera, repito, no entendemos para qué se construiría el Centro Cívico.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 14.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota presentada por los alumnos de la Escuela 95 en la actividad Sea Edil por un Día. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 15.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 189/2026 del Congreso Nacional de Ediles, por el que se remite un proyecto para la unificación de alícuotas de aportes patronales para las Juntas Departamentales. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quiero informar que desde el Congreso Nacional de Ediles algunos ediles de Paysandú solicitan que se hagan rebajas en los aportes patronales, del diecinueve al dieciséis por ciento.

Desde la comisión entendemos que no corresponde, ya que si seguimos sacándole recursos al BPS⁸ ¿a qué edad nos vamos a tener que jubilar?

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a un asunto que ha entrado fuera del orden del día.

(Se lee).

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

San José, 6 de julio de 2026.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente 3528/2026 de la Intendencia Departamental de San José

conteniendo Oficio 1074/2026, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al espectáculo "Tabaré Cardozo & San José Big Band".

CONSIDERANDO I: que la propuesta artística a realizarse en el Teatro Macció, constituye un acontecimiento cultural de especial relevancia para nuestro departamento ya que promueve la unión entre músicos josefinos y artistas reconocidos a nivel nacional.

CONSIDERANDO II: que la iniciativa cuenta con el apoyo del Ejecutivo, siendo esta una producción que posee un significativo valor cultural para nuestro Departamento, promoviendo el desarrollo de la actividad artística local, el fortalecimiento de los espacios culturales y la proyección de San José como referente cultural a nivel nacional.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el Artículo 10 del Decreto N° 2952/2003.

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES RESUELVE:**

1.º) Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental en Expediente 3528/2026 – Oficio 1074/2026, para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al espectáculo "Tabaré Cardozo & San José Big Band" a realizarse el próximo sábado 18 de julio a las 21 horas en el Teatro Macció.

Mónica Viera. Carolina Hornes. Yanet Machín. Aparicio Camy. Federico De Groote. Inés Rodríguez. Alberto Casas. Rubén Villafán. Germán González. (sic).

EDILA MÓNICA VIERA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mónica Viera.

EDILA MÓNICA VIERA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecerle especialmente a la secretaria de la comisión por el trabajo realizado, así como también a todos los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales por la voluntad que

tuvieron de sacar este tema en tiempo y forma.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a dos mociones urgentes que se han hecho llegar a la Mesa en el orden en que fueron presentadas.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

Señora Presidenta

Maestra María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar, amparado en lo establecido en el Artículo 25 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de San José, sea incluida en el orden del día, como moción urgente, la siguiente propuesta: Exponer en sala la problemática sobre la obra 3/2020- Construcción de doble vía en avenida Manuel D. Rodríguez y Dardo Barceló.

Sin otro particular, saluda atentamente

Edil Fabio Reyes.

MOCIÓN URGENTE

San José 6 de julio del 2026

Señora Presidenta de la Junta Departamental
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro

De nuestra mayor consideración:

Amparado en lo establecido en el Art. 25 del Reglamento Interno del Cuerpo, me dirijo a usted para solicitar sea incluida en Apartado VII Mociones Urgente de los Asuntos a Tratar de la próxima sesión, el siguiente tema para ser desarrollado en sala: "Exponer en sala sobre los viajes del Ejecutivo al extranjero".

Atentamente,

Ruben Villafán. Edil Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la inclusión de la primera moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio hasta que termine la sesión extraordinaria que tendremos a continuación.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:58).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:12).

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero solicitar, amparada en el artículo 284, segundo párrafo, de la Constitución de la República, que este Cuerpo pueda respaldarme para reiterar el pedido de informes no contestado por el Ejecutivo Departamental que se trata del Municipio de Ciudad del Plata. Hago llegar el pedido a la Mesa y solicito que se le dé lectura.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Por secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de San José
Mtra. Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de dejar constancia del incumplimiento en la respuesta al pedido de informes presentado por quien suscribe con fecha 26 de mayo de 2026, referido al Municipio de Ciudad del Plata, y vinculado a los gastos correspondientes al sistema eléctrico, alumbrado público y demás aspectos detallados en dicha solicitud.

Con posterioridad a su presentación, el señor Alcalde del Municipio de Ciudad del Plata comunicó que, debido a la extensión y complejidad de la información requerida, no le sería posible responder dentro del plazo correspondiente, solicitando una prórroga de diez días corridos para dar cumplimiento al pedido de informes. Dicha prórroga venció el 25 de junio de 2026; sin embargo, al día de la fecha, 6 de julio de 2026, en mi función de edila departamental, no he recibido respuesta alguna, encontrándose vencido tanto el plazo original como el plazo adicional solicitado por el propio jerarca.

Entiendo que los pedidos de informes constituyen una de las principales herramientas de contralor que poseen los

ediles departamentales para el cumplimiento de su función constitucional, razón por la cual el respeto de los plazos establecidos resulta esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el normal funcionamiento institucional.

Por lo expuesto, solicito a la señora Presidenta que deje constancia del vencimiento de los plazos sin que se haya remitido la información solicitada y disponga reiterar el pedido de informes a la Intendencia de San José, adjuntando la siguiente nota y requiriendo pronta respuesta, como se establece en la Ley 18.381 y en el Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Asimismo, solicito que la presente comunicación sea puesta en conocimiento del Cuerpo de ediles en la próxima sesión de la Junta Departamental, a efectos de que tome conocimiento del incumplimiento del plazo otorgado para responder al pedido de informes presentado por esta edila departamental, en el marco de las potestades de contralor que corresponden a este Cuerpo legislativo.

Adjunto a la nota copia de lo enviado por el señor Alcalde solicitando prórroga de diez días.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Mta. Carolina Hornes
Edila Departamental

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como es de orden respaldar esta solicitud, e históricamente el Frente Amplio lo ha hecho, así lo haremos, pero también recalamos que ese acompañamiento, cuando llegue el momento, sea recíproco.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido, y tal cual ha sido nuestro accionar en esta Casa por décadas, vamos a acompañar esta solicitud, porque estamos totalmente de acuerdo en que los pedidos de informes deben ser respondidos, idealmente dentro de los plazos establecidos.

Si mañana el Ejecutivo Departamental no contestara, lo que no ha sucedido, porque siempre se han respondido en tiempo y forma, vamos a actuar de la misma manera.

Por lo tanto, vamos a acompañar esta solicitud, basada en una herramienta constitucional que tenemos los ediles, como así también mañana, si fuera la inversa, lo acompañaremos igual.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el pasaje a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Como es de estilo, vamos a suspender la sesión durante un minuto para que pueda ingresar el Concejo de Ciudad del Plata, que nos acompaña hoy para responder el llamado a sala.

(Así se hace, a la hora 21:17).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala,

continuamos con la sesión.

(Es la hora 21:24).

Por Secretaría se dará lectura, en primer término, a la moción de resolución por la que se nos convoca, y después también a algunos artículos del Reglamento Interno del Cuerpo para poder comenzar a trabajar lo más ordenadamente posible.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

San José de Mayo, 29 de junio Resolución 0649/2026

Se reitera llamado a sala al Municipio de Ciudad del Plata bajo apercibimiento de aplicar el Artículo 296 de la Constitución, remitido por el Artículo 18 de la Ley 19.272.

Se da por cumplido el llamado a sala a la Intendente, quien fue representada por el señor Alexis Bonnahon.

Esta comunicación fue hecha al Municipio de Ciudad del Plata mediante el Oficio 2011/2026.

A continuación, por Secretaría se le dará lectura al Capítulo XIII del Reglamento Interno del Cuerpo, sobre la asistencia del público a las sesiones.

(Se lee).

Artículo 72. *A nadie le será reservado lugar en la barra, destinada al público en general, teniendo derecho a entrar a ella los que primero se presenten.*

Artículo 73. *A los concurrentes a la barra les está prohibida toda demostración o señal de aprobación o reprobación, y el Presidente hará salir de ella a quienes faltaren a esta disposición. Podrán ser desalojados por disposición del Presidente en caso de desorden, pudiendo suspenderse la sesión durante el desalojo.*

SEÑORA PRESIDENTA. Continuando, vamos a proceder como hemos hecho en otras comparecencias: tendremos una lista de oradores, ediles departamentales que irán planteando preguntas y se dará el espacio para que los invitados puedan responderlas.

Les solicito, también, que cuando hablen digan su nombre para que los taquígrafos puedan registrar en el acta quién hizo uso de la palabra. Entiendo que a veces es un poco reiterativo, pero lo necesitamos para que la versión taquigráfica refleje fielmente lo que sucedió en la sesión.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que anda, quiero dar la bienvenida al señor Alcalde y a los señores Concejales.

La pregunta que tengo para hacerle al señor Alcalde, en primera instancia, es la siguiente: hace una semana, el lunes 29 de junio, en una entrevista que usted dio, hizo alusión a que no tenía las garantías en esta Casa —que es la Casa de la democracia, donde estamos los ediles departamentales— para poder quedarse y participar del llamado a sala. Mi pregunta es si hoy, una semana después, sí las tiene, porque hoy está acá en sala.

Lo pregunto porque hoy, lunes 6 de julio, estamos en las mismas condiciones que el lunes 29 de junio: hay ediles del Partido Nacional y ediles de la oposición, tenemos versión taquigráfica, tenemos a la prensa y usted está acompañado por quienes considera necesario, tanto en la barra como aquí, en sala, ya que con usted están los concejales y quienes usted estimó pertinente.

Desde este lugar, buscamos que la gente entienda el concepto de democracia, de participación y de respeto. Queremos saber si hoy las condiciones están dadas y cuál es la diferencia con el lunes 29 de junio, cuando ustedes decidieron no ingresar a sala.

Muchísimas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder la interrogante, tiene la palabra el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Buenas noches para todos.

Las condiciones pueden ser subjetivas. No estamos en las mismas condiciones porque nosotros no teníamos el propósito de confrontar con el encargado del Área de Ordenamiento Territorial de la Intendencia, sino brindar todas las garantías y toda la información necesaria.

No son, señora edila, las mismas condiciones, porque hoy no se encuentra el señor director, sino solamente el Concejo Municipal de Ciudad del Plata.

Y quiero aclarar algo: como dijo la señora Presidenta, el Reglamento establece que la gente que está en las barras puede asistir libremente. No sé por qué dijeron que vinieron con nosotros. La gente puede venir a la barra y puede asistir, como lo hacen en el Concejo Municipal de Ciudad del Plata, que son sesiones totalmente abiertas y donde los vecinos se autoconvocan.

Dicho esto, me gustaría saber si podemos empezar con una presentación que trajimos para mostrarle a los señores ediles y las señoras edilas, y avanzar, para brindarles de primera mano la información necesaria. Aquí estamos para hacerlo, con mucho gusto.

Esperemos que no se tenga que desalojar las barras, como sucedió el otro día, que me fui aturdido porque había mucho griterío, pero también porque habíamos acordado con el coordinador de la Intendencia que entrábamos al mismo tiempo. Nada más quería aclarar eso.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señora Presidenta.

Señor Alcalde, ni que hablar que estoy agradecida de que la barra esté completa, porque siempre hablamos de que esta Casa es una casa de puertas abiertas. No hice alusión a eso.

Lo que le quiero preguntar es si, luego del paso de estos días, desde el lunes 29 de junio hasta el lunes 6 de julio, y a la luz de lo que usted manifestó —que no tenía las garantías—, cree que hoy sí las tiene para poder estar acá respondiendo lo que corresponde.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero que se lea el llamado a sala, porque nos estamos yendo de tema.

(Dialogados).

El llamado a sala es por otro tema.

SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a leer la convocatoria, primero, y después volvemos a darle la palabra al señor Alcalde para continuar con las respuestas. Por Secretaría se le dará lectura a la convocatoria.

(Se lee).

Preocupación por la poda y tala que recientemente se realizó en Villa Olímpica

(Dialogados).

Entiendo el llamado de atención que hace el edil. Tratemos de encauzar las interrogantes en ese sentido.

Tiene la palabra el señor Concejal Gervasio Cedrez.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos; es un placer estar en esta Casa.

Las condiciones que tenemos hoy son un poco diferentes, porque hasta aquel día no conocíamos la posición del Ejecutivo Departamental, y hoy sí, porque fue de público conocimiento. Nosotros queríamos ingresar a sala coordinados con ellos para que, en caso de habernos equivocado por algo, se tratara en ese momento.

Las condiciones hoy son mejores porque, como dije, ya sabemos la posición del Ejecutivo Departamental. No queríamos entrar con él como asesor; queríamos entrar con él para que se tratara al mismo tiempo el tema, para que pudieran hacer algún señalamiento si pensaban que nos habíamos equivocado, como también

mentoné.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuando con la lista de oradores y solicitando que encaucemos las preguntas hacia el objeto del llamado, tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

EDILA ANTONELLA HORNOS. Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Alcalde, señores Concejales.

Mi primera pregunta es para el señor Alcalde: ¿quién tomó la decisión de realizar la tala de árboles?

SEÑOR RICHARD MARIANI. La decisión de la tala de árboles fue tomada por el Concejo Municipal, por unanimidad.

EDILA ANTONELLA HORNOS. ¿Existió algún informe técnico que justificara la tala de árboles sanos?

SEÑOR RICHARD MARIANI. Nosotros realizamos una inspección ocular en el lugar, creo que con la mayoría del Concejo, en enero o febrero.

También había vecinos que siempre se quejaban de que allí se prendían fuego los árboles, y tenemos las filmaciones y la documentación. Esa recorrida por toda Ciudad del Plata la hicimos con el Estudio Pittamiglio, quienes luego nos enviaron un correo informándonos de sus conclusiones.

Tenemos también la solicitud de la Jefatura de Policía de San José, que solicitó la limpieza de ese lugar. Además, teníamos el reclamo permanente y sistemático de vecinos de Ciudad del Plata.

Pero, sobre todo, lo más importante es que el Concejo Municipal resolvió, por unanimidad, intervenir esa zona para hacer mejoras, erradicar la erosión de la franja costera, construir parrilleros y brindarles a los vecinos y vecinas de Ciudad del Plata un espacio de bienestar.

Me gustaría saber si podemos también nosotros mostrar información y la documentación que trajimos.

SEÑORA PRESIDENTA. Tenemos que finalizar el espacio de preguntas, señor Alcalde, y después procedemos a proyectar. Pueden proyectar algo visual, fotografías o documentos, pero luego.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Las fotos refuerzan nuestras respuestas a las preguntas que están haciendo.

SEÑORA PRESIDENTA. Si hay alguna fotografía o documento específico que la respalde, se puede hacer referencia a ella. No a la presentación, pero sí a modo de reforzar la respuesta a alguna interrogante.

SEÑORA PRESIDENTA. Edila Antonella Hornos: ¿tiene alguna otra interrogante para plantear?

EDILA ANTONELLA HORNOS. Sí, señora Presidenta.

Señor Alcalde, ¿me podría decir quién fue la persona encargada de realizar el trabajo?

SEÑOR RICHARD MARIANI. Sí, Ricardo Hernández, que es un vecino de Ciudad del Plata y presentó un proyecto ante el Concejo Municipal.

Si no recuerdo mal, yo estaba de licencia y se votó por unanimidad en el Concejo. Es muy importante también resaltar que fue a costo cero para el Municipio, a cambio de la leña. Pero, por toda esta polémica que se generó, en realidad, el vecino no pudo terminar el trabajo.

El Municipio de Ciudad del Plata se está ahorrando millones de pesos, porque en el Concejo anterior se pagaban entre diez mil y quince mil pesos por árbol, no importaba si tenían dos o treinta metros, y la persona que los cortaba se quedaba con la leña.

Por eso, sigo insistiendo en si me permiten mostrar el material que traje, sería bueno que vieran las imágenes para poder reforzar o contestar todas estas preguntas, porque, si no, van a quedar solo con mi palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a finalizar con los ediles que se anotaron en la lista de

oradores y, después, procedemos con la presentación.

Continúa, señora Edila Antonella Hornos.

EDILA ANTONELLA HORNOS. ¿Es una empresa o un vecino particular?

Y tengo otra pregunta: ¿esta persona, o empresa, contaba con seguro de accidentes laborales? Porque los vecinos registraron que las personas trabajaban sin elementos de protección personal.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Es un vecino que tiene una empresa.

Nosotros usamos el mismo mecanismo y el mismo protocolo que desde que se formaron los municipios con la Ley de Descentralización en 2009: se llena una planilla y el Alcalde es quien lo autoriza. Estos tres biblioratos que ustedes ven arriba de la mesa son del año 2015 en adelante, donde han pasado todos los alcaldes y han usado el mismo método: se autorizó de la misma manera, en una zona donde íbamos a intervenir, a costo cero para el Municipio.

En cuanto a los implementos de seguridad que usted menciona, a nosotros no nos consta y no sabría qué más decirle.

SEÑORA PRESIDENTA. Finalizada la lista de oradores, vamos a proceder a la proyección del material que trajo a sala el Concejo de Ciudad del Plata.

(Se proyectan imágenes y videos).

SEÑOR RICHARD MARIANI. Como pueden ver, esto es una captura de lo que circuló en sala sobre la tala de árboles, que para nosotros fue poco seria, para decirlo de alguna manera, porque cuando se habló de un desastre ambiental se puso este dibujito. Para nosotros no correspondía, y nos enteramos gracias a los vecinos.

Como somos un Municipio responsable, trajimos toda la documentación y estamos acá para responder todas las preguntas. Queremos mostrar cómo es el Parque Costero de Villa Olímpica, donde siempre se intervino. En el período pasado, se hicieron canchas deportivas, vestuarios, y siempre se

tuvieron que cortar árboles porque en esa zona hay muchos. Se hizo un estudio de impacto ambiental y se avanzó con eso.

Se dijo que hubo una tala indiscriminada, pero en realidad no fue así. Son árboles que estaban fitosanitariamente dañados, podridos por dentro o visiblemente dañados por fuera. Había árboles que habían sido prendidos fuego, y había dos o tres que estaban sanos, pero en ese lugar van a ser colocados los parrilleros de los que venimos hablando. Cabe aclarar que el Concejal Cedrez los cambió, porque yo tenía otros en mente, pero visitó el lugar con una arquitecta, fue hasta Colonia Wilson, le gustó el modelo de parrilleros de allá y nos cambió el proyecto.

Tenemos planificado un plan de reforestación para setiembre, coordinado con las escuelas de la zona: por cada árbol cortado, queremos plantar cinco árboles. Setiembre es el mes justo para la reforestación y esperamos llegar a tiempo y que no haya impedimentos para poder hacerlo, lo que creemos es muy importante para la localidad.

Contamos también con el pedido de la Policía. Cabe destacar nuevamente el costo cero que tuvo para el Municipio esta limpieza. Los árboles que se cortaron, no sé si lo saben, no son especies autóctonas: son acacias y eucaliptos blancos, también llamados «tornillos» por lo dura que es su madera. Como bien sabe el Edil Guerra, que es hombre de campo, esa leña no la quiere comprar nadie y no se vende en ningún lado. Además, esas especies socavan y dañan la franja costera por el volumen que tienen, especialmente en la arena, lo que explica los barrancos que se ven en Villa Olímpica.

Como pueden ver en el video, ya había gente acampando ahí; prácticamente era un asentamiento, se ven las chapas y hasta algunos *waters*. Los árboles bajos son acacias, especie exótica no autóctona y depredadora. Y como pueden ver, todo eso fue parte de la limpieza que realizamos. Esos árboles que parecían sanos por fuera estaban podridos por dentro. La persona que los cortó tiene treinta y cinco años de experiencia.

En esos lugares también se escondían armas y drogas, lo que dificultaba los procedimientos policiales. Como pueden ver, están casi en el límite de la calle. Ahí es donde se van a colocar los pinitos para que los autos estacionen de ese lado y eviten estacionarse al frente, donde actualmente suelen estacionarse doscientos o trescientos autos, lo que sigue erosionando la costa.

Ahí también se ven los muros linderos de los vecinos, que nos llamaban a cada rato para pedirnos que limpiáramos porque estaba lleno de mugre. Y ahí se ven los árboles podridos por dentro; con la mano se puede sacar el aserrín. Por fuera los veían muy sanos, pero por dentro estaban podridos. Habíamos marcado los árboles con una cruz antes de cortarlos para seleccionar cuáles se intervendrían. Como se puede apreciar, hay algunos árboles chicos que se dejaron para que puedan crecer. No se cortaron todos; algunos se ralearon.

También aprovechamos para abrirle la calle al vecino, que hacía treinta años que lo pedía. Luego de la limpieza, quedó hermosa la zona. Faltan los parrilleros; si no nos trancan, vamos a comer un asado todos juntos.

Por último, esta imagen de dron muestra que no hubo ninguna devastación ni deforestación indiscriminada. Todo está registrado y documentado. Esos autos que se ven estacionados también están socavando la franja costera. Nosotros vamos a colocar pinitos, como ya colocamos, y los bancos que estaban en el anfiteatro, para evitar que los autos estacionen sobre ese lugar, lo que también ya les mencioné.

En pantalla pueden ver un informe de gastos. Cuando la Intendencia de San José nos encargaba —yo en ese momento era concejal— la poda de árboles, siempre se nos decía que se presentaban una o dos empresas. Después, en un momento, dejé de realizar las votaciones.

Como pueden ver: servicio de podas de marzo de 2023, adjudicado a Hernández por compra directa, \$326.000, por 34 árboles; en octubre, Hernández cobró \$473.000 por 50 árboles; \$800.000 por 84 árboles, lo que da aproximadamente \$10.000 por árbol, y se

quedaban con la leña. Abril de 2024: Hernández, \$940.000 por 98 árboles. En junio, Home Green, \$150.000 por 12 árboles; luego argumentaron que no podían encargarse de árboles de gran porte porque no tenían la maquinaria. En noviembre del mismo año, Hernández, \$152.000 por 16 árboles; en diciembre, \$152.000 pesos por 16 árboles. Todo eso da un total de \$1.394.000, más los \$800.000 del año anterior, y además se quedaban con la leña.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Pido la palabra para realizar una acotación.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Esa documentación y esos datos que están pasando no son actuales. Eso es de la gestión anterior. Nosotros acá estamos por Villa Olímpica 2026 y lo que está ocurriendo ahora.

(Dialogados).

SEÑOR RICHARD MARIANI. Parte de ese presupuesto incluía árboles que estaban en Villa Olímpica, por eso lo mostramos.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Vamos a enfocarnos en el tema del llamado a sala.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra por una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, señora edila.

Antes que nada, quiero agradecerles al señor Alcalde y al Concejo de Ciudad del Plata por estar presentes, y saludar a la gente que está en la barra.

Se dijo que lo que se está mostrando no se trata del mismo lugar, pero por supuesto que no van a cortar en el mismo lugar donde ya se cortó en otro período. El Alcalde está refiriéndose, justamente, a lo que se pagaba en otro período por el mismo trabajo. Este señor hizo un trabajo para brindarle

bienestar y obra a los ciudadanos de Ciudad del Plata. Hay que mirar eso.

Tal vez esté un poco fuera del tema, pero hay que mirar una cosa y la otra: los millones de pesos que se pagaron antes, y esto que se hizo gratis para hacerle parrilleros y obra a los vecinos y contribuyentes de la localidad. Creo que no está fuera del tema; es para explicar la situación. Como el señor Alcalde mencionó, esos árboles, los eucaliptos blancos, o «tornillos» que mucha gente los conoce como «cotorreros»...

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil: usted está haciendo uso de una interrupción. Si le parece, lo anoto en la lista de oradores para las apreciaciones que quiera hacer luego.

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Gracias, señora Presidenta.

Era eso cuanto quería manifestar en uso de una interrupción, señora Presidenta. Luego voy a hacer uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Solicitamos que el material expuesto sea referente a este proceso y al objeto del llamado a sala que nos convoca.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Si nos permiten, vamos a leer la normativa vigente, porque no estoy preparado para hablar sobre dibujitos animados, pero sí sobre esto otro.

«Artículo 262 de la Constitución de la República: los Municipios ejercen actividades establecidas en sus potestades. Ley 19.272, Artículo 13, numeral 6: atribuye al Municipio el mantenimiento de espacios públicos, medidas de seguridad, accesibilidad y conservación. Leyes 16.112 y 18.308 de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial: el retiro de especies exóticas invasoras tiene impacto ambiental positivo». No sabía, como mencionó el señor edil, que a los eucaliptos blancos se les llamaba «cotorreros». Tanto esos árboles como las acacias son especies exóticas invasoras.

«Ley 17.283 de Protección del Ambiente. La buena administración exige actuar ante

daño inminente o constante; la inacción no es protección ambiental. Código de Aguas, Artículo 153, más la Ley 17.283, Artículo 26: la autorización ambiental no aplica a las acciones que modifican la configuración de la costa; las tareas de mantenimiento no alcanzan ese supuesto».

También nos basamos en la jurisprudencia que aplica la Intendencia de San José. Esto se ha hecho en Kiyú, en Maldonado, en Rocha, y ante las consultas que hicimos ante Ordenamiento Territorial tomamos también algún tipo de acciones, sumadas a todas las antes mencionadas.

(Dialogados).

«Estado crítico de eucaliptos y acacias con putrefacción interna avanzada, troncos huecos y raíces comprometidas, riesgo real de caída sobre personas, deterioro del espacio público, acumulación de residuos, ocupaciones irregulares e infraestructuras improvisadas que impedían el uso normal del parque. Requerimiento policial: la Seccional 10.^a solicitó formalmente la intervención, ya que la vegetación favorecía actividades ilícitas y el ocultamiento de personas. Demanda comunitaria: el área tiene potencial recreativo para parrilleros y juegos infantiles, y los vecinos reclaman recuperar un espacio seguro y accesible».

«La aprobación fue unánime por el Concejo Municipal; todos los concejales firmaron la resolución de autorización de la intervención en el Parque Costero. Se contó con asesoramiento del estudio Pittamiglio. Las tareas de limpieza y mantenimiento no requieren autorización de la DINACEA⁹. Información jurídico-ambiental: legalidad plena, compatibilidad con el Código de Aguas, ajuste al principio de buena administración.

«Registro fotográfico documentado: putrefacción interna, troncos huecos, raíces comprometidas, estado previo. Convenio de colaboración con empresa local de treinta años de trayectoria, sin costo, leña de bajo valor para organizaciones sociales». Esto último no se pudo llevar adelante porque no terminamos con las tareas.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Antonella González.

SEÑORA ANTONELLA GONZÁLEZ. Buenas noches. Mi nombre es Antonella González, funcionaria del Municipio.

Vamos a aclarar lo que decía el señor Alcalde: las especies taladas son árboles exóticos, ninguno de ellos es nativo. Son especies invasoras en Uruguay y tienen muy baja demanda porque no son leña que se pueda vender. La acción recomendada fue el retiro obligatorio; no se intervino ningún árbol en buen estado ni ningún árbol nativo. Como les comentábamos anteriormente, antes se talaban árboles con un presupuesto bastante alto para el Municipio. En este caso, la empresa que presentó el proyecto lo hizo a cambio de cero peso, sin costo alguno para el Municipio, a diferencia de casos anteriores en que se pagaba entre diez mil y quince mil pesos por árbol talado.

En esta intervención, en realidad...

SEÑORA PRESIDENTA. Si usted me disculpa, vamos a tener que pausar la proyección, porque si nos referimos al objeto del proyecto nos alejamos del objeto del llamado a sala, que es la poda.

Habiendo finalizado la presentación, como solicitó el Concejo Municipal, vamos a continuar con la lista de oradores, y seguramente suceda que algunos datos expuestos en la presentación sean repreguntados por los señores ediles, porque en el transcurso de la presentación de las diapositivas puede haber quedado algún dato perdido, así que puede pasar que lo pregunten y haya que responderlo nuevamente...

SEÑOR RICHARD MARIANI. Me gustaría continuar con la presentación porque para cortar los árboles no hicimos un *casting* para ver quién lo hacía, sino que el objeto de este llamado a sala tiene que ver con que tenemos un proyecto para esa zona y había que cortar árboles. Entonces, está relacionado el corte de los árboles con el proyecto que tenemos para el lugar.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

EDIL RUBÉN VILLAFÁN. Gracias, señora Presidenta.

Quiero agregar algunas cosas. Nosotros hemos presentado un pedido de informes, que fue contestado en tiempo y forma, pero quedaron algunas cuestiones pendientes.

Quiero que los concejales sepan que nosotros, los que estamos acá todos los lunes acá, no agradecemos que vengan ni los directores, ni los alcaldes, ni los integrantes de los Municipios, porque tienen la obligación de rendir cuentas. Hay que acostumbrarse a que rendir cuentas no es algo malo; nosotros somos los controladores y tenemos que controlar a los directores y a los Municipios.

De hecho, estamos trabajando para que en el futuro todos los directores y todos los alcaldes pasen por esta Casa a rendir cuentas.

Pero también, ya que veo que usted, Presidenta, me va a cortar el uso de la palabra, porque tal vez no esté en sintonía...

SEÑORA PRESIDENTA. Lo que le voy a proponer, señor edil, al igual que lo hice con el señor Edil Mario Guerra, es que, hecha la acotación sobre lo que estábamos hablando, las apreciaciones que le queden por hacer puede hacerlas luego, para lo cual lo agrego a la lista de oradores.

Volviendo al objeto del llamado, vamos a continuar con las interrogantes de los señores ediles. Luego veremos si continuamos o no con el material que trajeron. Se habilitó que proyectaran en lo referente a la poda, los números y algunas interrogantes. Ahora procedemos con la lista de oradores para continuar con el llamado a sala.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra por una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo no iba a intervenir mucho en esto, pero no puedo dejar pasar lo que dijo el señor Alcalde de Ciudad del Plata, compañero de mi partido, cuando mencionó que «si no los trancamos, van a seguir avanzando». Esta Junta Departamental no va a trancar nada. Y lo tengo que decir claramente, señor Alcalde: esta Junta Departamental destinó once millones de pesos más en el Presupuesto Quinquenal para el Municipio de Ciudad del Plata, en lo que el Frente Amplio jugó un papel fundamental para negociar. ¡No le vamos a trancar nada! Lo tengo que aclarar porque usted lo dijo en los medios de prensa y lo dijo acá. Al contrario, esta Junta Departamental le sacó a los jerarcas de su aumento para destinarle al tercer nivel de gobierno, entre ellos el Municipio de Ciudad del Plata, once millones de pesos más.

Lo reitero porque usted lo dijo acá y no podía dejarlo pasar.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, en el mismo sentido de lo dicho por el Edil Germán González, nosotros podemos ser responsables de muchas cosas, pero no de no haber trabajado desde esta Junta Departamental destinándole recursos a los municipios para que pudieran hacer obras.

El Municipio de Ciudad del Plata recibió, tal cual habíamos acordado cuando vino el Alcalde a la Comisión de Obras y a la Comisión de Presupuesto, más presupuesto. Queremos dejar claro que el interés de toda esta Junta Departamental es apoyar a los municipios. No estamos en contra de los municipios, y vamos a dejar que avancen, dentro de los marcos regulatorios que corresponden.

Esta Casa está para destinar recursos y para fiscalizar a los municipios, y de la misma forma que los apoyamos, los invitamos a venir a dar las explicaciones de

qué hicieron con los recursos que se les destinaron.

Gracias, señora Presidenta.

(Dialogados).

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta. Bienvenidos a esta Junta Departamental.

Estoy un poco sorprendido, porque veo que hay una especie de diagnóstico de cómo estaba el predio, con fotos claras y videos, y cierta alusión a un anteproyecto que parece muy auspicioso por las imágenes, pero me quedan dudas sobre cómo se llegó a la decisión de talar ese predio.

Se dijo claramente que el Concejo Municipal fue quien tomó la decisión, pero ¿qué procedimiento administrativo se llevó adelante? Acá se enumeraron un montón de normas, algunas acertadas y otras no tanto, pero no había ninguna norma relativa al TOCAF¹⁰, que es lo que regula a todos los órganos públicos para poder contratar. Porque, a diferencia de las personas físicas, ustedes no pueden hacer lo que quieren; ni la Intendencia puede hacer lo que quiera. Eso es algo que tenemos claro.

Sin embargo, lo que veo acá es una escasez absoluta de antecedentes administrativos. Me gustaría saber si existe una resolución firmada, porque lo que veo es que hubo una presentación de un proyecto por parte de un privado y que el Municipio de Ciudad del Plata dijo «perfecto, vamos a dárselo» y se lo adjudicó, como si yo mañana fuera a una automotora y dijera «tengo esto, me llevo el auto». Ustedes están representando a una jurisdicción muy importante del departamento de San José y me gustaría saber qué procedimiento de contratación pública se llevó adelante.

Lo consulto porque, en definitiva, lo que hay acá es una especie de permuta: te doy la leña a cambio del servicio de tala, porque quiero hacer un proyecto. Pero, ¿se realizó un llamado público? ¿Una licitación pública? ¿Por qué se eligió a ese oferente y no a otro?

¿Es una persona física o una persona jurídica? ¿Se cumplió con el Decreto 3274, que votó esta Junta Departamental, que exige la declaración jurada de los beneficiarios finales para que no haya incompatibilidades? ¿Fue por cercanía que se hizo esa contratación con este privado?

Me gustaría que se pudiera ahondar un poco más en la decisión de talar y en cómo se llegó a elegir a esa persona, si se siguió el procedimiento establecido por el TOCAF, que no es de libre de decisión su aplicación, sino que es preceptivo, si se le pidió autorización a la Intendencia, porque la semana pasada compareció el coordinador de Ordenamiento Territorial, en representación de la señora Intendenta, y dijo claramente que no hay responsabilidad de ningún tipo por parte de la Intendencia, y que yo sepa el Municipio no tiene competencia propia para adjudicar.

Incluso, hay normativa a nivel departamental, como el Decreto 2569, del 16 de agosto de 1989, que establece la obligación de mejorar y mantener las veredas, y establece claramente que la remoción de árboles del ornato público estará a cargo de la Intendencia Municipal de San José. El Decreto Departamental 2639, por ejemplo, establece qué se entiende por bienes de dominio público y menciona entre ellos los árboles del ornato público.

Entonces, lo que el Municipio hizo fue disponer, a mi criterio y salvo que se pueda demostrar que hubo un procedimiento acorde a las normas que regulan la Administración Pública, esa contratación de forma irregular, sin seguir los procedimientos que marca la ley.

Me gustaría que se pueda ahondar en estas cuestiones que mencioné sobre la decisión de cómo se llega a elegir a esta persona para que tale esos árboles. Después definiremos y discutiremos si está bien la finalidad o no, pero, primero, vamos a los procedimientos.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Para dar respuesta al señor Edil Aparicio Camy, tiene la palabra el señor Concejal Gervasio Cedrez.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Gracias, señora Presidenta.

Con todo respeto, señor Edil Camy, en el año 1989 no existían los municipios. Por lo tanto, al no existir los Municipios, ese tipo de reglamento quedó caduco cuando se crearon los municipios y se les dio autonomía.

En el departamento de Flores tuvimos una charla, todos los concejales, a través de la OPP¹¹, con personal especializado, que nos explicó cuáles son nuestras potestades. Incluso, vimos que todavía estamos un poco lejos de tener todo lo que, según la Ley 19.272 y los cambios que han venido surgiendo con el tiempo, deberíamos tener en materia de autonomía.

Los municipios tienen potestad en las áreas de parquización. Los árboles que se cortaron allí forman parte de un anteproyecto, no de un proyecto definitivo, porque primero necesitábamos liberar el área para ver cómo realizarlo, por eso estamos trabajando continuamente con la arquitecta para afinarlo.

A mi entender, los municipios tienen la potestad y no tienen que consultarle a la Intendencia. Dicho esto, quiero ser claro: el Municipio no tiene absolutamente ningún enfrentamiento con el Ejecutivo Departamental. Yo, como representante del Partido Nacional, quiero dejar en claro que no me vendí. La gestión del Municipio es de todo el Concejo; ningún concejal en el Municipio de Ciudad del Plata está de adorno. Todos trabajamos, todos somos parte de la gestión, y por eso la defendiendo.

Estamos ejerciendo los derechos que nos da la Ley 19.272 y las reglamentaciones vigentes. Con todo respeto, lo que usted está leyendo del año 1989, es de una época en que ni siquiera se hablaba de que iban a existir los municipios.

EDIL APARICIO CAMY. Estaba la Junta Local...

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. La Junta Local es otra cosa. Las juntas locales no tienen la potestad que tienen los municipios; están muy lejos.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra para repreguntar el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Me gustaría que me respondiera, porque me está haciendo un relato, y se lo digo con el mayor respeto. Le hice una pregunta muy concreta: ¿qué procedimiento se siguió para decidir que el señor Hernández realizara la tala en ese lugar?

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Como el costo era cero, el TOCAF no tenía por qué aplicarse, porque no había costo, no había manejo de dinero, no había manejo de fondos. Por lo tanto, la situación es diferente. Y más allá de que estábamos haciendo un intercambio con la leña, como se hace con un montón de vecinos, el Ejecutivo Departamental nos derivó las podas.

Entonces, lo que hicimos está dentro del acuerdo realizado con la Intendencia, que nos habilita, como digo, a manejar el tema de las podas. No es como sucede en otros municipios, de lo que supongo ustedes están informados.

Reitero: como no había dinero de por medio, como no existía un contrato donde hubiera que pagar, no nos parecía que tuviéramos que aplicar el TOCAF.

SEÑORA PRESIDENTA. La señora Edila Carolina Hornes le solicita una interrupción al señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Sí, claro. Por supuesto, se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra por una interrupción la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señora Presidenta; gracias, señor edil, por concederme la interrupción.

Hay algo que me está haciendo doler los oídos, y es esto de que el costo es cero. Me gustaría saber si tienen algo escrito, firmado por algún técnico o economista, que diga que el costo es cero, que informe que esa leña no tiene valor. Porque yo puedo ir a la automotora, cambiar un auto por otro y

decir que el costo es cero, pero aquí no es así. Estamos en un lugar donde nos debemos a la gente, y ustedes son un Municipio, una institución pública, y el costo cero que ustedes dicen tiene que estar escrito y justificado, porque eso es lo que piden las normas, y me podrá decir el doctor Camy si estoy errada.

Entonces, le pido a Cedrez que conteste lo que le preguntamos y saber si tiene en esos biblioratos algún papelito algún informe técnico donde algún economista haya evaluado esta situación de gasto cero, donde realmente esos kilos y kilos de leña que usted dice que no sirven para nada y que no se venden estén valuados en cero. ¿Lo tiene? Usted contésteme sí o no y me quedo tranquila.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Con todo respeto, usted puede hacer un pedido de informe sobre cuál fue el costo de la tala, y el costo es cero

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes y después quiero hacer una acotación.

EDILA CAROLINA HORNES. Bien.

Lo primero que le digo es que el pedido de informes lo he hecho al Municipio, me han pedido prórroga y no me lo han contestado.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Ya se contestó.

EDILA CAROLINA HORNES. Pero lo que le quiero preguntar no tiene que ver con eso. ¿Usted tiene un informe técnico de un profesional que avale que el costo es cero? Porque yo le puedo decir que este buzo me salió cero porque lo cambié con alguien, pero capaz que no salió cero porque me costó otra cosa, o porque lo que ese alguien me dio vale menos.

Yo necesito, porque el Municipio no es de ustedes, es de la gente, un informe para que el vecino de Ciudad del Plata se quede tranquilo de que acá hubo algo serio. El Municipio no es un kiosco, no es un almacén. Acá estamos hablando de situaciones donde se habla de poda, de tala o de como ustedes

lo quieran llamar, de especies que se perdieron y del medioambiente que hay que cuidar.

Porque algo me salga cero no significa que voy a agarrar al primer vecino que venga con una idea, me la tire sobre la mesa y le diga que sí. Solamente quiero que me diga: ¿usted tiene algo escrito y firmado por un técnico? Sí o no, y no lo molesto más.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Es imposible contestar con un sí o no.

EDILA CAROLINA HORNES. ¿Pero tiene un informe?

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. No existe un informe, pero el costo es cero.

EDILA CAROLINA HORNES. ¡Ah! ¡No existe un informe! Esto queda en versión taquigráfica. El costo es cero porque el «parecímetro» nos dice que el costo es cero.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Me está solicitando la palabra para complementar la respuesta el señor Alcalde. Adelante, señor Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Le voy a contestar a la señora Presidenta... Perdón, a la señora edila, porque todavía no asumió como presidenta.

Primero, voy a leer una autorización del año 2016. Dice: «Se autoriza a Hugo —no vamos a decir el apellido ni el número de cédula— a podar árboles en la calle Málaga [...]. Realizado el acuerdo de directivas dadas, el Municipio de Ciudad del Plata cumpliendo las tareas, avisar al Municipio, dejar limpio. El Municipio no se hace responsable frente a cualquier inconveniente. Walter Martínez».

Y después: «Se autoriza al señor Hugo...» —¡de vuelta a Hugo, se ve que cortaba mucha leña!—.

(Dialogados).

Si me permiten, puedo contestar, pero si me interrumpen no puedo hacerlo, por tanto

no puedo evacuar las dudas...

Dice: «[...] a podar dos árboles en la calle...; deberá realizarlo de acuerdo a las directivas dadas por el Municipio, cumpliendo, dejando limpio el lugar. El Municipio no se hace responsable. Laura Colombo». Y así sucesivamente lleno de notas.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señor Alcalde...quiero encauzar el debate para que no se vaya de...

SEÑOR RICHARD MARIANI. Lo que pasa es que es relativo eso de «encauzar». ¿Qué contesto? ¿Lo que ustedes quieren? ¿O puedo dar nuestra información?

SEÑORA PRESIDENTA. La señora edila le solicita la información...

SEÑOR RICHARD MARIANI. Voy a encauzar mi respuesta. Como digo, si no me dejan terminar es imposible poder relacionarnos en esta sala.

Lo que digo es que el costo para nosotros fue cero. Otra cosa es si les molesta que pongamos un cuadro comparativo que muestra que anteriormente el Municipio de Ciudad del Plata gastaba dos millones y medio de pesos, y que por esta poda de árboles, tala, desastre ambiental o como le quieran llamar tuvo gasto cero. Para nosotros no un desastre ambiental, en realidad, se cortaron árboles en el marco de un proyecto que tiene un objeto y una forma de ser.

Lo que se hizo es lo que se hace siempre. En realidad, este Municipio aplica un protocolo que no se hacía antes: se tiene que autorizar a la persona que quiere cortar. Todos los árboles que están en la vía pública pueden ser cortados por alguna empresa, que tiene que ser autorizada, y no sabemos qué hacen con la leña. Es algo que se viene haciendo así. ¿Capaz que hay que cambiarlo? Seguramente sí, pero actuamos según las competencias que nos dio el Ejecutivo Departamental.

Seguramente hay muchas cosas para cambiar y mejorar. Ahora bien, esto no es cuestión de echarle culpas a nadie. Es un

procedimiento mediante el cual nosotros entendemos que el Municipio de Ciudad del Plata, solo por esta cortada de árboles, ahorró trescientos mil pesos, porque habíamos consultado a algunas personas para poder cortarlos y más o menos lo habían evaluado en ese precio.

Después podrán enojarse, podrán gritar, podrán decir que precisamos un economista, pero nosotros entendemos que no. Justamente, estaba hablando con el Secretario General de la Intendencia y me contaba que cuando él fue alcalde hacía el mismo procedimiento, pero con el Ejército. Me pregunto si alguna vez se le pidió un pedido de informe al Ejército a cambio de la leña, porque lo que me contaba era que el Ejército cortaba los árboles en la vía pública, se llevaba la leña, y este el mismo procedimiento.

La persona que trabajó en la comunidad inclusiva, lo presentó el Municipio, obviamente sabiendo que no hay ninguna empresa —creo yo— en el departamento que haga una poda o tala de árboles a cambio de la leña; todo el mundo quiere cobrar plata, y es su legítimo derecho. Todos trabajamos por plata. Si no, ninguno de nosotros estaría sentado acá. Todos recibimos un sueldo o alguna prestación; si no, como digo, no estaríamos acá. Seríamos pocos los militantes.

Entonces, como decía, la persona presentó el proyecto a cambio de la leña, justamente teníamos que intervenir ese lugar y el Concejo unánimemente resolvió, en un lugar que para nosotros no tenía ningún tipo de riesgo, hacerlo como un plan piloto. Simplemente, teníamos un proyecto, que lo tenemos en el POA de este año, para ese lugar y quisimos avanzar sobre eso, lo que a su vez es un ahorro significativo para el Municipio.

SEÑORA PRESIDENTA. La señora Edila Antonella Hornos solicita una interrupción. ¿Se la concede, señor Edil?

EDIL APARICIO CAMY. Sí, adelante.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

EDILA ANTONELLA HORNOS. Escuchando al señor Alcalde, que hizo una lectura de la autorización del 2016, donde se decía que había que dejar todo limpio, y yo le pregunto: ¿no se utilizó maquinaria, horas de camión y horas de trabajo de los empleados municipales? Porque yo fui testigo, y tengo imágenes, de que se utilizó un camión para sacar los restos de poda.

Si en realidad la tala se hace a cambio de la leña y se tiene que dejar todo limpio, me parece que no debería utilizarse ningún camión municipal para limpiar. Y eso es lo que dice la autorización del 2016 que usted leyó.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Con mucho respeto a la señora Edila, capaz que está presumiendo algo que yo no dije.

Lo que estoy haciendo es dar lectura a cómo eran los formularios que se vienen usando hace prácticamente diez años en el Municipio de Ciudad del Plata, donde se autoriza a las personas en la vía pública, porque nosotros, capaz que no lo saben, y agradezco a todos los ediles que votaron el aumento de Presupuesto —que la verdad les tengo que decir que es insuficiente, pero ayuda un montón los once millones de pesos — vamos a comprar un camión grúa, obviamente para el alumbrado público.

Ya de paso les pregunto si nos pueden dar una mano, porque la empresa Montelecnor incumplió con el contrato y tiene retenidos cuatro millones de pesos, capaz que algún abogado en la sala nos puede ayudar con eso.

Volviendo al tema: compramos un camión grúa para realizar estas podas. Pero es así: se autoriza a las personas a cortar en la vía pública mediante un deslinde donde, si tiene una empresa, lo corta. Si no tiene una empresa, tendría que esperar por el Municipio de Ciudad del Plata, como hay una lista enorme en el otro bibliorato que tenemos nosotros, porque no se ha podido autorizar a todas las personas a cortar en la vía pública todavía, ya que el Municipio no

ha podido dar frente a todas las situaciones.

Con respecto a la pregunta de la señora edila: en realidad sí se utilizó maquinaria del Municipio, pero en el acuerdo no decía que no se iba a utilizar maquinaria municipal, porque la chatarra, como ustedes vieron, los colchones, los *waters*, toda la mugre que había, obviamente que la persona fue a hacer un trabajo por el cual el intercambio era la leña, no la limpieza ni sacar los excrementos de las personas que estaban acampando en el lugar.

Nosotros no le pedimos eso. Lo que le pedimos fue la cortada del árbol y nada más. Lamentablemente fue así. Si quieren adjudicar otra cosa, están en todo su derecho.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene alguna otra interrogante, señora Edila Antonella Hornos, o volvemos al uso de la palabra del señor Edil Aparicio Camy?

EDILA ANTONELLA HORNOS. No, porque como se basó en la autorización que leyó del 2016, quería saber si se utilizó maquinaria o no.

SEÑORA PRESIDENTA. Quedó saldada la pregunta, entonces.

EDILA ANTONELLA HORNOS. Por ahora.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Creo que lo que se hizo en el pasado no es el tema que nos convoca hoy. Si se hizo algo mal en el pasado, porque no se controló o porque se ejecutó mal, no quiere decir que tengamos que continuar haciéndolo mal.

Quería consultar: ¿cuántos árboles fueron talados? Una pregunta concreta, un número.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Alrededor de quince árboles, más o menos.

Nos quedaría, como ustedes vieron en el video, estamos trabajando sobre la

costanera, cortar un árbol de gran porte, a solicitud de algunas familias de allí, del que se ven las raíces, que tiene unos veinte o veinticinco metros de altura, sobre el final de esa cuadra, y nos faltan cinco o seis árboles más que están donde se va a abrir la calle, donde obviamente queremos armar el estacionamiento. También el que está del lado de la cancha de básquetbol, que está ahuecado.

EDIL APARICIO CAMY. En total, unos veinte árboles aproximadamente. ¿Cuántos kilos de leña se sacan por árbol? Ya sabemos que no hay un informe técnico, sabemos que las cosas no se hicieron de la forma que se deberían haber hecho, pero quizás el Concejo puede dar una respuesta al respecto para considerar si efectivamente tiene valor o no.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Perdón, pero cuando usted dice que no hay un informe técnico, ¿a qué se refiere?

EDIL APARICIO CAMY. Yo no lo dije. Lo dijo el Concejal Cedrez.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Un informe de un economista, cuando preguntaba sobre el costo cero.

EDIL APARICIO CAMY. Ustedes definieron que respondiera el señor Concejal Cedrez, y se le consultó sobre la cuantificación, el valor monetario que tiene el producido de talar estos veinte árboles.

SEÑOR RICHARD MARIANI. El vecino nos contestó en un informe qué hizo que la leña, la vendió a un peso con cincuenta, porque es acacia y eucalipto blanco. Capaz que usted puede llamar a cualquier leñería y le van a decir el precio de la leña.

EDIL APARICIO CAMY. No. Acá yo tengo que preguntarle a usted, porque yo soy edil departamental y usted...

SEÑOR RICHARD MARIANI. Pero puede investigar si quiere...

EDIL APARICIO CAMY. Yo soy edil departamental y usted es alcalde. Usted tiene que responderme lo que yo le pregunto, y lo que no sabe me dice que no sabe. No tengo que preguntar a ninguna leñería.

SEÑORA PRESIDENTA. Si usted me permite, señor edil, una interrupción desde la Mesa, quiero hacer hincapié —y no es mi intención coartar a nadie— en que hay que limitarse a responder las preguntas que hacen los señores ediles, dando la información de lo que se pregunta, para eso son los llamados a sala...

SEÑOR RICHARD MARIANI. Una cosa es preguntar, señora Presidenta, y otra es darme una orden...

EDIL APARICIO CAMY. ¿No sé qué orden le di? Le pregunté.

No sabemos, entonces, cuántos kilos de leña se saca por cada árbol promedio.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Señor edil: depende del árbol.

EDIL APARICIO CAMY. De estos veinte árboles.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Si yo le digo, por ejemplo, que en el período anterior pagaban diez mil pesos por un árbol que medía dos metros, de ahí capaz que sacaban cien kilos. Capaz, si había árboles de treinta metros, era más. Es según el árbol, y ustedes vieron las imágenes. Un árbol puede dar dos mil kilos, cien kilos.

EDIL APARICIO CAMY. Por eso, es algo que no sabemos. ¿Hay desconocimiento de la leña que se sacó de la tala?

SEÑOR RICHARD MARIANI. ¿El total?

EDIL APARICIO CAMY. Sí.

SEÑOR RICHARD MARIANI. No lo sabemos, porque no hemos terminado el trabajo todavía.

EDIL APARICIO CAMY. Entonces, ¿cómo se llega a la conclusión de costo cero?

Lo que interpreto...

SEÑOR RICHARD MARIANI. Porque el Municipio no pagó.

EDIL APARICIO CAMY. Déjeme terminar.

Si el Municipio hubiese operado conforme a derecho, siguiendo las normas que enmarcan la contratación pública y hubiese hecho un llamado público, ofreciendo esos veinte árboles para talar, usted dice que nadie se hubiese presentado, porque vale cero. Nadie hubiese querido poner plata para poder hacer la tala...

SEÑOR RICHARD MARIANI. No, no. Usted está confundiendo las cosas, señor edil.

Una cosa es que el Municipio haya pagado, que no pagó, es decir, hay costo cero, porque el Municipio no sacó un peso de su caja, y otra cosa es que el vecino que corta el árbol venda ese producto a bajo precio, porque es leña que prácticamente no se puede vender.

EDIL APARICIO CAMY. Pero si no tenemos un informe técnico, señor Alcalde, no sabemos cuánto vale. ¿Quién lo dice eso? ¿Usted?

SEÑOR RICHARD MARIANI. Hemos averiguado en las leñerías...

EDIL APARICIO CAMY. ¿Dónde está eso? No hay ningún tipo de informe. No hay ninguna documentación.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Usted quiere que diga algo que no tengo que decir; esa es la verdad. Usted quiere que conteste algo que no le voy a contestar, porque me quiere llevar para un lado que no es lo que pasó.

EDIL APARICIO CAMY. No. Yo quiero saber si hay antecedentes administrativos, si hay un informe o hay algo escrito.

SEÑORA PRESIDENTA. Me están haciendo saber desde Taquigrafía que se está haciendo muy difícil llevar la versión taquigráfica porque no se están respetando los turnos y están dialogando.

Les pido, entonces, que respetemos el uso de la palabra: habla uno y luego habla el otro, y pedimos a quienes hablan por fuera del uso de la palabra que no lo hagan, porque si no se le hace muy difícil realizar su trabajo a los taquígrafos.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Usted habla de un vecino que hizo la tala, que termina siendo un proveedor del Estado. Me imagino que se controló si está inscripto en el RUPE¹² y se controlaron las medidas de seguridad que debe tener una empresa.

Hasta ahora no sabemos si es una persona física o jurídica, tampoco si la resolución del Municipio fue por escrito o fue verbal. Me gustaría clarificar ese punto, por favor.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Hay una resolución del Concejo. Y con respecto a lo otro, le vuelvo a repetir: hay un formulario, que lo tenemos acá, por el que cualquier vecino o vecina puede solicitar la poda del árbol frente a su casa, y como es un bien público —como bien aclararon— seguimos haciendo el mismo procedimiento. Tal vez nos puedan ayudar a cambiarlo, proceso en el que estamos trabajando. Si la persona tiene una empresa o alguien que lo corte, el Municipio se deslinda de las responsabilidades que tenga del bien público en cuanto a la poda o tala del árbol según corresponda. Y si no es así, hay una carpeta, que la tenemos aquí con nosotros, la azul, en la que se van registrando los pedidos de vecinos que no tienen recursos para poder cortar esos árboles.

Con respecto a este caso concreto: se presentó un proyecto donde la persona no cobraba por cortar los árboles. Entonces, se tomó la decisión, como plan piloto, para cortar árboles en ese lugar, aprovechando que no había peligro y donde también hay un proyecto del Municipio de Ciudad del Plata. Para nosotros es muy sencillo.

Acá se habla del dinero y del TOCAF, pero para nosotros fue a costo cero, porque el

Municipio no sacó ningún peso para talar esos árboles.

EDIL APARICIO CAMY. Me gustaría que pudiera exhibir la resolución del Concejo Municipal que adjudica justamente este trabajo. Y sigo sin saber —se lo consulto nuevamente— si es una persona física o jurídica.

Creo que estamos comparando cosas que no tienen nada que ver, porque estamos comparando una poda, que le puede pasar a cualquiera en la puerta de su casa, con una tala. Entiendo que son cosas diferentes, como lo explicó muy bien el coordinador Alexis Bonnahon.

Se lo reitero nuevamente: ¿es una persona física o una persona jurídica? ¿Nos puede dar el número de la resolución y el expediente administrativo? Porque creo que esa es la resolución madre que le da la orden y establece el procedimiento.

El procedimiento de la poda de los vecinos seguramente se deba a un decreto departamental.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Nosotros cuando asumimos seguimos el mismo procedimiento que se hacía antes, capaz que lo corregimos y mejoramos un poco, armando un formulario de podas.

En realidad, no es tan distinto la poda de la tala, porque, por ejemplo, si un vecino quiere abrir una entrada para un auto tiene que talar el árbol, y el Municipio se deslinda.

Y esta persona tiene su propia empresa, pero en este caso fue como vecino porque nosotros no lo contratamos; fue un intercambio, porque nos lo presentaron otros vecinos que les funcionó de esa misma manera en la comunidad inclusiva, donde cortaron árboles.

EDIL APARICIO CAMY. ¿Está claro que ustedes le regalaron la leña a este vecino?

SEÑOR RICHARD MARIANI. No le regalamos la leña. Fue un intercambio por la fuerza de trabajo. ¿Usted conoce lo que es la fuerza de trabajo de las personas?

EDIL APARICIO CAMY. No terminé, señor Alcalde. Vamos a ordenarnos para que trabajen tranquilos los taquígrafos.

Acá hubo un regalo de bienes del dominio público, que son parte del ornato público, como los árboles que están en la vía pública, y no sabemos quién es el destinatario de la leña

¿Me puede decir quién es?

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra para responder el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Ya dijimos que la persona se llama Ricardo Hernández.

En realidad, habíamos hecho consultas y las mismas rondaban entre los doscientos cincuenta, trescientos o cuatrocientos mil pesos, porque no hay ninguna persona que trabaje gratis. Entonces, cuando el Concejo Municipal encontró una persona que solo pedía la leña, porque muchos de estos vecinos que llenan los formularios cortan el árbol y se quedan con la leña en su propia vereda, del mismo método se armó un proyecto.

El vecino lo presentó y el Concejo lo votó, sabiendo que, habiendo realizado otras consultas y pensando en los parrilleros y las mejoras, esto nos quedaba mucho más fácil, en el sentido de que no tenía ningún costo para el Municipio.

EDIL APARICIO CAMY. Me queda claro que se hizo una especie de fe absoluta en lo que decía este proveedor del Municipio, sin un informe técnico, sin ninguna tasación. Se hizo a ojo de buen cubero: vino un proveedor, dijo que los árboles de Villa Olímpica valían peso y medio el kilo de leña, que nadie se los iba a talar, que no valían nada, y el Municipio, en vez de seguir las normas de contratación pública y llamar a licitación abreviada, diciéndole a quien estuviera interesado en hacer la tala de Villa Olímpica a cambio de la leña que ofertara, decidió hacer fe y adjudicárselo a este proveedor. Dicho sea de paso, me gustaría saber si están inscriptos en el RUPE y si se hicieron los controles que deben hacerse,

porque incluso la donación está regulada en el TOCAF.

Acá, en definitiva, se le regaló la leña a este proveedor llamado Ricardo Hernández.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Les voy a mostrar una foto. Esto es de un medio de comunicación que salió después que asumimos en Ciudad del Plata. En el portal *Otra Cabeza*: «Leña robada será donada a familias». Nosotros lo que hacemos es que, en este proyecto que presenta el vecino, parte de la leña va sea donada a organizaciones sociales. Por eso le estamos diciendo que no culminamos con los trabajos todavía y que la leña no se regaló.

Si el señor edil quiere implantar un relato..., y habla de licitación abreviada. La licitación abreviada tiene un tope máximo de trece millones y medio de pesos. ¿Cómo vamos a hacer una licitación abreviada para cortar árboles —lo digo con mucho respeto—, si en las consultas telefónicas, luego de que las personas habían ido a ver el predio, las cotizaciones siempre rondaban los doscientos, doscientos cincuenta o trescientos mil pesos?

En todo caso sería una compra directa. Y si usted debe saber, por ser abogado, a nosotros nos lo enseñaron en Trinidad, porque no lo sabíamos, que para hacer una compra directa lo mejor es tener tres presupuestos, aunque el TOCAF no obliga a tenerlos. Por algo es una compra directa y se la puede adjudicar a una persona en particular. Nosotros no se lo adjudicamos a ninguna persona particular, sino que hicimos un acuerdo entre partes donde la persona cortaba y se quedaba con la leña a cambio del trabajo. Básicamente, es lo que decía Marx: «El proletariado vendía su fuerza de trabajo». Eso es lo que hizo el vecino. Y no es un proveedor porque no se lo contrató. ¿No sé si queda claro?

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR RICHARD MARIANI. ¿Me concede una interrupción, señor edil?

EDIL APARICIO CAMY. Sí, por supuesto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, señor edil.

La Resolución del Concejo Municipal es la 14/2026, que es muy larga; si quieren se la podemos leer o después les podemos enviar toda la documentación.

La resolución es del 26 de junio de 2026...

(Dialogados).

En el acta de sesión del 9 de abril, cuando yo estaba de licencia, la señora Alcaldesa interina Eliana Barceló, con el resto del Concejo Municipal, analizó el proyecto y procedió con el corte de árboles.

Las imágenes que tenemos son nuestras, pero también hay imágenes y videos de la persona que los cortó, porque le pedimos —tratando de evitar cualquier confusión, como lo que está sucediendo ahora, o que quieran instalar un relato que no es— que nos presentara toda la documentación pertinente. Hizo un informe sobre eso, y nosotros hicimos un acta de conformidad porque, para el Concejo Municipal, el vecino aportó toda la información necesaria con respecto a la tarea que llevaría adelante.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Me gustó la cita de Marx, que justamente peleaba por el proletariado y por las condiciones laborales, por la seguridad laboral, para que los trabajadores trabajaran en instancias donde se sientan seguros. Acá una edila del Frente Amplio, justamente el primero de junio, la señora Edila Patricia López, denunciaba la situación de un muchacho que estaba colgado en la copa del árbol sin medios de protección, que es otro

tema no menos importante. ¿Qué pensaría Marx sobre esta situación?

Me queda claro que lo que usted está describiendo es una especie de permuta típica: la leña a cambio del trabajo. Lo puedo entender si usted, yo o el Edil Geribón en nuestra casa queremos talar un árbol y llamamos a alguien y le decimos: «Tengo este árbol para talar, no tengo para pagarle, pero quédese con la leña». Pero estamos hablando de patrimonio público, y me parece que tenemos que ser más prolijos. El TOCAF aplica a todo lo que es la disposición de bienes públicos.

No sé con quién hablaron en Trinidad, pero hay una norma aplicable a todos los organismos públicos, porque vivimos en un Estado de derecho, y la Administración Pública está sometida a las mismas normas que los particulares. Para actuar debemos respetar los procedimientos, si no puede haber irregularidades, que pueden tener otras connotaciones, que entiendo no es este el caso.

En definitiva: Ricardo Hernández, no sabemos si tiene RUPE, no sabemos si tiene una empresa habilitada, no sabemos cuánta leña se llevó, no sabemos a qué precio la vendió y no hay ninguna tasación porque no había informe técnico, como dijo categóricamente el Concejal Cedrez.

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder, tiene la palabra el señor Alcalde Richard Mariani. Le comunico al señor edil que tiene después dos solicitudes de interrupción.

SEÑOR RICHARD MARIANI. No sé si me expresé bien. Lo que dije fue que el vecino, en su informe, dice que vendió la leña a peso y medio, acacia y eucalipto blanco. Lo dije diez veces.

Con respecto a la permuta, le estamos diciendo que todas estas hojas que tenemos acá muestran que realizamos el mismo procedimiento que se venía haciendo; incluso, nosotros lo mejoramos con un formulario nuevo. Es más, creo que el Concejal Fernando Villagrán hizo un pedido de informes a todos los Municipios y a la Intendencia para saber qué costo se paga por árbol, cómo se paga, de qué manera se

trabaja y quién se queda la leña, para saber si tenemos que aplicar algo diferente, mejorarlo y saber cómo poder seguir trabajando.

Con respecto a las condiciones de trabajo, si nosotros vemos algún tipo de irregularidad, imagínese, mirándonos a los ojos, cómo actuamos. Nosotros denunciemos a una funcionaria por agregar horas extras en las tarjetas a futuro. Ese caso está sin resolverse todavía y nos gustaría que nos pudieran ayudar, porque en realidad perjudicaba el patrimonio de todos.

EDIL APARICIO CAMY. Yo simplemente me remití a una denuncia que hizo una edila de su partido. No lo vi a este muchacho, lo digo así porque así está expresado en una versión taquigráfica, pero evidentemente dudo que la edila estuviera mintiendo, y lo que dijo tiene cierta presunción de verdad porque está en el ejercicio público y tiene el deber de denunciarlo como lo hizo.

Me parece muy buena iniciativa la del Concejal Villagrán; hubiera estado bueno hacerla antes, para saber justamente cuánto valían estos árboles. Porque si el proveedor, en este caso el señor Hernández, los vendió a cien, quizás podría haberle dejado cincuenta al Municipio, cuidando así el patrimonio departamental, porque el propietario de ese predio y de esos árboles es la Intendencia Departamental de San José, no el Municipio. Por eso le preguntaba si se había solicitado la autorización, porque el Municipio es un órgano desconcentrado sujeto a jerarquía de la Intendencia. Actúa con competencias propias, en donde no se incluye la tala de árboles, pero están sujetos a esa jerarquía, porque si mañana un ciudadano interpone un recurso administrativo culmina en la Intendencia y puede revocar su decisión.

No es lo mismo actuar con competencias propias que actuar con cierta libertad y nombrando normas a la ligera, diciendo que la Ley 19.272 los ampara. ¿En qué los ampara? ¿Cuando habla de mantenimiento de espacios públicos? ¿Eso implica destrozarse una franja costera y talar veinte árboles sin inventario previo? Porque no lo hay...

(Dialogados).

¡Ah! ¡Bueno! Yo pregunté y me dijeron que no. ¿Hay inventario previo, entonces, de cuántos árboles había?

(Dialogados).

Me gustaría saber si existe un inventario previo de los árboles que estaban en la zona, para poder hacer el contralor que corresponde a esta Junta Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Responde el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Como les decíamos, los árboles que estaban para cortar tenían una cruz marcada en naranja, o azul, que es cómo se identificaban. En el expediente, que tiene unas sesenta y ocho páginas, están registrados esos árboles. Eran los que tenían la cruz y por eso se cortaron. Se hizo un relevamiento previo, donde el estudio Pittamiglio hizo una inspección ocular y nos indicó que no precisábamos autorización de la DINACEA al respecto.

Por lo que entiendo, usted me está diciendo que para cuidar los bienes públicos es mejor pagar que intercambiar el trabajo por la leña. ¿Usted prefería que el Municipio gastara trescientos mil pesos antes de que viniera un vecino a cortar a cambio de la leña? ¡Eso es lo que estoy entendiendo! ¡Usted está empeinado con que deberíamos haberle pagado a una persona! ¡No le gustó que alguien cortara la leña gratis!

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Usted le está preguntando al señor edil que repregunte?

SEÑOR RICHARD MARIANI. No, yo estoy hablando como hablan todos. No sé cómo es el Reglamento Interno; discúlpeme, pero no lo conozco.

SEÑORA PRESIDENTA. Los ediles preguntan y los invitados contestan. No se da

generalmente que los invitados les pregunten a los ediles.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Pero yo no le hice una pregunta al señor edil...

SEÑORA PRESIDENTA. Yo le pregunté si usted quiere el que el señor edil le repregunte para que la interrogante sea más clara.

Adelante, señor Edil Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Le reformulo mi planteamiento.

Lo que digo es que por estos veinte árboles se podría haber hecho un llamado convocando a personas dispuestas a hacer la tala a cambio de la leña, y en ese sentido el Municipio podría haber cobrado un dinero a cambio, porque el producido es mayor al costo. Como pasa en cualquier licitación o procedimiento competitivo: tengo estos veinte árboles de tal tamaño y tal especie, se hace un llamado, se publica, y los proveedores evalúan costos y beneficios.

Acá, en cambio, el Municipio de Ciudad del Plata, a raíz de una propuesta de un vecino, definió darle la leña y que se encargara gratuitamente de talar los árboles. Se dice que se iba a donar, después se dice que se vendió a peso y medio. Hay mucha inconsistencia, y esto no lo dice el Edil Camy ni lo dice esta Junta Departamental: lo dicen los propios concejales del Municipio de Ciudad del Plata que han hablado acá esta noche.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra para responder el señor Concejal Gervasio Cedrez.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Cuando el señor Edil me atienda, hablo. Primera consideración: nunca se hizo un llamado...

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, señor Concejal, lo voy a cortar.

Usted conoce perfectamente las reglas de esta Casa porque fue edil y estuvo sentado de este lado; usted sabe que tiene que respetar la jerarquía. Responda las preguntas y no se dirijan de esa manera a un edil que lo que está haciendo es solicitar

información.

Las apreciaciones personales las dejamos de lado. Creo que voy a tener el respaldo de mis treinta compañeros en que se respete el funcionamiento de la Junta Departamental como institución. Responda lo que le pregunta el señor edil.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Que quede en actas que se me está obstaculizando la real posibilidad de contestar como tengo que contestar. Solicito que me repitan la pregunta.

SEÑORA PRESIDENTA. El señor Concejal solicita que le repregunten porque no comprendió.

EDIL APARICIO CAMY. Yo simplemente estaba intercambiando con el señor Alcalde, que había hecho un determinado razonamiento, y yo simplemente le estaba respondiendo que lo que dije era lo contrario a lo que él había entendido.

Lo que yo dije fue que si se define que hay que talar veinte árboles y eso se somete a un llamado público para que haya diferentes propuestas, usted está diciendo que nadie iba a ofrecer ningún tipo de dinero a cambio de la tala. Quizás a alguien le servía talar y pagar un dinero al Municipio a cambio de llevarse la leña. Eso me parece que es una garantía para todos, para ver cuál es la oferta más conveniente. Capaz que no es así, pero si no se somete a un proceso transparente, es difícil saberlo.

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder, tiene la palabra el señor Concejal Gervasio Cedrez.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Sería muy bueno eso que usted dice, si lo pudiéramos conseguir.

Nosotros seguimos en algunos procedimientos la línea que se venía llevando hasta ahora: nunca se había hecho un llamado y antes se pagaba y se daba la leña. Capaz que algunos compañeros recuerdan los reclamos que hice sobre la Escuela 108, que la dejaron sin sombra: se llevaron cien mil kilos de leña e incluso se les pagó por esa tarea.

La leña que se llevaron, según la evaluación que hicimos y por una recorrida que hice por el lugar personalmente, tenía mucho menos valor que lo que habitualmente se cobra para cortar un árbol. Ese fue uno de los motivos por los cuales yo, como concejal, acepté y voté, porque hice la evaluación y el valor que se podía sacar de leña de cada árbol, en la mayoría de los casos, era mucho menor que lo que tendríamos que pagar. Por eso fue que si le pedíamos algún dinero probablemente no nos iba a aceptar nadie, y entonces aceptamos en esos términos.

EDIL APARICIO CAMY. Para ver si entendí bien: usted dijo que hizo una evaluación personal de la leña. ¿Usted es una persona idónea para determinar la cuantificación de esa leña? ¿Se siente capacitado y con idoneidad para determinar cuánto vale y cuántos kilos de leña se sacan de estos veinte árboles? Quiero saber si entendí bien, porque tal vez no es así.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Desde el año 1995, he estado en múltiples cortadas de montes. Coordiné, desde ese año, todas las podas en Ciudad del Plata, donde en aquel entonces hicimos un acuerdo, época en que las cosas eran muy distintas, y se dio un gran debate, de no pagarles a los cortadores. Hicimos grandes podas donde cobrábamos un canon para las escuelas; la Escuela 108, la Escuela 117, la Escuela 89 recibían dinero por ese concepto, con el que se hicieron muchas obras. Pero luego algunos integrantes del Municipio cambiaron las circunstancias y empezó a pagar por la poda, y entonces ya no se le podía cobrar a los cortadores, sino que había que pagarles.

Por los años que tengo en ese tipo de actividad, más o menos tenía una evaluación de que la leña que se iba a sacar verdaderamente no era mucha, porque algunos árboles tenían quinientos o trescientos kilos; no había árboles de gran porte. Si hubiera un centenario eucalipto colorado, esos sí dan veinte o veinticinco mil kilos, pero no era el caso.

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete el pase a régimen de sesión ordinaria para poder dar lectura y votación a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitamos, amparados en la Resolución 0006/2025 y Modificativa 0062/2025, que llegada la hora 23:00 se extienda la finalización de la sesión hasta la hora 00:00

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación nuevamente el pasaje a Régimen de Comisión General. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa con el uso de la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Creo que de a poco nos vamos entendiendo. A veces quizás uno se expresa en forma muy técnica. Lo que me refiero es a que, para hacer un llamado público, el Municipio o la Intendencia recibirían un canon a cambio. Ustedes van a un extremo —que antes se pagaba y se dejaba la leña— que a mí no me compete juzgarlo porque no

era edil departamental en ese momento. A mí me compete controlarlos a ustedes. Y ustedes se fueron al otro extremo: regalar la leña, no hacer un llamado, no cobrar un canon porque según el Concejal Cedrez no valía la pena.

Es muy claro lo que está pasando acá: no hay informe técnico, no sabemos la tasación, el inventario son videos y fotos, no se recurrió a la fe pública, a un escribano público, que constate lo que se dice, como debe realizarse.

Entonces, veo que hay mucha desprolijidad; se hacen las cosas a los ponchazos. No dudo de que las intenciones del Municipio de Ciudad del Plata sean las mejores, y, ojalá, el proyecto quede espectacular. Lo que estoy juzgando, porque es mi deber, es el procedimiento. En definitiva: ¿para ustedes no valía la pena hacer un llamado, solicitar un canon y que hiciera la tala quien pagara el canon más alto?

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder, tiene la palabra el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Como el señor edil sigue insistiendo, le vuelvo a contestar, porque está en todo su derecho.

Nosotros tenemos los antecedentes, y ustedes ven que tenemos aquí con nosotros todas las carpetas, en donde no hubo una sola persona que cortara los árboles en forma gratuita.

Vamos a tomar la sugerencia del señor edil porque así corresponde y está muy buena. Ojalá, podamos encontrar una persona que pague para cortar árboles, quedarse con la leña, encima limpiar todo el predio y sacar a los ocupantes. Todavía no la hemos encontrado.

Lo que nosotros hicimos fue, con los antecedentes que había, dejar de pagar por la cortada de árboles, porque entendíamos que así el Municipio podía ahorrar y cuidar sus recursos. Antes se pagaba y la persona se quedaba con la leña: tenía doble ganancia. Lo que entendíamos nosotros es que si quieren tener algún tipo de ganancia, tienen que trabajarla, cortando la leña.

Con respecto a la falta de transparencia e irregularidades, son palabras que suenan muy bien, porque estamos en vivo y hay que marcar tendencia, y está en todo su derecho de hacerlo, así mañana los titulares dirán que hay irregularidades, pero nosotros estamos asesorados por un abogado en derecho administrativo del estudio Sanguinetti, con catorce posgrados, y estamos tranquilos de que actuamos como teníamos que actuar: de buena fe y cuidando los recursos.

No hicimos un llamado público porque no hay persona en el Uruguay que trabaje gratis, que se quiera quedar con leña de bajo valor, como dijo el Concejal Cedrez, porque no es eucalipto colorado, que se vende entre seis y ocho pesos el kilo, sino que es eucalipto blanco, que se vende a peso y medio, o las acacias, que no las compra nadie; es como el álamo, y quien conoce un poco de árboles sabe que así es.

Lo que entendimos nosotros, haciendo consultas a las leñerías, es que era muy caro para el Municipio pagar y encima que la persona se quedara con la leña. Además, este proyecto de los parrilleros viene del año pasado, fue votado en octubre dentro del plan quinquenal; llevamos mucho tiempo averiguando. No es que de la noche a la mañana hicimos un render o un anteproyecto para cubrarnos, como se está insinuando. Tomamos las acciones sobre ese lugar porque la Jefatura de San José solicitaba el retiro y la limpieza, porque hicimos las consultas correspondientes y le consultamos al Ejecutivo Departamental telefónicamente, y porque hay jurisprudencia donde hay antecedentes, lo que nos decía Ordenamiento Territorial, que establecen que si hay una línea divisoria entre la franja costera y los padrones, el retiro de los doscientos cincuenta metros sobre la franja costera se pierde, por lo que pasaría a ser potestad del Municipio, y así lo interpretamos. Ahora, después de esta audiencia con el señor coordinador, nos dicen que hay una nueva. Señor edil: le estoy contestando, si me puede escuchar...

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Alcalde: en el caso de querer llamar al orden se refiere a la

Mesa y lo amparamos en el uso de la palabra.

SEÑOR RICHARD MARIANI. ¡Ah! Discúlpeme. ¿Me ampara en el uso de la palabra, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA. Adelante, continúe.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Muchas gracias. Estoy aprendiendo, porque todos los días se aprenden cosas nuevas.

El otro día, después que vino acá, el señor coordinador nos contestó que hay una Rendición de Cuentas del año 2014, y se asesoró con el Congreso de Intendentes, y que hay gente que lo interpreta de otra manera. Pero, en realidad, según las consultas que hicimos nosotros, y la Intendencia de San José, hay seis casos, en Kiyú y en otros lugares, que lo interpretan de la manera que lo interpretamos nosotros, o sea que las potestades son de la Intendencia o son del Municipio.

Con respecto a esto, tratamos de hacerlo con la mayor transparencia posible: no quisimos pagar dinero, le dimos lugar a una persona que trajo un proyecto, le pedimos que hiciera toda una evaluación del proyecto y después surgió el acta.

Y encima no se terminó la tarea. El canon que usted menciona —primero que nada, hay que saber que los municipios son ordenadores de gasto— no vendría al caso, porque no podemos recibir dinero. El canon, si le queremos llamar así, sería el porcentaje de leña que va a ser destinado a diferentes organizaciones sociales, algo que también había solicitado el Concejal Cedrez y que se hacía en su momento.

Nosotros consideramos que no hay que pagar por la leña, porque es bastante bochornoso pagar para que poden y encima que la gente se quede con la leña.

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de continuar, quiero hacer referencia al artículo 63, inciso 6, del Reglamento Interno, que expresa: «No atribuir en ningún caso mala intención a los miembros de la Junta Departamental durante la discusión».

Adelante, señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Igualmente, no lo tomo como un agravio las expresiones del señor Alcalde.

Me gustaría clarificarle que soy abogado de profesión, también tengo un posgrado en Derecho Administrativo y una maestría en Derecho Administrativo, y fui parte, como oyente, de la cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad de la República en mi época de recién recibido, cuando estaba en Montevideo; por eso hago hincapié en estos temas.

A mí me hubiera gustado que este colega los hubiera asesorado cuando, por ejemplo, el Concejo decidió contratar personal a dedo también sin hacer llamados públicos. Pero, bueno, eso es *harina de otro costal* y no es objeto de este llamado a sala.

Lo que nos ocupa hoy es la tala del parque de Villa Olímpica, y en ese sentido yo considero que podría haberse recibido un canon, que no lo paga el Municipio, sino el talador. Me parece que va en línea con la buena administración y está alineado con los procedimientos correctos.

No hacerlo así fue una decisión de ustedes, y evidentemente les gusta ser ordenadores de gasto secundario para algunas cosas y para otras no, porque acá se tendría que haber pedido también autorización a la Intendencia, porque el Municipio definió en forma solitaria entregar el patrimonio de todos los josefinos a cambio de nada, cuando en realidad el propietario es el Gobierno Departamental de San José. Esa es la conclusión que me queda hasta ahora.

Me gustaría, señora Presidenta, darle la interrupción a la señora edila que me la está solicitando.

SEÑORA PRESIDENTA. Tengo dos solicitudes de interrupción. Por una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor edil.

Lo que quería preguntar —para no

generar relatos incorrectos, porque del otro lado la gente está escuchando— es lo siguiente: señor Alcalde, ¿este vecino tenía empresa y tenía RUPE? Solamente sí o no, porque eso no me quedó claro.

SEÑOR RICHARD MARIANI. En realidad, este vecino se presentó con un proyecto y tiene una empresa, pero nosotros no se lo adjudicamos como empresa; fue un proyecto que tenía como contrapartida la leña. Es decir, el Municipio no tuvo que pagarle como empresa. Y es el mismo procedimiento que, reitero, se hace con otros árboles, donde el vecino viene y llena un formulario.

EDILA CAROLINA HORNES. Le quiero preguntar si tiene los veinte formularios de los veinte vecinos que pidieron talar esos veinte árboles, porque usted viene diciendo que se hace de esa manera con cada vecino que va.

¿Fueron veinte vecinos a pedir que talaran esos árboles, o fue una decisión del Municipio? Porque no coincide. Cada vez que el Edil Camy preguntaba usted decía que utilizaron el mismo procedimiento que usaban cada vez que un vecino solicitaba la tala de un árbol. Para estos árboles, donde un vecino presentó el proyecto, ¿usted tiene la solicitud del vecino que quería cortar lo árboles? Porque, si no, no tiene relación una cosa con otra.

Otra duda que tengo es si cada vez que hay situaciones de inseguridad la Policía pide que se corten árboles. Porque me estoy enterando por usted de que esto es así. Si cada vez que hay situaciones de inseguridad nos piden que cortemos árboles, capaz que ante situaciones de inseguridad en el Parque de San José de Mayo nos piden que talemos todos los árboles y arreglamos con el leñero de la esquina. Se lo pregunto para que entienda que no es cualquier situación; hay una Administración Pública que respetar.

También insisto: ¿hay un informe técnico firmado de esos veinte árboles que justifique que era importante cortarlos? Y cuando dice que el costo es cero, ¿sabe usted que hay empresas que se dedican a esto? ¿Usted hizo el llamado para ver si había alguna empresa

con todos los papeles al día que quisiera presentarse a realizar esta tarea? Porque si no hay llamado, ¿cómo sabemos que no hay otras empresas?

No hay informe, porque se basaron en el sentido común, que lo respeto, porque vale mucho, de un economista ni de un contador sobre esto. Al día de hoy no se sabe la cantidad de leña que se cortó ni la cantidad exacta de árboles. No hay empresa que lo hiciera, pero tampoco se hizo un llamado. ¿Usted tiene para mostrar si hubo un llamado y nadie se presentó y por eso nos quedamos con el proyecto del vecino? ¿Y este vecino tiene RUPE y todo lo que se necesita según el TOCAF?

Lo otro que me queda sonando: ¿usted tiene una nota donde la Policía le pide que tale los árboles por falta de seguridad, y esa nota es anterior a la cortada? Esas son todas las dudas que me quedaron.

Muchas gracias.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Acá le muestro que está la firma de los vecinos solicitando la intervención en el lugar; es parte de todo el expediente.

Con respecto a la Jefatura, el Ministerio del Interior va analizando los puntos calientes de inseguridad. Creo que el padre del señor Edil Camy estuvo, y la presidió, en la Comisión de Seguridad en el Senado, por lo que tal vez nos puede ir ayudando.

Las conversaciones y los oficios que manda la Policía son parte de una problemática que ya existía en Ciudad del Plata cuando asumimos, y le dijimos que en ese momento no estábamos en condiciones de proceder a la limpieza de ese lugar, por motivos operativos, ya que nos faltaba maquinaria y personal.

Pero acá tengo la nota, y dice: «Señor Alcalde. Quien suscribe, Comisario Roberto Ferreira, titular de la Seccional 10.^a se presenta ante usted obrando en el marco del mantenimiento del orden del área comprendida por la Seccional antes mencionada, así como la prevención de eventos de carácter delictivo, a efecto de informar que en el relevamiento de rutina se ha establecido un área de riesgo inminente.

El área se ubica en las inmediaciones de la rambla Costera, zona costanera y zona enmarcada entre las calles Yamandú Rodríguez y Mariscal —justamente en los predios en cuestión—. En el área mencionada se ubica gran cantidad de forestación que impide la visión hacia su interior así como el ingreso, lo que constituye un amplio lugar de escondite para personas de malvivir, así como también para ocultar objetos de procedencia ilícita. Es de significar en forma paralela que allí se ubicaron varios árboles que sufrieron deterioro en su integridad, lo que constituye riesgo de caída, conllevando riesgo para los transeúntes de la zona. En diálogo previo con ustedes se plantearon diversas acciones en procura —acá hace mención a diferentes reuniones anteriores— de minimizar los riesgos delictivos en el área, situación que genera malestar y sensación de inseguridad a comerciantes y residentes de la zona. Con el fin se solicita a vuestra dependencia colaboración en cuanto a realizar la limpieza de espacios públicos y áreas verdes dentro del área mencionada que podrán ser gestionadas por nosotros».

De estas notas, de diferentes seccionales, hay un montón; también nos piden iluminación y muchas otras cosas. Y esta nota estaba remitida al Municipio de Ciudad del Plata, a la cual, esperando el proyecto, le dimos lugar y resolvimos intervenir.

EDILA CAROLINA HORNES. Habla de limpieza, no de tala ni de poda. Habla de limpieza del lugar. ¿Y qué fecha tiene esa nota, señor Alcalde?

(Dialogados).

Por eso le digo: es algo que pasa en varios lugares. ¡Imagínese si salimos a talar todos los árboles de San José que no permiten dar seguridad!

SEÑOR RICHARD MARIANI. Es una pregunta capciosa, porque justamente yo iba para Montevideo mirando *YouTube* cuando el señor Alexis Bonnahon iba contestando, y ya había contestado esta pregunta. La fecha, que es lo de menos, es el 13 de mayo, porque lo importante es que acá el señor

Comisario, y la Policía es auxiliar de la Justicia, pide intervenir con limpieza, y dice que hay árboles que sufrieron deterioro en su integridad y constituyen riesgo de caída. Frente a esa situación, el riesgo de caída también lleva a la decisión de cortar árboles, porque aparte ya hay un anteproyecto para el cual se precisa cortar algunos árboles, porque es donde van a ir ubicados los parrilleros y el estacionamiento.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señor Alcalde.

La verdad que no sabía que desde el Ministerio del Interior dicen si los árboles están en condiciones o no; pensé que eso le correspondía a otra área. Me estoy enterando por usted de que se dedica a eso el Ministerio del Interior. Eso lo conversaremos con quien amerite.

Muchas gracias por su lectura.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil Aparicio Camy, tiene dos solicitudes de interrupción y después procedemos. ¿Las habilita?

EDIL APARICIO CAMY. Tengo una pregunta breve. Le quería consultar al señor Alcalde, o a quien él designe, la fecha de cuando se comenzó con la tala de los árboles.

SEÑORA PRESIDENTA. Responde el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Tendría que mirar la información que tengo en mi celular, pero creo que fue por los primeros días de mayo que empezamos con la cortada.

Fue por esa fecha. En realidad, nosotros lo que hicimos fue tomar acciones. Tendríamos que buscar el informe que hicimos nosotros, pero fue por esa fecha.

SEÑORA PRESIDENTA. Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. No tenemos una fecha exacta, en definitiva, sobre cuándo se comenzó con los trabajos.

¿La inspección ocular se plasmó por escrito en algún documento o se la llevó el perito para su casa en su memoria?

SEÑORA PRESIDENTA. Adelante, señor Alcalde.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Es parte del documento que quisimos mostrar, pero no nos dejaron mostrar la información. Acá está el informe del vecino que realizó...

SEÑORA PRESIDENTA. No lo quiero interrumpir, pero le permitimos hacer toda la exposición y mostrar todo el documento.

SEÑOR RICHARD MARIANI. No, no nos dejaron terminar. Perdón que lo considere así.

No sé si el Concejo está de acuerdo, pero no nos dejaron terminar la exposición.

SEÑORA PRESIDENTA. Finalizó todo lo que tenía que ver con el tema del objeto del llamado a sala. Lo que nosotros pedimos que se cortara tenía que ver con el proyecto posterior, que no corresponde al objeto del llamado a sala.

SEÑOR RICHARD MARIANI. En las sesenta y ocho hojas que tenemos está el listado de los árboles que se fueron cortando y las fotografías de ellos. También tenemos el informe que hizo el vecino.

SEÑOR PRESIDENTE. Adelante, señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. No sabemos la fecha que se comenzó la tala, no sabemos si el vecino o el proveedor está inscripto en el RUPE, que es un requisito indispensable para poder contratar con el Estado. No sabemos tampoco en qué consistió la inspección ocular, porque se presentó un *PowerPoint*, y dudo que ese inspector ocular haya realizado esa presentación. Debería haber hecho, justamente, un inventario solvente, detallando la cantidad de árboles, la especie, etcétera.

Yo no soy idóneo en esa materia, con lo cual hasta ahí llego en lo relativo a los árboles, pero se podría haber consultado, cuidando los dineros públicos, a la Dirección General de Paseos Públicos de la

Intendencia Departamental, que, en la persona de Denis Hornos, la señora Intendenta encomendó y delegó sus funciones para que, justamente, controlara y realizara todo lo relacionado al mantenimiento de estos espacios sin vulnerar la autonomía que tiene el Municipio. Pero creo que la autonomía municipal no les da derecho a hacer lo que quieren, sino que tienen que coordinar con las diferentes orgánicas que existen en la Intendencia Departamental.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑORA PRESIDENTA. Tengo varias solicitudes de interrupción. Tengo en lista al señor Edil Miguel Suárez, que ahora salió de sala, después a la señora Edila Patricia López y al señor Edil Gonzalo Geribón.

Adelante señor Edil Miguel Suárez por una interrupción.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil. Buenas noches para todos.

La verdad que entre tantos bocaditos que han metido los diferentes compañeros con un tema que a todos nos está llamando bastante la atención, hace rato que estoy en la lista de oradores y los temas se han ido aclarando, cosa que me alegra.

Por otro lado, a mí siempre me preocupa qué es lo que pasa hacia el afuera, qué es lo que ve la gente. A mí me alegra que Ciudad del Plata tenga un proyecto para mejorar una de sus zonas. Realmente, me alegra y confirma, además, la inquietud que tuvimos los ediles de ambos partidos para otorgar más presupuesto para el Municipio de Ciudad del Plata.

En el camino se pueden cometer errores. Yo creo que cuando se cometen errores lo bueno es decir, por ejemplo, en tal cosa capaz que no tuvimos una decisión feliz y lo arreglaremos para la próxima. Ya no se puede hacer nada por los árboles que están talados, obviamente, no se los va a revivir. Si fueron veinte o fueron más de cincuenta, porque hay quien dice que fueron cincuenta y siete, ya está, es *agua llovida*.

Ahora, sí estoy de acuerdo con lo que comenta el señor Edil Aparicio Camy y la señora Edila Carolina Hornes con respecto al orden en los procedimientos. Eso creo que es importante, porque de qué manera podemos nosotros decir que en Ciudad del Plata, en Libertad, en Ecilda Paullier o en San José no habría alguien interesado en hacer una changa, con una empresa registrada, y dispuesto a pagar por la leña más de un peso cincuenta o a venderla más de un peso cincuenta. No lo podemos suponer eso porque el llamado no se hizo. No digo que sea así, pero me atrevería a pensar que no es así porque a un peso cincuenta yo compro esa leña. El eucalipto blanco no es de mala calidad, es el *globulus*. Un árbol de cinco o seis metros debe dar unos novecientos kilos de leña verde, y seco, como es un árbol de fibra corta, debe dar unos los quinientos kilos. Le puedo errar porque no soy vendedor de leña, pero soy vendedor de productos forestales hace cuarenta años.

Si nosotros partimos de la base que fueron veinte árboles, estamos hablando de cien mil kilos de leña, aproximadamente. Y si partimos de la base que fueron cincuenta árboles, como hay quien dice, estamos hablando que fueron doscientos cincuenta mil kilos. Además, un peso cincuenta no es el precio del mercado, y que la acacia es una leña desechable, tampoco lo es. Pero yo no atribuyo a nadie maldad en los razonamientos. La acacia es una muy buena leña, que pesa menos, pero tiene un valor más alto por kilo, justamente, porque arde más. Lo que uno busca es el desprendimiento calórico de la leña, no es que dure un montón de horas, como un eucalipto que lo agarró un rayo, por ejemplo, y no se quema nunca. Uno lo que busca es que la leña desprenda calor.

Entonces, lo que yo digo, en resumidas cuentas, es que a mí me alegra muchísimo que tengamos en Ciudad del Plata un equipo que esté trabajando, que esté votando las cosas en forma unánime, que le dé para adelante y que tenga un proyecto. Y que haya quien represente a un partido y que haya quien represente a otro partido. Que hay que pulir los procedimientos, creo que

no cabe ninguna duda.

Que son bastante sensibles, bastante celosos y que no les gusta, de alguna manera, que se les diga las cosas, creo que también. Pero esa rebeldía yo no la veo mal, no la veo criticable. Lo que digo es que para trabajar juntos, como Junta Departamental y como Concejo Municipal, es necesario que limemos esas sensibilidades por el bien de la gente, porque nosotros siempre tenemos que pensar qué es lo que está pensando la gente cuando está viendo cómo trabajamos nosotros y ustedes.

Eso me parece que es importantísimo. Hay un montón de gente que cuando nosotros hablamos de Villa Olímpica o de que se talaron veinte o cincuenta árboles, no sabe bien de qué estamos hablando. Y a mí me gustaría que no se quedaran con la idea de que un día los integrantes del Municipio de Ciudad del Plata vinieron a sala, pero se fueron enojados y al otro día vinieron porque no estaban tan enojados. La verdad que no me gustaría que se quedaran con esa idea.

Me parece buenísima la apreciación que hacía la compañera Edila Carolina Hornes sobre si hoy sienten que tienen más garantías, porque eso es lo que tenemos que buscar, que todo el mundo que venga hasta Casa tenga todas las garantías habidas y por haber y que, además, disfrute de dar explicaciones y de contarnos qué es lo que están haciendo, qué necesitan y qué más le podemos aportar con la mayor humildad. Van a haber cosas que dependerán del presupuesto y, en ese sentido, nosotros no vamos a poder aportar.

Cuando este tema empezó a tomar estado público, yo creo que generó alarma porque a nosotros nos lo hicieron saber ciudadanos de Ciudad del Plata de diferentes partidos políticos, no estamos hablando de que venía de tal o cual corriente. El tema generó alarma. Entonces, no desconozcamos esa situación y seamos prudentes.

También me parece muy atinado lo que ustedes mencionaban en el proyecto de no dejar estacionar vehículos sobre el lado de la franja costera. Nos acostumbramos a eso,

pero está mal. Proteger esa franja del médano costero, del barranco, creo que está bueno. Reforestar esa zona, creo que también está bueno. Pero tratemos de ser lo más prolijos posible y tener la humildad, cuando nos equivocamos, de decir: «En tal cosa capaz que la decisión que tomamos no fue feliz, fue unánime, pero no fue feliz». Porque, de esa manera, nos permiten a nosotros decir, con la misma humildad, por ejemplo, ¿qué pasó en Ciudad del Plata?, ¿qué mecanismo les faltó o qué apoyo le podemos dar a Ciudad del Plata en ese sentido?

Para mí el tema pasa por ser constructivo. No se puede decir tan livianamente lo que pasó, pasó, pero, de hecho, pasó. Si fue un daño ambiental el que se hizo, no tenemos manera de solucionarlo, pero podemos preguntarnos qué pasará a futuro en Villa Olímpica. Lo que pretendemos como Junta Departamental, que por algo la Junta censuró la acción, es que estas cosas no sucedan más. Lo que pretendemos es que se tome otro camino. Porque no existe el decir el canje a canje, el pelo a pelo, o otro hago trueque con esto o lo otro. Eso en la administración pública realmente no existe. Porque esto es como la mujer del César, «no solamente tiene que serlo, sino también parecerlo». Entonces, cuando uno dice: «te cambio esta leña por estos árboles, los árboles estaban en pie, pero la leña me la llevo en el camión», no a todo el mundo le queda claro, obviamente. Y no tiene por qué haber mala fe, ni que se haya beneficiado a nadie o que haya conveniencia espuria de parte de nadie. Pero la gente tal vez no piensa así, y con todo derecho, porque para algo existen los procedimientos que se deben seguir.

Entonces, quiero ponerme al servicio de lo que necesite el Municipio de Ciudad del Plata, que la ciudadanía se quede tranquila que nosotros estamos para apoyar los proyectos que mejoren la vida de la gente. Y no estoy hablando de un partido político en particular, porque cuando votamos el aumento en el Presupuesto no lo votó solo el Frente Amplio ni el Partido Nacional. Estamos pensando en potenciar Ciudad del Plata y en mejorar todo lo que se pueda. Lo

estamos pensando como Casa legislativa del departamento de San José.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar, tiene la palabra el Concejal Gervasio Cedrez.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor edil, porque sus palabras son centradas, bien intencionadas y alentadoras, y eso es lo quería escuchar este Concejo.

Tal vez nos faltó un poco más de información, tenemos que reconocerlo. Yo fui edil y cuando entré al Concejo me encontré con un mundo diferente. El concejo es muy diferente a la Junta Departamental. Y en un concejo mire que tenemos que trabajar y correr, es muy diferente a cuando era edil.

Tal vez hubiéramos podido pedir algún tipo de información más, tenemos que reconocerlo, pero también las intenciones eran mejorar, forestar, desarrollar la zona y construir algo mucho mejor para los vecinos. Vimos una oportunidad de tener gasto cero, y no importa que algún edil siga insistiendo con eso, y lo llevamos a cabo.

El peso del eucalipto depende de la tierra y de los años que tiene. Para tener un peso de novecientos kilos tiene que tener una altura y un grosor importante, y eso depende de los años. Es verdad que la acacia tiene un valor comercial, aunque no es igual en todo el país. Ciudad del Plata, como ustedes verán, es una zona donde hay mucha madera y se tiran los valores abajo, además, viene mucha madera barata del norte del país, pero es verdad que en otros lados pueda valer igual o el doble.

Lo que medí —porque, reitero, hace años que estoy en el corte de madera— es que verdaderamente habían árboles que tenían pocos kilos y nadie iba a aceptar cortarlos si no pagábamos. Tal vez se lo tendríamos que haber comunicado al ingeniero Barboza, pero nuestra intención fue buena y consideramos, y lo sigo reiterando, que está dentro de nuestras potestades. No hubo gasto, por lo tanto, no se necesitaba tener RUPE.

Nos gusta tener contacto con ediles que

sean constructivos. En el Municipio siempre estamos a las órdenes. El Municipio siempre es abierto, y cuatro veces al mes está abierto totalmente. Nos gusta que vayan los ediles, y nos quedamos esperando a los señores Ediles Gonzalo Geribón y Sebastián Ferrero. Queremos trabajar con la Junta Departamental, que es nuestra base para poder tener recursos. No somos perfectos, pero tenemos intenciones muy buenas.

En cuanto al valor que tiene esa leña, lo debatiremos, al igual que lo del gasto cero.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa el señor alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Le agradezco también al señor edil por sus palabras.

En realidad, no es que nos enojamos la semana pasada y nos «llevamos la pelota» para nuestra casa, al contrario, si queremos nosotros demostrar transparencia que es la segunda vez venimos a esa Casa, y vendremos todas las veces que nos llamen y que sean necesarias.

Obviamente que no vamos a venir por un titular o porque nos digan que nos van a hacer juicio político, porque ese es *otro cantar* y no hay votos en el Senado para eso.

En definitiva, nosotros creemos que procedimos de la mejor manera. Seguramente siempre hayan cosas para mejorar, pero creo que toda esta Casa tiene que reconocer que tuvimos la mejor voluntad. Hay un informe técnico del estudio Pittamiglio, está el informe de la Comisaría, están las firmas de los vecinos, hay un informe de Ricardo Hernández, hay un informe jurídico, hay una resolución del Concejo. Yo creo que más transparente que esto no hay.

Ustedes están viendo acá tres biblioratos, nadie sabe qué pasó con esa leña, encima se pagó. ¿Dónde está la leña? ¿Cómo se eligieron esas empresas? No es el tema de hoy, pero el tema es la leña, no son esos diez o quince árboles. El tema es la leña, todos lo sabemos en esta Casa.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra por una aclaración el señor Edil Miguel Suárez.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Hay un dicho que dice, y que a mí me gusta mucho: *Dale a las personas un puente de oro por el que puedan retroceder.* Y a mí me gusta aplicarlo. Entonces, te invito a que hagas lo mismo. Lo que nos convoca hoy no es hablar del 2016, yo no estaba, y la mayor parte de los ediles capaz que tampoco estaban, y no sé si ustedes estaban o no en el Concejo. Los biblioratos no sé lo que tienen.

A nosotros lo que nos preocupaba era saber qué día tomó el Concejo la resolución de cortar o de talar esos árboles. Además, ¿qué día fue la tala de los árboles? Y voy a hacer una apreciación, para mí no es poda y tala, sino que fue una tala. ¿Qué día se refrendó esa resolución? Usted decía, señor Alcalde, que estaba de licencia.

Todo eso tiene que ver con nuestras inquietudes, porque suena curioso, por ejemplo, tener un 13 de mayo una nota de la Seccional de Policía y el 15 de mayo, cumpliendo los deseos de la Seccional con premura de aplaudir, estar haciendo la tala. Obviamente que llama la atención y es de aplaudir. El Ministerio del Interior demostró una inquietud, expresó que en tal lugar había un problema y dos días después quedó solucionado. Puede ser. Nosotros queríamos saber qué día se había aprobado en el Concejo esa situación, qué día se había cumplido con la tala, cuántos eran los árboles y cuántos eran los kilos de leña que se habían sacado.

Hay información que falta, pero capaz que después se podrá redondear. Hay compañeros ediles que siguen teniendo inquietudes y yo no voy a hablar por ellos, pero le dedicaremos el tiempo que sea necesario para conversarlo. Lo que nos motiva hoy es lo que pasó en el mes de mayo.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Le va a dar repuesta, señor Alcalde?

SEÑOR RICHARD MARIANI. No, le agradezco. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Usted dio por finalizada su participación, señor edil?

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Sí, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Tengo una solicitud de interrupción de la señora Edila Patricia López.

Quien está en el uso de la palabra el señor Edil Aparicio Camy, él va a hacer una consulta y luego procedemos a la darle la interrupción, señora edila.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Bien.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Les agradezco a ambos, me parece que la autocrítica es el camino también. Creo que escudarse en el gasto cero no los exonera de haber seguido los procedimientos que deberían de haber seguido. Nadie está juzgando las intenciones, pero una persona para contratar con el Estado tiene que estar en el RUPE, por más que el trabajo haya sido gasto cero, porque hay contratos gratuitos y contratos onerosos, que desde la óptica de ustedes este fue un contrato gratuito. Estar en el RUPE es una cuestión de capacidad del proveedor. Nadie dice que sea un delito, pero es una falta administrativa que se podría haber evitado, porque es algo muy básico.

Yo les quería preguntar, en base a la denuncia que hizo la señora Edila Patricia López, si ustedes están en conocimiento de la existencia de un trabajador colgado en la copa de un árbol sin medios de protección. Yo tengo el deber de hacerles la pregunta porque la denuncia fue realizada en esta sala, y me parece que es de orden.

Además, quería solicitarles si podrían dejar copia del bibliorato con el expediente completo para el análisis en esta Junta. No hoy, quizás lo pueden mandar después escaneado o se le busca la forma.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder, tiene la palabra el Concejal Gervasio Cedrez.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Mi pregunta es, ¿por qué estaría en una copa un trabajador cuando los árboles, como todos ustedes

dicen, se talaron desde abajo? El árbol se cae y se trabaja en el suelo.

Si bien no voy a aseverar algo que podría haber llegado a existir, evidentemente, no hay razón en pensar por qué habría trabajadores en las copas de árboles cuando se iban a talar. Todos sabemos que cuando un árbol se tala cae y luego los trabajadores trabajan en el piso. Entonces, esa aseveración, a mi entender, carece de credibilidad.

SEÑORA PRESIDENTA. Complementa la respuesta el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. No queremos volver a tener una polémica, porque todo lo que haya que mejorar lo vamos a mejorar, pero, en realidad, no sé quién hizo el conteo de los árboles.

Yo tengo una experiencia muy linda que viví en esta sala. Hace unos años, una persona me denunció porque pedí chapas para unos vecinos que estaban en un asentamiento, y ustedes saben que hablé con Walter Faggiani y con mis compañeros de bancada, y me acompañaron al asentamiento, y pudieron ver, de primera mano, cómo vivían esas personas. Lo mejor que podemos hacer es ir todos juntos a ver cuántos árboles se talaron y ver si es verdad lo que se dice. Vamos a recoger todos juntos los testimonios de los vecinos. Hay vecinos en Ciudad del Plata que van a empezar a juntar firmas porque están de acuerdo con el proyecto, y lo sienten de esa manera. Se habla que los vecinos esto y lo otro, pero no hemos visto ningún vecino que se haya quejado o que esté en esta sala y quiera decir que está en desacuerdo con esa intervención.

En Arazatí hay jurisprudencia, y se cortaron árboles para poder hacer un proyecto. Lo hizo la Intendencia. ¿Alguien puso *el grito en el cielo*? Hay colectivos ambientales que estuvieron en la zona, que son reconocidos, y estuvieron de acuerdo con eso.

Entonces yo creo que todos nos merecemos, quizás de atrevido, que hagamos una autocrítica, pero, más allá de eso, tenemos que ir a ver el lugar y ver si

fueron cincuenta o veinte árboles que se cortaron. Nosotros estamos diciendo que son menos de veinte. Capaz que a usted le informaron como una *tómbola*, le tiraron un número.

Tal vez en esos árboles cortados también están las acacias. Volvemos siempre a lo mismo, como que se quiere imponer el discurso que eran árboles enormes, grandotes y que se llevaron la leña. Entonces, la cuestión es la leña. Hay que sincerarse. La leña, lo que se pagaba por la leña, los «kioscos» que se cortaron. ¡Hay que decirlo! El Municipio «cortó por lo sano». Le guste a quien le guste, «cortó por lo sano». La verdad que fue así.

También quería decirle al señor Edil Aparicio Camy que yo me quise contactar con el Director General de Paseos Públicos y no pude porque estaba en España, estaba de viaje. Me enteré por la prensa después.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Yo creo que si se entendía que antes se estaban haciendo mal las cosas y se quería cortar con eso, la forma de hacerlo, justamente, era teniendo un inventario claro previo. Es decir, se tendrían que haber hecho todas las cosas que estamos diciendo.

Me parece que el camino es ese, porque nosotros no estamos para «pegarles», hablando coloquialmente, simplemente detectando ciertas cuestiones que entendemos que se apartan de los procedimientos. Ni siquiera estamos discutiendo la finalidad, porque nadie está diciendo que se está a favor o en contra de los parrilleros, de la reforestación o si era necesario o no talar. Estamos discutiendo el procedimiento nada más, que, como administración pública, es la forma de que tengan ustedes las garantías, que son jerarcas del Municipio, para tranquilidad de que actuaron bien y también garantías para la gente de que hicieron las cosas bien.

Es simplemente un tema procedimental y formal, después en la finalidad quizás haya

unanimidad y terminemos, como decía el Alcalde, comiendo un asado en el lugar. ¿Quién dice que no? Pero me parece que la forma es también hacer autocrítica, que no siempre se ve, y yo eso lo valoro de verdad, porque muchas veces se viene a defender lo indefendible. Uno tiende a abrazarse a lo que dice y no a reconocer los errores. Sinceramente eso se los valoro porque me parece que es el camino.

Le concedo la interrupción a la señora Patricia López.

SEÑORA PRESIDENTA. Por una interrupción tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

¡Al fin me tocó después de que tantas veces me nombraron!

Quería decirle al señor Edil Aparicio Camy que mi intervención en la media hora, por supuesto, estaba sustentada en las solicitudes que me hicieron los ciudadanos de Ciudad del Plata.

Voy a esperar que el Alcalde se siente.

Y fue fundamentada en el artículo 47 de la Constitución donde dice que la protección del medio ambiente es de interés general. Esta no es una cuestión partidaria del Frente o del Partido Nacional, esto interesa a todos, porque el Municipio tiene integrantes de los dos partidos políticos. Es un tema que convoca a todos.

Siguiendo con lo que decía el señor Edil Aparicio Camy, si se contrata a alguien para realizar un trabajo por una contraprestación, entran en juego las normas de contratación pública de los controles administrativos, la responsabilidad.

Yo le voy a pedir a Marcel si puede poner el video que le hice llegar, porque mucho se habló de la copa del árbol, de la tala.

(Se muestra un video).

En ese video, que se hizo en el momento que sucedió, vemos que hay un trabajador que no tiene ningún implemento de seguridad. Está en Villa Olímpica en uno de

los árboles que no veo que esté mal, está sano, colgado, sin arnés, sin casco, sin seguridad ninguna.

Le voy a preguntar, si usted me permite, señora Presidenta, al señor Edil Ruben Villafán sí reconoce que ese lugar es Villa Olímpica, porque podría ser otro lugar. ¿Me puede responder?

SEÑORA PRESIDENTA. Por una interrupción tiene la palabra el señor Edil Rubén Villafán.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Sí, es Villa Olímpica. Hago deportes en ese lugar.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede continuar la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Vemos que el señor está con una motosierra, y van a ver que corta una rama y cae. Está en la copa del árbol. ¿Ven ahí que está cayendo la rama?

Así fue la tala, la poda. Y el dibujito que traje fue para informarle al señor Alexis Bonnahon lo que era una tala y una poda. Ese señor, que no sé si sería Ricardo Hernández, no creo.

¡Le estoy hablando, señor Alcalde! ¿Me puede prestar atención? Porque está con el celular.

No sabemos si es el señor Ricardo Hernández o alguien que él contrató o subcontrató. ¿Pero dónde están los implementos de seguridad de ese empleado? ¿Qué pasa si ese señor se cae? ¿Si hay un accidente laboral?

Quería decir esto en la interrupción que me concedió el señor Edil Aparicio Camy, después volveré a hacer uso de la palabra.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder, tiene la palabra el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Siempre hay algo para responder.

Es verdad, todo el mundo reconoce que es Villa Olímpica, como decía el señor Edil Ruben Villafán. No me lo he cruzado por ahí haciendo deporte, pero bueno.

(Interrupción de señor Edil Villafán

que no se escucha).

SEÑORA PRESIDENTA. No dialogue, señor edil, si no le tengo que llamar la atención.

Continúe.

SEÑOR RICHARD MARIANI. En realidad, como me decía el señor Gervasio Cedrez, está filmado desde muy lejos. Y le voy a preguntar al señor Edil Aparicio Camy, que es abogado, yo no sé si sirve como prueba eso, porque no sabemos si pertenece o no a la empresa, o si fue un vecino que se subió al árbol y lo cortó, porque eso también sucedió. Después que esto tomó estado público, fue todo el mundo a cortar árboles. Es más, ahora en la policía hay varias denuncias por gente que fue a cortar árboles.

El Municipio tuvo que denunciar, porque se estaban cortando árboles y ramas en lugares donde no teníamos pensado hacerlo. Y todo eso por la «manija» que se dio en las redes sociales y en algunos portales, que han pululado como hongos después de que asumimos nuestra gestión. No le *sacamos la pata al lazo*, pero a los trabajadores que fueron autorizados por nosotros los vimos con todos los implementos de seguridad, con todas las garantías. Es más, poníamos carteles en las calles que decían: «Trabajando para el Municipio». En el video no se ve ningún cartel. No puedo afirmar sin son ellos o no.

Sí vimos imágenes sacadas de Internet que mostraban solo el dibujito. Después se mostró una imagen donde se veía a una persona arriba del árbol con un casco. Yo no sé si la sacaron de Internet o era una imagen del lugar. La señora edil presentó esas imágenes, pero, realmente, no lo sé.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Gracias, señora Presidenta.

Entonces, está asegurando que había trabajadores del Municipio también en ese lugar. Acaba de decirlo.

SEÑORA PRESIDENTA. Responde a esa pregunta el señor Alcalde.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Yo no sé en qué momento dije que había trabajadores del Municipio en ese lugar. Yo dije que se colocaban carteles del Municipio para que no pasen los autos, que en ese video no los veo.

SEÑORA PRESIDENTA. Por una interrupción había solicitado la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

EDILA ANTONELLA HORNOS. Gracias.

Yo quería saber a través de qué medio, señor Alcalde, usted se trató de comunicar con el señor Director General de Paseos Públicos Denis Hornos, porque, según tengo entendido, nunca le llegó un mensaje, ni un correo, ni nada por el estilo. Él tiene secretaria, o si lo desbloquea capaz puede tener un mano a mano con él, como tiene con los otros directores.

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder, tiene la palabra el Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Le voy a responder con total sinceridad, pero no sé si un edil puede ser interlocutor de un director. ¿Cómo puede asegurar la señora edila si yo me comuniqué o no con el Director?

SEÑORA PRESIDENTA. Ella no está haciendo de interlocutora, le hizo una pregunta como hicieron cualquiera de los treinta ediles, porque, hasta ahora, soy la única que no le ha hecho preguntas.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Vía telefónica. Desde el teléfono fijo del Municipio, como corresponde.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene alguna otra pregunta, señora edila?

EDILA ANTONELLA HORNOS. Para que conste en la versión taquigráfica, o sea, ¿desde el teléfono del Municipio llamó a la Dirección?

(Dialogados).

Perfecto, vamos a chequear eso. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuando, tiene la palabra por una interrupción el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Yo voy a comenzar como debimos haber comenzado esta sesión.

Voy a hacer dos aclaraciones. A mí no me sorprende que cuando convocamos a directores o a autoridades, a veces, se enojen o no les guste. Eso lo he vivido desde el año 2000 hasta la fecha, se enojaban los intendentes y demás autoridades. O sea, es algo normal.

Yo le voy a pedir al Alcalde y a su equipo que se dé lectura a las actas del Concejo que comienzan a generar el acto administrativo. La *madre del borrego* son las actas del Municipio donde el Concejo Municipal tomó la decisión de comenzar a estudiar qué hacer con esos árboles. Es decir, donde trató la carta del comisario pidiendo cortar los árboles.

También quiero preguntarles, porque ustedes lo han nombrado dos o tres veces, y lo dijo Gervasio también, ¿con qué autoridades del Gobierno Departamental hablaron? Porque en esta Casa se nos dijo que no se había consultado nada. Yo no tengo por qué dudar de uno o de otro.

Yo les voy a pedir los documentos públicos, que se los pedí al coordinador cuando estuvo y me dijo que no los podía presentar, pero que sí los tenía. Yo también fui alcalde y todo se comienza con el acto administrativo del Concejo, donde alguno de los Concejales o el Alcalde plantea la situación y ahí comienza el derrotero de todo esto.

He escuchado que son cincuenta y siete árboles, que son sesenta y cinco, que son quince, que son diez. Le voy a decir al señor Concejale Gervasio Cedrez, y no voy a entrar en la discusión del valor o no que tiene la leña, pero cuando ingresé a esta Casa, que el ex-Intendente Chiruchi me dejó sin trabajo, me fui a administrar montes a

Rincón de la Torre. Algunas noches hasta lloré en aquellos montes, y tuve que aprender qué era un tala, un coronilla, un espinillo y un matajo, y sé también a cuánto se vende el ligustro. Más allá de que hoy estamos hablando de árboles que no son eucaliptos colorados, esos árboles no dan los pesos que dicen, pero no me corresponde hablar de eso porque no los vi. Entonces, como no los vi, no voy a hablar de eso.

Sí me gustaría que se comenzara con leer las actas del Municipio donde el Alcalde tuvo el aval de dos concejales, por lo menos, aunque sé que han dicho que fue por unanimidad, para poder comenzar con todo esto. Sin las actas no hay validez de nada. Si no hay un acta donde dejar plasmada la decisión, estamos frente a un hecho gravísimo.

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señor edil, voy a someter a votación pasar a régimen de comisión general para dar lectura a una moción de orden. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitamos, amparados en la Resolución 006/2025 y Modificativa 0062/2025, que llegada la hora 00:00 se extienda la finalización de la sesión hasta terminar el tema.

Inés Rodríguez. Edila Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación pasar a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Comencemos con lo que hay que comenzar. Le pido al señor Alcalde que haga leer por Secretaría las actas. Yo no quiero usar el «parecímetero», no quiero decir que me parece que está mal o no. Yo lo que quiero son los documentos, después vemos si estuvo bien o mal.

También me gustaría preguntar cuál fue la razón por la que el Municipio no consultó o no pidió asesoramiento del ingeniero. A mí me gusta su sistema de trabajo para que las cosas sean oficiales, protocolares. Yo le voy a decir qué hice cuando tenía que cortar unos árboles en Rodríguez frente a la estación de AFE, unos paraísos todos podridos que estaban para caerse. Como recordé un problema que había tenido cuando era secretario de la junta local, donde las hojas de los árboles de la plaza me daban mucho trabajo, me insumían mucho personal y yo tenía veintiséis años, no tuve mejor idea de decir vamos a podarlos para terminar con el problema, y el Director de Parques y Jardines de ese momento, el padre de Alejandro García, en cuanto se enteró me hizo venir expreso para el Parque y de ahí al despacho del Intendente para ser observado.

Entonces, me quedó esa enseñanza, y cuando tuve que cortar los árboles, que era Alcalde, que veía que estaban podridos, mandé un correo y no toqué nada hasta que no fue el Director de Parques y Jardines conjuntamente con el ingeniero, quien dijo este sí y este no. Cortamos los que me

habían marcado los vecinos al final. A su vez, hasta por razones de seguridad de los funcionarios, cuando tenía que cortar algún árbol pedía que viniera el ingeniero para que me dijera si se podían subir o no.

Reitero, busquemos las actas para conocer todo el proceso, porque se habla de una carta de Jefatura, pero tiene que haber habido, me imagino, todo un proceso. Es decir, desde que el vecino propuso el proyecto, ustedes lo trataron, lo estudiaron, lo aprobaron y le dieron entrada a la nota de Jefatura. O sea, todos los pasos. Esa es *la madre del borrego*, por ahí hay que arrancar.

Gracias por ahora.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Alcalde. Procedemos a la lectura de las actas. Si usted gusta, puede leerlas.

SEÑOR RICHARD MARIANI. ¿Puedo contestarle algo?

SEÑORA PRESIDENTA. Sí, claro.

SEÑOR RICHARD MARIANI. No entiendo por qué se enoja y grita.

SEÑORA PRESIDENTA. Es la manera que tiene él de expresarse.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Realmente lo desconozco porque estuvimos compartiendo un asado y no gritaba así.

(Hilaridad).

Te transformás en la Junta, o comiste «sopa de tigre» ayer. Con mucho respeto, te desconozco.

En realidad, lo que yo le iba a decir al señor edil, porque lo estimo mucho, es que él me enseñó algo muy importante que yo aprendí enseguida. ¿Qué me dijo usted antes de asumir? Que anotara todo.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón para contestarle al señor Alcalde.

Permítame dar fe de que esa es su manera de expresarse en la Junta Departamental, con ese volumen, y de

referirse a la presidencia muchas veces.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Le voy a aclarar tres tantos, señor Alcalde.

Esta es mi forma de actuar en la Junta Departamental en todo momento, porque cuando pertenecía a una bancada, que éramos dos, hacíamos fuerza junto con el Frente Amplio y el Partido Colorado porque necesitábamos once votos y no llegábamos, y nos enfrentábamos a la bancada del oficialismo que tenía todo el poder en la Intendencia, pero yo actuaba de la misma manera.

Yo separo, y usted hablaba del asado, que me invitó un amigo y usted estaba, mi vida personal y privada. Yo tengo grandes amigos en el Frente Amplio, en el Partido Colorado y en el Partido Nacional. Tengo grandes amigos en Nacional y soy de Peñarol «rabioso», como usted. Soy de Tito Borja y tengo grandes amigos en Central, en Río Negro y en todos los cuadros. Yo separo los tantos, yo no tengo enemigos. Puedo conocer gente con la que pienso diferente.

Como hoy me decía el Concejal Gervasio Cedrez, siempre bregué por la libertad y por ser una comunidad de hombres libres. En este caso, y así como le dije que había que anotar todo para cubrirse, voy a ver ahora si usted tomó mi consejo e hizo las actas. ¿Por qué? Si hay un error o una omisión, la responsabilidad no es solo suya, sino que es de todo el Concejo Municipal.

Si hay una cosa que me encanta es la descentralización, y, en el caso del alcalde, la coparticipación, porque este no puede tomar una decisión por sí solo. Mañana usted se levanta con los pies fríos y quiere hacer tal cosa, no puede, la debe hacer en conjunto con al menos dos integrantes del Concejo Municipal. Alguna «perrería» hice en el pasado en los concejos municipales tratando de convencer a dos concejales y haciendo acuerdos con otro para llegar a tres.

Permítame que le dé otro consejo, porque esta no es la primera vez que viene a esta Casa. Cuando usted vino por primera vez fue mediante una propuesta que yo hice en la Comisión de Obras y Servicios Públicos,

recuerda que no nos podíamos comunicar y después tuvimos una conversación, y yo le dije que era por el bien del Municipio, porque escuchándolos, cuando llegara el estudio del Presupuesto, nosotros íbamos a pelear recursos para ustedes, pero sin conocer las necesidades no podíamos hacerlo. Reitero, cuando vinieron los concejos municipales a esta Casa, en el análisis del Presupuesto, lo hicieron a propuesta mía.

(Dialogados).

SEÑOR RICHARD MARIANI. A mí no me vas a aburrir.

EDIL GONZALO GERIBÓN. No podemos dialogar, Alcalde, tenemos respetar el funcionamiento de la Junta Departamental, si no la señora Presidenta se enoja.

Para no aburrirnos, comencemos leyendo las actas del Concejo donde se detallan todos los pasos: cómo se contactaron con Pittamiglio, cómo hablaron con el abogado Sanguinetti, ¡todo!

Capaz que lo de la voz alta es por lo avanzado de la hora o porque me falta alguna pastilla.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Alcalde para hacerle una consulta a la Mesa.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Quisiera que me asesore en cuanto a si un edil puede hablar siendo un director de la Intendencia su hermano, o se tiene que retirar de sala. ¿No sé si está en el Reglamento eso?

SEÑORA PRESIDENTA. Si no me falla la memoria, se refiere al artículo 40 de la Ley 9.515. Secretaría le da lectura para ver si, en este caso, corresponde o no su aplicación.

(Dialogados).

Yo quería que se leyera el artículo, porque, por ejemplo, en la votación del Presupuesto de la Intendencia Departamental de San José, algunos ediles, y

me incluyo, debimos retirarnos de sala. Pero vamos a dar lectura del artículo para entender el alcance que tiene y en qué casos aplica y en cuáles no.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

(Se lee).

Artículo 40. Ningún Edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4.º grado de consanguinidad o 2.º de afinidad, estuvieran interesados.

SEÑORA PRESIDENTA. En este caso, no aplica porque no hay intereses creados.

Le voy a dar una explicación de las actuaciones y antecedentes en esta Junta Departamental. Cuando votamos el Presupuesto de la Intendencia y debíamos votar, por ejemplo, lo que tenía que ver al aumento del salario de los funcionarios, algunos debimos retirarnos por estar implicados. En este caso, no hay interés particular.

(Dialogados).

No dialogue, señor edil. Continuamos. Procedemos con la lectura de las actas.

Pido silencio en la sala, por favor. Adelante, señor Alcalde.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Es relativo, en realidad, lo del interés, ¿no? Se habló del Director General de Paseos Públicos que tiene parentesco, justamente, con un edil.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Usted consultó a la Mesa?

SEÑOR RICHARD MARIANI. Sí.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien. Desde la Mesa fue contestada su pregunta. Esta está integrada por la Presidenta, el Primer Vicepresidente y el Segundo Vicepresidente, y están los funcionarios que me acompañan. Le dimos la respuesta que usted solicitó.

Continuamos con la sesión y esperamos la lectura de las actas.

SEÑOR RICHARD MARIANI. En realidad, lo que le iba a contestar al señor edil es que tenemos la resolución del Concejo Municipal. Si él quiere le doy lectura, es bastante larga, y hace referencia al acta, que no la trajimos hoy, pero se la podemos hacer llegar con mucho gusto.

La resolución dice: «Proyecto de Recuperación Integral del Parque Costero en el Municipio de Ciudad de Plata. Resultando 1) que este Municipio cuenta con un proyecto planificado para la recuperación integral del Parque de Villa Olímpica en su franja costera, orientado a revitalizar el espacio público mediante la instalación de infraestructura comunitaria para pícnic, parrilleros y juegos infantiles».

Señora Presidenta, no puedo hablar, ¿me ampara en el uso de la palabra?

SEÑORA PRESIDENTA. Lo amparo, señor Alcalde, en el uso de la palabra. Quien tenga que hacer alguna acotación, se anota.

Continúe.

SEÑOR RICHARD MARIANI. «2) Que con fecha del 1 de abril del 2026, el señor Ricardo Hernández presentó una propuesta para ejecutar los trabajos operativos de poda y extracción indispensables para limpiar el área y dar inicio a dicho proyecto. 3) Que el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria según el acta 14 de abril del 2026 recibida por la Alcaldesa de Interina, señora Eliana Barceló, por la licencia reglamentaria del señor alcalde Richard Mariani y con el voto unánime de los Concejales Fernando Villagrán, Lucía Puglia, Diner Vique y Gervasio Cedrez, evaluó que dicha propuesta resulta solamente beneficiosa para los intereses municipales a revertir con carácter estrictamente honorario, costo cero, para la Administración permitiendo ejecutar una tarea valorada en más de trescientos mil pesos sin afectar el presupuesto público bajo una modalidad de colaboración social, trabajo por leña, que, además, destina un porcentaje de madera a organizaciones del barrio. 4) Que en el curso de las presentes

actuaciones se incorporó el requerimiento formal de la Seccional 10ª de Policía suscrito por el Subcomisario Roberto Ferreira, mediante el cual se puso de manifiesto la necesidad urgente de ejecutar las referidas obras de recuperación municipal en atención a que el estado de abandono y la elevada densidad de vegetación exótica existente en la rambla costanera generaba problemas de seguridad pública al obstaculizar la visibilidad de las patrullas policiales y facilitar la comisión y el ocultamiento de actividades ilícitas. 5) Que la viabilidad técnica y normativa del inicio de esta recuperación costera fue respaldada en el asesoramiento ambiental del estudio Pittamiglio de los informes fitosanitarios del Municipio, que constataron vegetación exótica presente, eucalipto y acacia, que se encontraron en un estado de degradación que hacía necesaria su remoción para poder implementar un nuevo proyecto en el parque de forma segura. 6) Que el informe jurídico del 22 de junio del 2026 concluyó con las tareas de limpieza, poda y el retiro excepcional de ejemplares ejecutada por dar inicio a la recuperación del área se ajustaron plenamente a derecho y las competencias de mantenimiento de espacios públicos que la ley otorga al Municipio.

Considerando I: que es competencia esencial de este Municipio, al amparo en la ley 19.272, planificar, ejecutar y promover la recuperación y el adecuado equipamiento de los espacios públicos e implementar las infraestructuras comunitarias dentro de su territorio.

Considerando II: que la propuesta honoraria de Ricardo Hernández constituyó una herramienta operativa idónea y oportuna que permitió visibilizar el arranque definitivo del proyecto municipal, remodelación de la franja costera de Villa Olímpica, logrando el cumplimiento de un objetivo público sin generar erogación económica para el Municipio.

Considerando III: que la interpretación general en el área no consistió en una acción aislada, sino en el inicio formal del proceso de acondicionamiento de la costa para la instalación de parrilleros, juegos infantiles proyectados, saneando simultáneamente un

foco de inseguridad pública denunciado por las autoridades policiales y los vecinos.

Considerando IV: que las actuaciones se observaron estrictamente bajo la Normativa Ambiental y el artículo 153 del Código de Aguas, al comprobarse que las tareas necesarias para la recuperación del espacio con limpieza y poda de seguridad no alteraron la morfología natural de la costa y se desarrollaron dentro del límite urbano determinado por la infraestructura vial consolidada.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 47 y 262 de la Constitución de la República, la Ley de Descentralización 19.272, la Ley 17.283, el artículo 153 del Código Agua y los dictámenes técnicos y jurídicos que obran en el expediente del Concejo Municipal de Ciudad del Plata.

Resuelve: 1) ratificar en todos sus términos las actuaciones administrativas y las tareas operativas desarrolladas en la franja costera de Villa Olímpica, las cuales formalizaron en el inicio del proyecto municipal la recuperación, limpieza y remodelación de dicho espacio público viabilizado a través de la propuesta honoraria y el costo cero aprobada por unanimidad en el Concejo Municipal de Ciudad del Plata. Fecha 9 de abril del 2026, acta 14.

2) Tener presente y hacer propios los fundamentos institucionales, policiales, técnicos y legales que justificaron la inaplazable intervención del área con fines de recuperación urbana, seguridad ciudadana y desarrollo comunitario detallados en el informe jurídico del 22 de junio del 2026. El informe del estudio de Pittamiglio y requerimiento de la Seccional 10ª de Policía.

3) Dejar expresa constancia de que los trabajos ejecutados responden a la planificación estratégica de este Municipio para la puesta de valor de sus costas, la protección de las personas y la creación de un entorno seguro destinado al esparcimiento familiar, parrilleros y juegos infantiles en el Parque Villa Olímpica.

4) Remitir copia de la presente resolución de los antecedentes técnicos y jurídicos a la

Intendencia de San José, a la Junta Departamental de San José, al Ministerio de Ambiente a efecto de ratificar formalmente el marco de competencia de la regularidad ambiental bajo la cual se inició la recuperación del área costera.

Comuníquese, publíquese, notifíquese oportunamente, archívese».

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Señor Alcalde, yo, como primera medida, le voy a pedir que usted envíe a esta Junta Departamental el acta que da comienzo a todo esto, porque esa es un acta final, la que autorizó la poda con la firma de los Concejales. El acta que recibió el informe de Pittamiglio, que lo habrán incorporado al libro de actas del Municipio. A su vez, necesitamos las actas posteriores donde se aprobaron las actas. Eso funciona como en la Junta, en una sesión posterior nosotros aprobamos las actas.

Si no tenemos las actas para ver las fechas que se nombraron, tengo que aplicar el «parecímetro» y sería injusto. Después me dicen que está mal, que es un acta final que recopila todo y subsana lo que no se hizo en su momento. Reitero, le voy a pedir al señor Alcalde que nos hagan llegar en forma oficial a esta Junta todas las actas, que deben estar asentadas en el libro de actas, que estarán bajo custodia. No sé cómo funcionan ustedes, en el Municipio de Rodríguez las dejábamos en custodia en la Junta Local, o sea, al funcionario como mayor jerarquía administrativa.

Esa documentación es clave. Vamos a encontrar todo el proceso. Si no, yo no tengo forma de analizar cómo sucedieron las cosas, o sea, si estuvieron bien o mal. Además, le aclaro que esto que sucedió no es responsabilidad solo suya, es también del Concejo Municipal y de algunas otras instituciones que no controlaron.

A la mayor brevedad posible, le voy a pedir que nos hagan llegar a este Cuerpo las actas para que no tengamos que aplicar el

«parecímelo». Ni todo es «tan tan ni tin tin». Sin actas no se puede analizar.

Y voy hacer una apreciación política, señor Presidenta, por algo usted es Alcalde hoy, lo eligieron para hablar del presente y del futuro de Ciudad del Plata, por lo menos hasta las próximas elecciones, no esté mirando tanto para atrás. Por alto lo eligieron a usted y no nos votaron a nosotros otra vez. Si sigue haciendo lo que hicimos nosotros mal, no será reelecto. Ese es un consejo también para los dos Concejales de mi partido, permítame que, como «blanco», se los diga. Hay que mirar para adelante, porque si todo está avalado porque antes se hacía así, es difícil. Pregúntense por qué no son gobierno en Ciudad del Plata y le dieron el rol de oposición.

Y miren que a mí me gusta el trabajo en equipo y apoyar, pero hay que hacer autocrítica. No puede servir de aval a los Concejales del Partido Nacional venir a decirnos que antes se hacía así. Yo, en lo personal, quiero que mañana sean gobierno y voy a trabajar para eso, respetando las posiciones de los compañeros. Hoy hablaron de todo el pasado, pero hay que hablar del presente y del futuro.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Concejal Gervasio Cedrez.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. A veces parece que me está rezongando.

Nosotros no somos fundacionales. Por lo tanto, como no vinimos al Concejo con la intención de ser fundacionales, hay cosas que las seguimos haciendo como antes. Evidentemente que miramos el futuro y por eso hemos realizado cambios.

Ya que estamos, le quería aclarar al señor edil que cuando se corta un eucalipto no existe la tala, porque lo podemos cortar a cero centímetro que vuelve a crecer. Sí hay tala de álamos, de paraísos y de muchos tipos de árboles más, porque cuando los cortás dejan de existir. Con el eucalipto siempre es poda, excepto que se «arranque de cuajo». Todos esos eucaliptos que

nosotros cortamos en dos o tres años van a volver a estar igual. Estaban podridos, van a nacer por los orillos que quedan, nacen de las raíces que quedan.

Volviendo a lo que decía, no es que miramos el pasado, hay que cosas en las que seguimos las líneas porque no llegamos al Municipio para decir que todo lo de antes estaba mal. Llegamos para cambiar lo que consideramos que se puede mejorar. Hay cosas que siguen como hasta ahora.

Nosotros tenemos una situación diferente a Rodríguez, localidad por la que usted fue Alcalde, porque el Gobierno Departamental nos delegó la poda.

EDIL GONZALO GERIBÓN. La poda no la tala.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Van a ver que en dos años están los árboles como estaban antes. De todas maneras, tenemos que sacar las raíces porque, si no, no podemos colocar los juegos.

EDIL FERNANDO CHOCA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Choca.

EDIL FERNANDO CHOCA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

La verdad que a mí me quedan muchas dudas todavía. El señor Edil Gonzalo Geribón pidió las actas, las estudiaremos y si es necesario que haya otra intervención más adelante, se hará.

Me gustaría hacer algunas preguntas y que el Alcalde las responda con la documentación que trajo, pero que me las responda con la seriedad que el caso tiene. Que no me invite a comer un asado cuando esté el proyecto hecho porque, la verdad, yo de gracioso no le veo nada.

Además, si no hay un ingeniero forestal o idóneo en el tema en el Concejo, cuando se hable de un árbol, que no me contesten. Es decir, seamos serios en todo esto.

Yo vivo a pocas cuadras de Villa Olímpica, ayer domingo 5 de julio, al mediodía, conté cincuenta y dos árboles talados. No veinte, cincuenta y dos. Si quieren, podemos salir de

la Junta e ir hasta la zona y contarlos nuevamente para que vean la cantidad de verdad.

Tengo varias preguntas sobre ese tema. Se cortaron cincuenta y dos árboles, y el Alcalde dice que va a plantar cinco árboles por cada árbol cortado, entonces tendría que plantar doscientos sesenta. ¿Eso no generaría para la seguridad más puntos ciegos?

También quería decirle que el eucalipto blanco hoy en Ciudad del Plata o en San José anda en los tres pesos el kilo. Por tanto, estamos hablando que la empresa que hizo la tala, que fueron cincuenta y dos árboles, se llevó alrededor de un millón y medio de pesos. Creo que no se la «llevó de arriba».

También me gustaría recibir más información acerca de la empresa, y me gustaría que el Concejal Gervasio Cedrez se quede en sala porque lo voy a nombrar. El Concejal Gervasio Cedrez, por privado al Partido Nacional, nos pidió que nos informáramos en la prensa y viéramos qué era lo que estaba pasando en la zona de Villa Olímpica. Es una lástima que salió de sala.

Quisiera también consultarle qué hubiera pasado si alguno de los funcionarios de la empresa hubiera caído de un árbol al no trabajar en una canastilla en un camión grúa, como tiene que ser e indica cualquier técnico prevencionista cuando se poda. ¿Qué hubiera pasado si hubiera caído un árbol, un tronco o una rama sobre un funcionario de la empresa? ¿Quién iba a ser el responsable? ¿Qué hubiera pasado si hubiera caído un tronco sobre un auto que iba pasando en la vía pública? ¿Quién iba a ser el responsable jurídicamente?

También me gustaría que pudiéramos acceder al documento o al correo donde el estudio de Pittamiglio le envió a usted la respuesta de que podían hacer la tala correspondiente.

Cuando usted dice que el Municipio tuvo costo cero, como Concejal, votó varias veces la colaboración con horas máquina y decía que eso tenía un costo. En este caso, las máquinas estuvieron trabajando varias horas en la zona de Villa Olímpica, como así también camiones y funcionarios. Entonces,

no tuvo costo cero.

Señor Alcalde, le pido que me responda con la seriedad y con la documentación. Si no sabe sobre un tema, me dice que es ignorante al respecto y no me responde.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Para responder, tiene la palabra el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Le voy a hacer una pregunta porque desconozco un poco el funcionamiento de la Junta, ¿pero los ediles pueden dirigirse así a las autoridades electas? Porque el señor edil me dice como que si no sé de un tema, soy un ignorante. O sea, él me induce sobre qué contestarle. Realmente desconozco eso, por tanto, ¿me pueden decir cómo es el Reglamento?

SEÑORA PRESIDENTA. Yo creo que lo que él manifiesta es que sea concreto en las respuestas y, si hay un tema sobre el que no tenga información, lo manifieste así.

Tiene la palabra por una aclaración el señor Edil Fernando Choca.

EDIL FERNANDO CHOCA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la versión taquigráfica se va a dar cuenta que yo dije «si es ignorante» en un tema.

Era esa la aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA. Adelante, señor Alcalde.

SEÑOR RICHARD MARIANI. «Futurología» yo no puedo hacer.

El señor edil, con mucho respeto se lo digo, preguntaba qué pasaría si se hubiera caído un árbol sobre un auto, pero nosotros tratamos de ser precavidos y por eso hoy hablamos de la colocación de carteles. En el video no vimos esos carteles.

En la barra hay una funcionaria que se dedica al cuidado del parque costero, y el famoso «Chiringuito» guardaba las vallas y, cuando los trabajadores iban a trabajar, se colocaban los carteles.

Yo le hago la misma pregunta, ¿qué

pasaba si algunos de esos árboles, que tenían riesgo de caída, se desplomaban arriba de la casa de algún vecino? Quienes estaban solicitando, por favor, que los retiráramos. ¿Qué pasa si en verano o en invierno, que hay gente acampando, se cae un árbol por estar podrido? También había riesgo de incendio. En la reserva de Pan de Azúcar murió una persona porque se le cayó un árbol arriba.

Con respecto a las horas máquinas, nosotros realizamos una limpieza. El señor edil hacía referencia a cuando yo era Concejal, pero hay una equivocación en eso. Yo denuncié que se contrató a una empresa para hacer el muro del obrador de Ciudad del Plata, que tenía un costo de unos tres millones de pesos, pero se utilizó a los funcionarios y a la maquinaria del Municipio para construirlo. Eso es totalmente diferente. Hasta el día de hoy tengo los videos. Hoy el Municipio de Ciudad del Plata realizó una limpieza, no utilizó la maquinaria para beneficiar a un privado. Creo que son dos cosas diferentes.

El acuerdo que se hicimos con la empresa es que se cumpliera con toda la normativa vigente. Eso está más que claro. ¿No sé si me quedó alguna otra pregunta para contestarle?

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Choca.

EDIL FERNANDO CHOCA. Es válida la respuesta para cuando el árbol corre peligro de caída, pero, en este caso, los cincuenta y dos árboles no corrían ese riesgo.

Le faltó contestarme sobre el tema de la empresa.

SEÑORA PRESIDENTA. Responde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Lo de la empresa lo hemos dicho hasta el cansancio, el dueño se llama Ricardo Hernández y no necesitábamos que estuviera ingresado en el RUPE, por el poco o el mucho asesoramiento que tuvimos, porque fue un intercambio con el mismo mecanismo que se sigue utilizando, el deslinde se llama,

donde el Municipio no tiene responsabilidad sobre la cortada del árbol. Se llegó a un acuerdo y así lo hacemos con otros vecinos, a quienes también se les firma una nota donde el Municipio se deslinda y la Intendencia jurídicamente se hace cargo de esa nota, porque estamos haciendo, si se quiere interpretar de esa manera, lo que se venía haciendo. La única modificación, como decía el señor Gervasio Cedrez, que para nosotros es muy importante, es que se dejó de pagar y de brindar la leña a la misma persona.

SEÑORA PRESIDENTA. Adelante, señor Edil Fernando Choca.

EDIL FERNANDO CHOCA. Alcalde, con respecto a los funcionarios de la empresa de Jorge Hernández, ¡perdón!, de Ricardo Hernández, si se caían y perdían la vida, no le iba a servir el costo cero al Municipio para recomponer a esas familias.

Además, le faltó responderme o mostrarme el informe del Estudio Pittamiglio.

SEÑORA PRESIDENTA. Responde el señor Alcalde.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Le quería aclarar que Jorge Hernández es otra persona, fue un trascendido de prensa, es Ricardo Hernández.

Como dijimos al comienzo, hicimos una recorrida con los Concejales por diferentes lugares de Ciudad del Plata donde queríamos intervenir para ver cómo podíamos mejorar la ciudad. Los estudios hay que pagarlos, nosotros hicimos consultas técnicas y pedimos que nos las entreguen por escrito. Este dice: «Aplicaciones del proyecto original aprobado corresponde su comunicación y autorización por parte de DINACEA». Disculpen, me estoy equivocando, dice «área de picnic y camping». Esto es algo muy importante, que eso lo conversamos con el Área de Ordenamiento Territorial, nosotros consideramos que ese lugar, y estaría bueno que esto quede en actas, no puede ser una zona de camping como hoy sucede. La

Intendencia de San José nos brindó unos carteles que dicen «zona de pícnic», o sea, la gente puede permanecer en el lugar, pero no se puede acampar.

Continúo leyendo. «Área de picnic y camping en Playa Pascual. Intenciones de usar a futuro el área para camping. Actualmente el área se definió como área de pícnic. Entendemos que se puede llevar a cabo una limpieza y mantenimiento de la zona sin autorización de DINACEA, retiro de residuos, retiro de algunas especies vegetales invasoras de bajo porte, sobre todo acacias, delimitación del predio con elementos de bajo porte para disuadir el ingreso de vehículos. Estas mejoras además se realizarán para el bienestar de toda la comunidad. Otros tipos de modificaciones más relevantes en topografía de predios. Eso se le llama al movimiento de tierra, pero no hubo movimientos de tierra. Cerramiento del mismo, el cambio del uso previsto. Para el uso del camping se entiende que hay que pedir autorización en cuanto al mobiliario existente en el área costanera. Entendemos que su remplazo por elementos similares, y que cumplen las mismas funciones, se podría hacer sin autorización, como nuevos mobiliarios parrilleros. Aplicaciones sobre la situación actual, recomendamos que se realice la consulta previa».

Es larguísimo. Son tres páginas, pero leí la parte de los interesados.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Choca. Le comunico que tiene una solicitud de interrupción del señor Edil Aparicio Camy.

EDIL FERNANDO CHOCA. Le concedo una interrupción al señor Edil Aparicio Camy.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Quería consultarle al señor Alcalde y al Concejo Municipal, ¿cuánto se abonó por el informe del Estudio Pittamiglio? Y también por el estudio jurídico que está referido en una de las actas. ¿Cuánto se abonó

económicamente?

SEÑORA PRESIDENTA. Adelante, señor Alcalde.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Vuelvo a repetir, tal vez no me pude expresar bien. En realidad, en el Municipio, entre todos los Concejales, tenemos una gran habilidad, somos bastante «amarretes», no le queremos pagar mucho a los profesionales. Esta consulta fue gratuita, porque hicimos recorrer el lugar a los técnicos y a los biólogos del Estudio Pittamiglio, que tiene cuarenta años en Uruguay, y le explicamos las necesidades del Municipio y nos enviaron un correo con respuestas a las preguntas que nosotros habíamos hecho.

Con respecto al informe jurídico, en realidad, lo hizo un abogado que está contratado por el Municipio de Ciudad del Plata, como nuestro equipo de gestión, porque hoy se dijo que entró gente «a dedo» y no fue así. En las anteriores administraciones sí entró gente «a dedo» con todos los partidos políticos, con todos los alcaldes, menos con nosotros.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Alcalde, remítase al tema del objeto del llamado. Continúe.

SEÑOR RICHARD MARIANI. En realidad, lo que se hacen son contrataciones directas para gestionar el Municipio de Ciudad del Plata y en parte de este equipo también tenemos asesoramiento jurídico.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. No me puede decir que no hay selección «a dedo» y que hubo una contratación directa porque es lo mismo. Seguramente sea legítimo que haya designaciones directas mediante una contratación directa. Nadie dice que esté mal. No estamos cuestionando el procedimiento. En ese sentido, no lo estoy cuestionando, lo puedo cuestionar desde el punto de vista de la buena administración, pero no desde el punto de vista de regularidad legal.

Evidentemente, me queda claro que el Estudio Pittamiglio, que me consta que tiene su respaldo técnico, obró gratuitamente al igual que el señor Ricardo Hernández, y que el doctor del Estudio Sanguinetti tiene un contrato por el artículo 38 del TOCAF, por arrendamiento de obra, que está autorizado también por la Intendencia.

SEÑORA PRESIDENTA. Responde el señor Alcalde.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Muy bien. Es así.

En realidad, hemos hecho varios estudios con Pittamiglio, que esos sí hay que pagarlos, llevan mucho tiempo y van siendo ingresados al Ministerio de Ambiente porque llevan mucho estudio. Las nuestras fueron consultas técnicas para poder avanzar y no se pagaron.

Como le decía, lo del arrendamiento es cierto, pero no lo hace el Municipio, sino la Intendencia. En aquel acuerdo que hubo entre ADEOM¹³ y la Intendencia entró mucha gente «a dedo», y era casi ingobernable el Municipio, por eso tuvimos que seleccionar y hacer un equipo de gestión para llevar adelante el Municipio adecuadamente.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señor Alcalde. Le agradezco la gentileza al señor Edil Fernando Choca.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Fernando Choca.

EDIL FERNANDO CHOCA. Gracias, señora Presidenta.

Una de las consultas no me las respondió. Yo le afirmo que son cincuenta y dos árboles los que se talaron, y usted dice que va a reforestar cinco árboles por árbol, o sea, ¿va a plantar doscientos sesenta árboles?

SEÑORA PRESIDENTA. Contesta el señor Alcalde.

SEÑOR RICHARD MARIANI. La cantidad de árboles por árbol está calculada, y no lo digo yo, sino nuestra arquitecta contratada para

este proyecto.

Yo veo que hay una manera de asegurar las cosas y se afirman de tal manera que es impresionante. Nadie dijo que se iban a plantar doscientos sesenta árboles en ese lugar. Si estamos limpiando una zona para que la gente tenga disfrute, no la podemos volver a llenar de árboles.

Sí nos comprometemos, como Municipio de Ciudad del Plata, es que por cada árbol que se corta reforestar y plantar cinco árboles. Ese es un proyecto con las escuelas y con las demás instituciones educativas. También hay un programa de reciclaje y de creación de huertas orgánicas, y es con ellas que nosotros vamos a forestar. O sea, no quiere decir que sea en el mismo lugar, sino que vamos a cumplir con lo que estamos diciendo.

Usted está asegurando que son doscientos cincuenta árboles y nosotros estamos diciendo que son muchos menos. Sobre eso no puedo decir nada, cada uno cuenta como quiere.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Choca.

EDIL FERNANDO CHOCA. Quiero que conste en la versión taquigráfica que solamente conté cincuenta y dos árboles talados.

A la falta de muchas de las respuestas y de la documentación, siento la duda, y no sé si usted siente lo mismo que yo, que con toda esa tala y ese daño ambiental que se hizo, ¿el Concejo no considera que se produjo un abuso de funciones?

SEÑORA PRESIDENTA. Responde el señor Alcalde.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Si hice abuso de funciones, tendremos que ir a la Justicia y que esta decida si fue así.

Tengo documentados los árboles que cortaron y los que se podaron, porque muchos de esos se ralearon, ya que eran ramas chicas que estaban en el tronco del árbol. O sea, no se cortó todo el árbol, sino que se raleó. Se llama de esa manera.

Sería muy atrevido de mi parte hacer una autodefensa. Si alguien considera que hubo

abuso de funciones, tendría que hacer la denuncia donde corresponde. No va a ser la primera ni la última vez que vaya a un Juzgado. Estamos convencidos por la causa. Seguiremos.

EDIL FERNANDO CHOCA. Por el momento es todo, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 00:44).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 01:04).

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Fernando Choca).

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Señor Alcalde Richard Mariani, integrantes del Concejo, creo que por lo avanzado de la hora y por respeto a los

ediles que están anotados con posterioridad a mí no voy a conceder interrupciones. No es mi estilo, pero creo que ya se han hecho todas las preguntas que podían comprender. Yo no voy a hacer preguntas, voy a sacar mis conclusiones y las voy a expresar. Podrán coincidir o no con el resto de los ediles, pero es lo que yo he sacado en conclusión hoy después de escuchar las preguntas y las respuestas dadas por los Concejales y por el Alcalde Richard Mariani.

Creo que se ha actuado con muy buena fe. Considero que no ha habido ninguna intencionalidad de favorecer a un privado ni de perjudicar al Municipio. Lo que sí creo, y estoy convencido, es que han habido errores de procedimiento. En la actividad privada uno puede actuar de acuerdo a sus intereses y asumir los riesgos. En la actividad pública está reglamentado lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer. O mejor dicho, lo que se puede hacer tiene que estar expresamente establecido. Y en el caso de adjudicar cualquier trabajo, obra o lo que fuere rigen las normas del TOCAF, y son inamovibles.

Yo creo que lo que hubo por parte del Concejo y del señor Alcalde fue un espíritu de trabajo, de no tomarse tiempo y querer resolver las cosas de la mejor manera y con un criterio que no es el de administración pública. Por eso creo que todo lo que se ha hablado esta noche tiene que servir de enseñanza para corregir esos errores, lo que yo considero que son errores, lo que yo conozco del TOCAF o conozco de la gestión administrativa.

Conozco al señor Alcalde Mariani, sé de su ímpetu, de su ser emprendedor y de querer solucionar todo lo antes posible, porque los tiempos de la gente no son los mismos que el de los políticos o de los gobernantes, pero tenemos que hacerle entender a la ciudadanía que el gobernante no puede actuar intempestivamente, hay normas burocráticas que hay que cumplir que, lamentablemente, retrasan muchas veces las soluciones.

Repito, no es lo mismo ser oposición a tener la responsabilidad de gobernar. Entonces, cuando le dan la responsabilidad de ocupar un cargo ejecutivo, hay que

adaptarse a ese esquema de trabajo. No es lo mismo tampoco, porque hoy se mencionó, que la Intendencia a veces acuerda con el Ejército la poda de árboles, porque una cosa es entre dos instituciones públicas y otra cosa es entre una institución pública y un privado.

Por más que se diga que esto era costo cero y que se vio que era un muy buen negocio, yo creo que todo lo que sea adjudicar un trabajo o una obra tiene que ser o por llamado a precios, de acuerdo al monto, o por adquisición directa. Pero no me convence, y lo tengo que decir, que se consideró que el privado que se presentó dijo que esas eran las condiciones que él ponía y, sin hacer un llamado, se le adjudicó. Podemos presumir sí que no había nadie más que se presentara. Podemos presumir que no hay nadie que haga un trabajo sin cobrar. Todo eso se puede presumir, pero hay que llamar a licitación. Después que se llamó y se declaró desierto el llamado, sí podemos adjudicarle a este que ofrece esto.

Yo no sé cuántos árboles se cortaron, no sé estimar cuánto es el rendimiento de un árbol, pero, a lo mejor, había alguien que podía decir que se llevaba la leña y que además pagaba. Porque tampoco estoy de acuerdo con lo que se mencionó sobre período anterior, que pagaban y que, además, le daban la leña. ¡No!, es una cosa u otra. Si tengo que pagar, me quedo con la leña, y, en todo caso, me quedo con la leña y haré beneficencia con aquellos que lo necesiten o la venderé yo o el Municipio. Pero no puede ser que se pague y además se lleve la leña. Si antes se hizo, estuvo mal, y no hay por qué repetirlo. Ahora, si vamos a regalar la leña, vamos a ver si no hay nadie que esté dispuesto a pagar. Después que lleguemos a esa conclusión, se puede entregar así. Repito, sé que no hubo intención de regalarle al privado nada, sino que les pareció un buen negocio y lo hicieron, pero así no funciona la administración pública.

Con respecto a que fue costo cero, sí, fue costo cero y no pasó nada, no hubo ningún accidente, felizmente, no hay nada que lamentar, pero, si hubiese habido, la Intendencia era responsable. Si se mata una

persona o queda herida y después los familiares hacen un juicio, la Intendencia tiene que pagar. O sea que salió costo cero porque se corrió con mucha suerte. Se tomaron, según el Alcalde, las medidas para evitar que un árbol fuera a caer encima de alguna persona o de algún vehículo, pero nadie garantiza que podría haber pasado. Entonces, si hubiera pasado, hoy estaríamos hablando de cuánto le costará a la Intendencia afrontar un juicio de esa naturaleza. Por eso no se puede exponer al organismo que uno representa a un riesgo de esos.

Me parece muy bueno, como algo ejemplar, que el Alcalde haya actuado con el Concejo por unanimidad. Creo que la gente está cansada de las discusiones y de que cada uno defienda más su interés político que el interés de la gente. Entonces, cuando se da un ejemplo de unidad de un grupo de cinco personas trabajando juntas sin distinciones partidarias, creo que es un buen ejemplo de lo que la gente está pidiendo. La gente pide soluciones y no discusiones. Por tanto, cuando se logra un acuerdo, creo que hay que felicitarlo y tomarlo como que debería ser lo normal.

Yo creo que los problemas de Ciudad de Plata, del departamento, o del país incluso, no lo va a solucionar el gobernante de turno solo, ni lo va a solucionar en cinco años, lo que necesitamos son algunos acuerdos a nivel de todo el Gobierno Departamental. Y cuando digo Gobierno Departamental me refiero a la Intendencia, a la Junta y, en este caso, al Municipio de Ciudad de Plata para atacar los problemas de esa localidad. Pero no basta con los recursos municipales, necesitamos que el Gobierno Nacional también aporte, porque hay problemas que dependen del Gobierno Nacional. Entonces, si queremos dar una solución integral a toda la problemática de Ciudad de Plata, requerimos de un gran acuerdo, que además perdure en el tiempo, porque en cinco años tampoco se va a solucionar. Los problemas de Ciudad de Plata vienen desde hace muchísimos años. Yo fui edil, en el año 1972, por primera vez y ya estábamos hablando de los problemas de Ciudad de Plata, en aquel momento Rincón de la Bolsa.

Muchos de esos problemas se solucionaron a lo largo del tiempo. También tuve que enfrentar los problemas de Ciudad del Plata cuando fui edil en el período 1990-1995, y cuando fui Secretario de la Intendencia desde 1995 al 2000.

Si en esa época hubiésemos empezado a trabajar juntos, capaz que hoy no estábamos hablando de toda esta problemática. Entonces, yo me quedo con eso como positivo. Si imitamos el ejemplo del Concejo Municipal de Ciudad del Plata, quizás estemos dando un paso para comenzar a solucionar los problemas. Capaz que demoramos treinta años en solucionarlos, y, como es a largo plazo, tenemos que empezar cuanto antes, pero eso lo dejo planteado como una reflexión de viejo iluso nomás, que cree que la política todavía puede servir para unirnos y no para seguir peleándonos.

Por lo tanto, señor Presidente, me voy satisfecho esta noche de lo que se ha discutido, con la seriedad que se ha hecho, cada uno quedará conforme o no con las respuestas que se dieron, seguiremos trabajando en esto, pero yo creo que hoy no perdimos el tiempo en la Junta de Departamental, sino que quizás estamos sentando las bases de un futuro relacionamiento con los municipios. Y que no sea necesario recurrir al llamado sala, sino que tengamos un relacionamiento más fluido, y que los alcaldes vengan a las comisiones y que analicemos los problemas que tiene cada uno y así entre todos buscarle soluciones.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Alcalde, ¿quiere darle respuesta?

SEÑOR RICHARD MARIANI. No, muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo nuevamente a las autoridades presentes del Concejo Municipal de Ciudad

del Plata y al señor Alcalde.

Me voy a basar en la misma línea de lo que dijo el señor Edil Walter Faggiani.

Acá están los gobernantes que los ciudadanos de Ciudad del Plata eligieron para gobernar a esa ciudad, la cual tiene alrededor de cuarenta mil habitantes.

Algún árbol que otro he cortado, y la mayoría de esos árboles habría que haberlos cortado hace tiempo, porque representaban un gran riesgo para los ciudadanos. El corazón podrido de esos eucaliptos, como veíamos en el video, significa que eran de alto riesgo. Los que conocemos de monte les llamamos «cotorreros», porque son para juntar cotorras, loras mejor dicho. Cuando se cae un árbol de esos, hay zonas que quedan días y días sin luz, situación que demora en solucionarse.

Yo no soy alcahuete de nadie, sí soy de aquel que nos vota para que luchemos unidos por un departamento, como dijo el señor Edil Walter Faggiani, en este caso, los ediles, los Concejales y el Alcalde.

Para mí va a ser una magnífica obra, que con el tiempo vamos a ir a recorrer con los ediles para ver los parrilleros y los juegos para niños. La ciudadanía paga los impuestos no para ver los eucaliptos crecer, sino para ver obras en cada una de las localidades del departamento. Una obra donde puedan ir los niños y las escuelas no tiene precio, no tiene valor, señor Alcalde, porque para eso, repito, el Gobierno Departamental cobra impuestos, como lo hace el Gobierno Nacional.

La verdad que yo me voy muy satisfecho con la reunión. Se nombraron kilos de leña y un montón de plata, pero como algo conozco de eucaliptos, no me cierran los números. Quiero ver quién compra esos eucaliptos podridos, de los treinta y un ediles si le llevan la leña no la quieren ni regalada, porque es puro humo, no hace llama y no calienta, y se lo discuto a cualquiera; algo conozco.

Los felicito por esa gran obra en esa zona para el servicio de la comunidad de Ciudad del Plata, principalmente las churrasqueras para ir a comer un asado. Ojalá que todos los alcaldes en el futuro continúen haciendo

obras para esos vecinos de Ciudad del Plata porque para eso, repito, se pagan los impuestos.

Me baso nuevamente en lo que decía el señor Edil Walter Faggiani, la unión hace la fuerza y todo el Concejo unido va a llevar adelante todo lo que se está haciendo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Quiere dar respuesta, señor Alcalde?

SEÑOR RICHARD MARIANI. No, muchas gracias.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Vamos a ver si podemos cosechar aplausos también.

Hace un año que estamos en esta Junta Departamental, y nos caracterizamos por ser muy críticos con los invitados que vienen a rendir cuentas.

Hoy nos pasó como la semana pasada, cuando vino el Encargado del Área de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Intendencia, salimos con más dudas que certezas. Volvemos a lo mismo. No en vano nosotros planteamos que ingresaran a sala las autoridades juntas, porque entendemos que es la señora Intendenta la responsable de todo lo que pasa. Es como el señor Alcalde, que está bien con el Concejo, pero es él el responsable. ¿Se entiende?

Estamos contentos porque es la primera vez en este año que vemos la barra llena. Está bueno eso, no tenemos que cuestionarnos cuando se llena de gente. Está muy bueno, y, si son de Ciudad del Plata, mucho mejor, porque la gran mayoría son vecinos y algunos funcionarios, pero todos nos conocemos y sabemos quiénes somos.

En el Concejo tenemos un queridísimo vecino, que cuando se casó yo era muy joven, y tenemos una sensación encontrada al verlo hoy en la Junta, porque entendemos que no es de mala fe lo que nosotros venimos a cuestionar.

También está bueno que nos empecemos a acostumbrar a que cuando se hace un pedido de informes todos digan lo que tienen que decir, porque a este pedido de informes que tengo en la mano le faltan cosas. Lo mismo le dijimos a la señora Intendenta cuando estaba de viaje, y en este también me está faltando información. Me lo dieron el 3 de junio, y falta información. Decimos esto para que nos acostumbremos, porque no sabemos cómo vamos a empezar a trabajar, ya que tanto los directores como los alcaldes van a tener que «afinar el lápiz»; verdades a medias no son verdades.

Se habló de que queremos trancar la obra, pero hace cuarenta años que vivimos en esa localidad y estamos siempre pidiendo mejoras para la zona, y está bueno. Lo que no está bueno es que te falte información cuando preguntás por qué talaron los árboles. No está bueno enterarnos por la prensa. A la semana que hicimos el pedido de informes, nos enteramos que se planea realizar proyectos espectaculares. ¿Por qué no lo pusieron en este pedido de informes? Ahora me estoy enterando que hay un futuro proyecto, pero, ¿por qué no me lo informaron? Entiendo que nos «toman el pelo». Y al señor Alcalde, como a todo el Concejo, no le gusta que le «tomen el pelo», entonces, los tiempos de cada uno valen, y nosotros estamos para controlar.

Se habla una y otra vez del ahorro...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil, hable de la tala, por favor.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Voy a eso, iba a cerrar con eso.

Reiteramos, se habla mucho del ahorro, pero le queremos decir al señor Alcalde que los dos venimos del movimiento social, o sea, no tenemos que olvidarnos dónde estamos. Prefiero que se gaste por trabajo de calidad y no que se haga un trabajo «chatarra». Tenemos que tener trabajo de calidad en la zona y en todo el departamento también. Los que están hoy en la Junta saben lo que reclamamos siempre. No me sirve ahorrar y que la gente esté colgada de la luz, que no pague BPS y tenga trabajo de canje, digamos. Si se gasta, que se pague lo que se tenga que pagar, porque si decimos que

apoyamos al más «jodido», hay que demostrarlo, porque, si no, nos estamos abusando. Eso es por si lo «quieren llevar», pero nosotros decimos lo que entendemos.

Nos vamos con una sensación amarga como el otro día, sin respuestas. Reiteramos lo que dijimos en la sesión pasada, por acción u omisión la responsable es la señora Intendente por no controlar al Alcalde en todo esto que se mandó.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Le va a responder, señor Alcalde?

SEÑOR RICHARD MARIANI. Siempre hay para responder.

Le agradezco las palabras al señor edil, se ve que está molesto. Es verdad que venimos los dos del movimiento social, lo conozco cuando era dirigente de LIFAN, si no me equivoco, pertenecía al Partido Colorado, porque tuvimos un amigo en común que era familiar de él. ¡Si sabremos de dónde venimos cada uno y quiénes somos! Hay gente que no olvida, por eso estamos acá.

No hubo trabajo «chatarra», porque se hizo por voluntariado o por canje, se puede decir. Para los ciudadanos de Ciudad del Plata y del resto del departamento que están mirando la sesión hay «golpearse el pecho» y decir que hay que gastar y que contratar, pero si tuviéramos el mismo presupuesto que la Intendencia, haríamos otras cosas. Tratamos de cuidar los pocos recursos que tenemos, de ahorrarlos, por eso en nueve meses se ahorraron dos millones de pesos en combustible. Con eso no vimos a nadie «golpearse el pecho», pero son cosas de la vida. Se podrán usar remeras con consignas, pero más que nosotros no han sido perseguidos. Yo lo estuve escuchando cinco minutos. Solamente eso le quería contestar al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Más que colorado era comunista, capaz que es un error de él, pero no voy a discutir porque no sabe lo que está diciendo.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Gracias, señor Presidente.

Ya me había olvidado que me tocaba hacer uso de la palabra. Igual bajó la intensidad con la que se comenzó esta discusión, y eso lo celebro.

Esta instancia debe servir para que todas las partes sepan que es obligación asistir a un llamado a sala para brindar la información que se solicita. Esto es para mejorar y colaborar con la población, y no para enojarse, como lo hicieron la semana pasada y nos dejaron solos con el señor Alexis Bonnahon. Nosotros queríamos escucharlos, porque los que estamos en este lugar nos debemos a la gente, y ustedes también.

El 6 de junio tuvimos un plenario en la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana, la cual integro, y estuvimos hablando con la señora Verónica Piñeiro...

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. La amparo en el uso de la palabra, señora edila.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. La señora Verónica Piñeiro Rodríguez, bióloga, Directora Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, hizo un pedido de informes al Municipio. Si lo tienen, porque tienen tres biblioratos, les agradezco que lo hagan llegar al Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Alcalde para darle respuesta.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Desconocemos ese pedido de informes. Los tratamos de responder en tiempo y forma, la señora secretaria se encuentra presente, o, como sucedió en este caso, pedimos una prórroga y hoy fue contestado.

A veces se solicita mucha información que puede que no la tengamos y esperamos

a que nos la brinde la Intendencia, por eso demoramos un poquito más. Tratamos de tener toda la información a mano, pero no nos llegó nada ahora. Capaz que lo mandaron a otro correo o a otro municipio. O lo inició en la Intendencia y esta después lo deriva. Podemos pasarle el *mail* o hablo directamente con Verónica, que fue ex-Vicepresidenta del Frente Amplio, y nos ponemos en contacto más rápido.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Le agradezco que haga llegar ese informe al Cuerpo.

Ya está pedido porque hablé con ella y me dijo eso. No puede hablar la señora.

SEÑOR PRESIDENTE. En este momento, solo puede hablar la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Quiero que esto conste en la versión taquigráfica, y cuando tengan el informe, por favor, que lo hagan llegar a la Junta. Reitero, yo estuve hablando con ella y me dijo que fue solicitado.

Con respecto a la labor de la tala, que seguimos hablando de lo mismo, ¿se utilizaron técnicos prevencionistas para evitar posibles accidentes laborales?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. En realidad, lo que hicimos nosotros fue un acuerdo con el vecino y después se le exigió que contemple todas las medidas de seguridad pertinentes. Desde el Municipio se le brindó cintas de «pare», carteles, cosas básicas para la prevención de accidentes.

Después de tanta «manija» que se dio en las redes sociales, ya los vecinos pensaban que ese predio no era público y muchos fueron a cortar leña y no respetaban ningún tipo de medidas. Por eso también se tuvieron que hacer varias denuncias policiales para retirar a esas personas del lugar.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. ¿Usted entiende la gran responsabilidad que tiene el Municipio si sucedía algo? No sucedió, y espero que esto sirva, como bien dijo el señor Edil Walter Faggiani, para mejorar. Yo sé que usted en el Concejo cuenta con gente que tiene mucha experiencia y se apoyan entre todos.

Si todo este tema de que vengo, me voy, me enoja, pido una sesión extraordinaria en cuarenta y ocho horas, largo un comunicado intimidando sirva para saber las competencias del Municipio y se elabora algún protocolo de actuación, bienvenido sea. Pero que todo sirva de lección, porque no es una pulpería el Municipio. Ustedes están gobernando para la población y tienen que demostrar seriedad.

Yo estoy hablando y ustedes están dialogando.

(Dialogados).

Cómo no me voy a estar ajustando al tema si estoy hablando de la tala y del problema.

SEÑOR PRESIDENTE. La amparo en el uso de la palabra, señora edila, continúe.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Quiero que me respondan lo que les pregunté.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Si me puede repetir la pregunta, le agradezco, porque no la entendí, fue muy larga.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Debería prestar atención, porque cuando le hice la pregunta no prestó atención.

SEÑOR PRESIDENTE. Reformule la pregunta, señora edila.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Si sirve lo que pasó el lunes pasado y este, que tuvieron que volver

a la Junta y lo van a tener que seguir haciendo porque es su obligación, y sale un protocolo de acción, con procedimientos para comenzar a trabajar, bienvenido sea.

Celebro que en Ciudad del Plata hagan obras, pero vamos a ser serios. Ustedes han mandado comunicados de burlas, porque el Municipio últimamente...

SEÑOR PRESIDENTE. Señora edila, vuelva al tema.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Si todo este sirve para sacar un protocolo de procedimientos, de acción para mejorar, bienvenido sea. ¿Ustedes están dispuestos a hacerlo? Capaz que ya lo tienen.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. No estoy entiendo la pregunta, pero siempre nos llevamos mucho aprendizaje, es un honor venir a la Junta.

Si se habla de respeto, habría que respetar a la compañera, que es la Alcaldesa más joven del país. Si sabremos de compromiso nosotros. En esta Junta Departamental no pudo asumir una compañera de dieciocho años, la bloquearon, sino hubiera sido la edila más joven del país también. Son cosas de la vida.

Nosotros no nos fuimos enojados, sino que consideramos que no estaban las mismas condiciones dadas para poder exponer. Fue solamente eso. En realidad, el Municipio de Ciudad del Plata está en su legítimo derecho dentro de la Constitución, las normas y las leyes de sacar todo tipo de comunicados, que siempre los tratamos de hacer por unanimidad. La verdad que los dos Concejales de la oposición, a pesar de votar las cosas, no dicen «amén», les puedo decir que es todo lo contrario. Tenemos que hacer reuniones apartes para ver si después nos ponemos de acuerdo. Capaz de afuera se ve otra cosa, pero lo que priorizan los compañeros es Ciudad del Plata.

Como decía el señor Edil Ruben Villafán, saludamos a toda la gente que está en la barra, porque ya son las una y treinta y cinco

de la mañana, y si estarán interesados en este proyecto que están a esta hora aguantando «los trapos» todavía y esperando que salga adelante.

En cuanto a los vecinos, nos debemos a ellos siempre.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Cuando tenga el proyecto, esperemos ser los primeros en enterarnos y no tener que hacerlo por las redes sociales.

No tengo nada más para decir. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Le va a contestar, señor Alcalde?

SEÑOR RICHARD MARIANI. El Municipio tiene las puertas abiertas. Todos los jueves a partir de las dieciséis horas.

Lo volvemos a repetir, en esta Casa se votó el Presupuesto y en el POA quinquenal del 2025 al 2030 ya estaba este proyecto. O sea, no nació de la «noche a la mañana», porque imagínense que un arquitecto no puede dibujar todo enseguida, a no ser que haga trampa con IA o con ChatGPT. Este proyecto está pensado y recontrapensado, no es de ahora, sino que viene desde de octubre del año pasado, porque para presentar los proyectos ante OPP se tienen que presentar el año anterior.

Usted fue alcalde, señor Edil Gonzalo Geribón, y en octubre se tienen que presentar los proyectos para el año siguiente. O sea, que no nació de la «noche a la mañana», como varios proyectos más que tenemos para Ciudad del Plata.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

Bien se dijo que son la una y media de la mañana. Voy a hacer una pregunta concreta. Yo hablo poco siempre, y me pregunta vuelve al tema porque ahora estamos todos, más que nada, haciendo como un corolario,

pero creo que faltan algunos compañeros hablar todavía.

Le quería preguntar al señor Alcalde si la famosa poda tuvo la autorización del Ministerio de Ambiente o de DINACEA. Y si tiene documentación, le agradezco conocerla.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. En realidad, hace un rato leíamos la nota del Estudio Pittamiglio, que tiene cuarenta años de trayectoria en Uruguay, cuando el señor Edil Gonzalo Geribón preguntaba por la «madre del borrego». Dicen tener a los mejores biólogos, y en un párrafo decía que no precisaba la autorización de DINACEA, y en las consultas telefónicas que hicimos a la Intendencia de San José preguntamos y nos hablaron de la jurisprudencia, que la mencionamos hace un rato. El señor Edil Aparicio Camy tal vez me pueda ayudar un poco, pero jurisprudencia se le llama a que hay antecedentes de eso. Si hay una franja en donde hay una calle sobre la línea costera que interrumpe los doscientos cincuenta metros, tiene jurisprudencia DINACEA o el Ministerio de Ambiente.

Eso lo entendía la Intendencia, el Estudio Pittamiglio en el informe y así lo entendimos nosotros. Después de hacer las consultas pertinentes, aparentemente, no es así, pero igual lo evaluamos, y lo dice la resolución del Concejo. Todo esto se mandara a la Junta, a la Intendencia y al Ministerio de Ambiente.

¿No sé si el señor edil quiere hacer otra pregunta?

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Ustedes entendieron que no era necesario pedir permiso a DINACEA para intervenir en la zona costera, pero para mí es la que rige los temas de medio ambiente.

No hicieron el trámite, ¿pero hicieron alguna consulta extraoficial con alguien del

Ministerio de Ambiente?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. No sé si me expresé bien, pero reitero lo que dije.

Nosotros consultamos a la Intendencia de San José y al Estudio Pittamiglio, se hizo una recorrida, una inspección ocular, y no es que entendimos, sino que nos expresaron que no era necesario, y fue por eso que no hicimos las consultas pertinentes, porque nos decían que no era necesario. Tienen toda la información porque se la enviamos.

Quédense tranquilos que si hay algún tipo de sanción porque nos equivocamos o hay que volver a enviar algo, se afrontará. Después cada uno de ustedes podrá salir a «golpear el pecho» en la prensa y tener esos cinco minutos. Todos están deseando salir a decir que el Municipio de Ciudad del Plata se equivocó y no pidió permiso, otros vecinos saldrán a defender los parrilleros y los juegos infantiles de los que hablaba nuestro Concejal Gervasio Cedrez.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Fuera de todas las chicanas, porque creo que es bastante tarde ya, se le dijo mil veces que estamos de acuerdo con las obras y también con los controles.

Creo que ya se ha hablado bastante y no vamos a llegar a un acuerdo. Las respuestas me dejan dudas al igual que en la otra sesión cuando estuvo el señor Alexis Bonnahon representando a la Intendencia, porque me da la sensación que hubo omisión y que todo se arregló por teléfono.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Va a responder, señor Alcalde?

SEÑOR RICHARD MARIANI. No, muchas gracias.

EDIL FABIO REYES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Muchas gracias a los vecinos y las vecinas que están escuchándonos.

Voy a hacer preguntas concretas, por tanto, recibir respuestas concretas.

¿El lunes pasado usted coordinó con Alexis Bonnahon para entrar a la Junta?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. No.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. ¿Conoce a la comisión «Locos por Playa Pascual»?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. ¿Consultaron con ellos para cortar los árboles ya que fueron los que los plantaron hace veintiséis años?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. El Municipio de Ciudad del Plata entiende que no tiene que consultar con ninguna comisión, y no sabemos si están registrados antes el Ministerio de Ambiente. Sí los conocemos y los reconocemos como una organización social en el territorio. Desconocíamos, según sus palabras señor edil, que ellos habían plantados esos árboles, pero el Municipio tiene potestades para tomar cualquier tipo de acción. Así lo entendemos nosotros y fue la respuesta que nos dieron. No sabíamos que esos árboles fueron plantados por ellos.

Nos llama la atención, según dicen las

leyendas urbanas, que cada aro que tienen los árboles son cinco años de vida. Me imagino que un árbol de un metro y medio de diámetro debe tener cien años. Entonces, no me dan los tiempos para que el colectivo, que nació hace un par de años, haya plantado esos árboles. No me dan los años.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Pedí respuestas serias y no «tomadas de pelo».

Estoy hablando que fue en el año 2001, no hace un par de años. Matemáticamente son veinticinco años, y es un aro por año, que eso es según el árbol también.

Usted estaba planteando que recorrió con el Estudio Pittamiglio la zona y vieron qué era lo que había para cortar.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Sí. ¿Usted está dudando de lo que decimos?

EDIL FABIO REYES. Le estoy preguntando.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Por décima vez, dije en esta sala que recorrimos e hicimos una inspección ocular por diferentes lugares de Ciudad del Plata, entre ellos el parque costero de Villa Olímpica. Analizamos que habían árboles prendidos fuego, otros estaban inclinados y otros ahuecados, podridos. Y ellos nos contestaron después de la inspección ocular.

EDIL FABIO REYES. Le solicito a la Mesa que se muestra una imagen de un WhatsApp que hice llegar.

(Se muestra una imagen).

Hoy de tarde estuve hablando con Lucas Pittamiglio, ¿no sé si lo ubica?, y me dijo que él se quería deslindar de esta situación porque lo estaba «salpicando».

(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).

Lo llamó a usted en la tarde para pedirle autorización para pasarme el informe y se lo negó. Está en la imagen si la quiere ver. ¿Por qué la negación de pasar un informe? Ellos ni siquiera recorrieron la zona. Estuvieron en Playa Pascual, pero no en Villa Olímpica, no sabían que se habían cortado árboles, no autorizaron a cortar árboles y no tienen ni idea de que ustedes los están nombrando. Las palabras textuales de Pittamiglio fueron: «Nos están manchando por baranda». Eso lo tengo grabado porque fue un audio que me enviaron. Voy a solicitar que se le agregue la foto al acta.

Me parece gravísimo esto porque alguien está faltando a la verdad, es el Municipio o es el Estudio Pittamiglio.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. En realidad, nosotros tenemos contacto con Lía Pittamiglio, pero él nos llamó, no voy a faltar a la verdad, tengo la llamada, veintitrés minutos estuve hablando con el señor Lucas.

Yo no me puedo hacer cargo de lo que usted está diciendo, señor edil, y fue todo lo contrario a lo que nos dice. En ningún momento se nos pidió autorización.

A mí me llama la atención, y me estuve asesorando con el abogado, que un privado ya tenía la documentación que íbamos a presentar nosotros en sala, las sesenta y ocho páginas, pero nosotros no se las habíamos enviado al Estudio Pittamiglio. Entonces, le consulté quién lo había llamado y me respondió que había sido el Edil Fabio Reyes. Yo les di las argumentaciones de que no se había hecho ningún estudio. No fue un estudio de impacto ambiental, lo hemos explicado doscientas veces, fue una inspección ocular, y está el correo y lo podemos poner en pantalla.

(Se muestra una imagen con el correo).

El hecho gravísimo que dice el edil, lo desconocemos. ¿Yo no sé si él tiene permitido mostrar un mensaje privado en público, que lo está viendo toda población?

Eso corre por cuenta de él.

En las imágenes pueden ver el correo. Dice: Lía Pittamiglio, 10 de febrero. Dice: Parador de Delta El Tigre, Playa Penino, área de pícnic y camping, Parque Villa Olímpica, estacionamiento y dunas Villa Olímpica. Está firmado por el estudio Pittamiglio. Lo pueden ver en la imagen.

¿No sé si despejamos algunas dudas?

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA. Los que están más lejos no lo ven. Tal vez le podríamos dar lectura.

SEÑOR RICHARD MARIANI. ¿Quieren que lo lea? No tengo problemas, lo leo, voy despacio. Yo no tengo apuro tampoco.

¿Quién lo va a leer? ¿Lo leo?

SEÑORA PRESIDENTA. Estamos pidiendo que se lea por Secretaría, pero no se llega a leer.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Yo lo puedo leer.

SEÑORA PRESIDENTA. Lo va a leer el señor Secretario General.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Ya lo había leído hoy.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señora Presidenta, pase a régimen de comisión secreta, porque se están mostrando correos electrónicos.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Por eso pregunté si estaba permitido mostrar mensajes particulares.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para ordenar el debate y darle la seriedad que el Cuerpo y la gente que está en la barra se merece.

Por el tenor de la información, que la evalúe la Mesa con los coordinadores de

bancada.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 01:50).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 02:04).

Estaba haciendo uso de la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Le concedo una interrupción al señor Edil Walter Faggiani.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Voy a mocionar para que se cierre la lista de oradores una vez que se agote.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación cerrar la lista de oradores. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En la lista de oradores están las señoras Edilas Carolina Hornes y Estela Álvarez, y los señores Ediles Germán González y Hugo Campiño.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Yo voy a hacer uso de la palabra cuando pasemos a régimen de sesión ordinaria, porque no tengo preguntas para hacerle al señor Alcalde. Solo voy a hacer consideraciones políticas, y ver si después votamos alguna moción.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor edil.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Muchas gracias, señora Presidenta.

Queríamos aclarar que es evidente que hay dos versiones. Hoy me comuniqué con el Estudio Pittamiglio y me manifestaron una cosa y el señor Alcalde muestra otra, así que veremos después cuál es la verdadera.

En cuanto a algunas preguntas que hicieron los compañeros, que no fueron respondidas claramente, se habló del costo cero, pero porque no hubo ningún accidente. Existe la Ley 19.196, que es la de Responsabilidad Penal Empresarial, pero, en este caso, no hubo plan de seguridad con un técnico prevencionista.

También vimos que los trabajadores estaban sin los implementos de seguridad, que es ropa con malla que se utiliza por las cadenas de las motosierras. Sabemos cómo se ha manejado el tema, cuántos árboles hay cortados y qué fue lo que pasó, porque nosotros recorrimos Villa Olímpica y toda Ciudad del Plata. Hemos pedido al señor Alcalde poder trabajar en conjunto en este tema, pero no hemos tenido respuesta.

Para nosotros no se encaró el tema de la mejor manera por más que, como dicen muchos, hayan querido hacer un bien para la zona. Hubo muchas irregularidades y esto se tendrá que seguir estudiando.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Yo estoy de acuerdo con el señor edil que se tiene que seguir investigando. Quiero solicitar que conste en la versión taquigráfica el hecho que vimos los treinta y tres presentes en

sala, más la gente que está en la barra y fuera de sala, donde se mostró un mensaje particular y, a mi humilde entender y saber, estamos frente a una irregularidad. Creo que todos somos conscientes de eso, porque no se pueden mostrar mensajes particulares. El correo que nosotros mostramos es institucional, pero mañana vamos a hablar con el Estudio Pittamiglio porque se mostró ese mensaje.

Reitero, esto es a nuestro humilde saber y entender, seguramente estemos equivocados, que siempre la vida nos ha demostrado eso.

Con respecto a trabajar en conjunto, es contradictorio porque hace dos semanas recibimos al señor edil en el Concejo Municipal, le quisimos entregar los protocolos, está el Concejo presente y los funcionarios, está en actas y en audios, y no los quiso recibir. Le preguntamos si tenía alguna sugerencia, pregunta o propuesta, y nos dijo que no, que solo venir a escuchar. No quiso acusar recibo de ningún tipo de protocolo y se retiró de la sesión. Es contradictorio a la versión que está dando ahora, fue todo lo contrario, y el Concejo Municipal amablemente lo escuchó, se le explicó cómo veníamos trabajando. Esto es todo lo que tenemos para decir.

Va a complementar algo el señor Concejal. ¿No sé si se lo permiten?

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra para complementar la respuesta el señor Concejal Gervasio Cedrez.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero resaltar que el Alcalde no tiene que trabajar en coordinación con los ediles y darles todas las explicaciones que ellos pidan, porque, si bien son el, órgano de contralor, el Alcalde debe trabajar en coordinación con el Concejo.

Me preocupan constantemente las solicitudes de desbloqueo para tener contacto directo con el Alcalde. Eso se llama favorecimiento a tales o cuales personas, porque, a nuestro entender, cualquier edil que quiera cooperar con el desarrollo del

Municipio de Ciudad del Plata y con la población tiene un Concejo de «puertas abiertas», puede ingresar al Municipio y así poder intercambiar y tomar todas las sugerencias que sean buenas.

No me gustaría, como concejal, que haya un edil, de ningún partido, que coordine con el Alcalde, porque me parece que quienes debemos coordinar con el alcalde somos integrantes del Concejo Municipal.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Muchas gracias.

En realidad, está bueno aclarar que los protocolos los hicimos y comentamos, cuando nos llamaron amablemente, en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y también en la Comisión de Obras y Servicios Públicos que para no hacer clientelismo político, sin acusar a nadie obviamente, para no hacer favoritismos, como decía el concejal, el Concejo Municipal votó por unanimidad una serie de protocolos.

Ustedes son los representantes del pueblo, pero nosotros tenemos que decidir a qué cosas darles prioridades. Para no caer en que «si me llamaron o no me llamaron», hay mecanismos formales, se tiene que pedir una solicitud, para que todos nos quedemos tranquilos, porque va a haber un número de expediente, un formalismo, como se debe hacer. Esa es la manera que nosotros tratamos de responder en el acierto, en el error, con demoras o con más facilidades, pero siempre tratamos de obrar de buena fe.

Muchas gracias.

EDIL FABIO REYES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero que nada, tenemos la autorización para mostrar esa imagen, así que averigüe todo lo que quiera con el

estudio Pittamiglio. Obviamente que hicimos la consulta pertinente para ver si podíamos mostrar el mensaje, y la respuesta fue afirmativa, a pesar de que a usted lo llamaron y se negó a que pasara información que debería ser de público conocimiento.

Por otro lado, es verdad que fuimos al Municipio, invitados por ustedes, por todo el Concejo, y fuimos a que nos «tomaran el pelo», porque estuvimos hablando de los árboles y no nos dieron respuesta. Nos dieron informes a media, tengo acá todos los informes, como dijo el señor Edil Ruben Villafán. Quedaron de pasarnos el protocolo para poder presentar cualquier reclamo o solicitud para hacer un trámite en Ciudad del Plata, la secretaria tomó nuestro correo, pero nunca nos hizo llegar nada. Después dijeron que lo iban a hacer llegar a la Junta y tampoco lo hicieron llegar.

Por tanto, quería dejar eso asentado en actas, porque hicieron alusión a eso y tenía que aclararlo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Va a responder, señor Alcalde, o continuamos con la lista de oradores?

SEÑOR RICHARD MARIANI. No, no voy a responder provocaciones.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señora Presidenta.

En realidad, después de haber escuchado toda la noche tantas idas y venidas, yo quiero decir que no tengo las respuestas sobre las preguntas que hice en sala. Hay muchos vecinos y vecinas del otro lado del monitor que están esperando estas respuestas y nos siguen escribiendo mensajes a cada uno de nosotros, porque las respuestas no están sobre la decisión que se tomó, sobre el fundamento técnico, sobre el ambiente, sobre el procedimiento, sobre la madera, sobre la información a la comunidad, en fin.

Realmente, me voy con pena, porque esto no es para tener cinco minutos de fama, nosotros no hacemos videos comiendo tortas fritas riéndonos de los ediles, esas cosas nos parecen que son de muy poco valor y desvalorizan a esta Casa.

Nosotros hablamos con vecinos y hay muchísimos, cientos, miles de vecinos en Ciudad del Plata que no están de acuerdo con lo que pasó, que se sienten desprotegidos, que no saben a dónde ir a quejarse y que están esperando que esta Junta haga algo. Yo propongo que esta Junta pueda seguir con esta temática, porque las respuestas no están y hay muchos vacíos. Realmente, no estamos hablando solo de que se taló un árbol, como decía un compañero del Partido Nacional, para que se haga un espacio. Yo encantada de que se hagan obras, bienvenidas las obras de Ciudad del Plata, celebro este tipo de actividades, pero siempre que se hagan con los actos administrativos correspondientes.

Así que la última pregunta que tengo para el señor Alcalde es que si hoy tuviera nuevamente que tomar esta decisión, si la adoptaría exactamente de la misma manera o reconoce que hubo errores en la planificación, en la comunicación y en el procedimiento administrativo.

Esa es la pregunta que tengo para hacerle y para cerrar el tema en día de hoy.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Tenía un amigo que se fue para Suecia, y el papá fue el que sustrajo la Bandera de los Treinta y Tres Orientales, y después hizo un libro que se llamaba «Volvería a hacerlo».

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Tiene alguna otra pregunta, señora edila?

EDILA CAROLINA HORNES. Me gustaría que quedara en la versión taquigráfica que a pesar de todas las horas que estuvimos trabajando marcando los errores para poder mejorar la administración, el Alcalde dice que volvería a cometer los mismos errores.

Como dijo la señora edila de la oposición, el día de hoy trabajamos para mejorar la administración pública y ver qué se hizo bien, qué se puede mejorar para seguir construyendo hacia el futuro.

El señor Edil Walter Faggiani hablaba de la importancia de valorar al Alcalde y de seguir construyendo a futuro, pero veo que, prácticamente, es imposible construir a futuro si no reconocemos cuando hay un error.

Muchas gracias, señor Alcalde, y a todos los Concejales por estar hasta tan tarde hoy tratando de construir algo que no se construyó.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Alcalde.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Muchas gracias a usted también por estar hasta esta hora.

Esperamos que cuando sea Presidenta de la Junta sea lo más ecuánime posible. Para nosotros es un gusto volver una y mil veces a dar todas las explicaciones que tengamos que dar con la mayor tranquilidad posible y la mayor transparencia, y, obviamente, con toda la documentación que podamos brindar.

Muchas gracias.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para el Alcalde y los Concejales de Ciudad del Plata. Bienvenidos a esta Casa.

Desde el Frente Amplio lamentamos que esta instancia no se hubiera dado en conjunto, como lo dijimos el lunes anterior, con el Encargado del Área de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Intendencia, porque las dudas más grandes eran saber qué implicancias tenía esa área con el Municipio de Ciudad del Plata.

Hoy vemos que esa coordinación no estuvo, como lo dijo y lo repitió el Encargado del Área de Planificación y Ordenamiento Territorial, porque el

Municipio tenía la potestad para hacer lo que hizo. Por lo tanto, solamente queríamos contar con ese estudio que hizo Pittamiglio, que no lo tenemos los ediles. Vimos que lo tenía en su archivo y es de mucho interés para seguir trabajando en el tema.

Como repetí el otro día, los árboles me importan todos por igual. Y si no se pidió respuesta para saber dónde fue la leña de los árboles que se cortaron en Boca del Cufré, en Paso Valdez y en Kiyú, me extraña que la mayoría de las intervenciones fueron preguntando qué pasó con la leña de Villa Olímpica.

Me parece que el problema más grande era saber la cantidad de árboles cortados, talados en forma indiscriminada, como se dijo en esta Junta. Yo pasé por Villa Olímpica y hay árboles cortados, pero no vi una tala indiscriminada, aunque no conozco mucho de ese tema.

Reitero, considero que tenemos que contar con el estudio que hizo Pittamiglio. Y, como dije la otra noche, tenemos que saber si hubo coordinación con la Dirección General de Paseos Públicos de la Intendencia, que el Director es el señor Denis Hornos, y el Municipio para llevar adelante esta tarea. Si fuera el señor Alcalde y los Concejales, creo que deberían tener coordinación con la Dirección.

Para llevarnos algo esta noche, yo lo que propongo es que trabajemos, como Legislativo, en una normativa generalizada para que todos los municipios trabajen en forma coordinada. En el Municipio de Libertad nuestros compañeros nos pregunta: ¿Cómo ellos tienen libertad y nosotros para cortar un árbol tenemos que hacer un montón de trámites? Ni una cosa ni la otra, creo que hay que tener una normativa departamental que nos ayude. Capaz que esta noche nos ayuda a pensar y podamos *aggionar* la normativa vigente para que se ajuste a los tiempos actuales con el aval del Ministerio de Ambiente y con todas las áreas de la Intendencia.

Me parece que cada uno no puede hacer lo que le parece. Entonces, la propuesta que le hago a este Órgano Legislativo es trabajar en conjunto con los municipios y con todas

las direcciones que correspondan para llevar adelante esa nueva normativa.

Reitero, me gustaría contar con ese estudio que hizo Pittamiglio, que ha resonado que se tiene y que no se tiene, pero queremos saber qué dice ese estudio técnico, que se supone que lo hubo.

A mí me interesan todos los árboles del departamento de la misma forma. Le agradezco, nuevamente, que hoy se encuentren en sala, aunque me hubiera gustado que se quedaran el lunes anterior. Eso lo tengo que decir.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Muchas gracias, señora edila, hacemos acuso de recibo.

EDIL HUGO CAMPIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Campiño.

EDIL HUGO CAMPIÑO. Gracias, señora Presidenta.

Quería hacer una consideración o reflexión. Hace cinco horas que estamos escuchando todas las preguntas que los queridos compañeros han hecho y las respuestas de las autoridades del Municipio, que algunas me satisfacen y otras no.

Yo creo que esto habría sido mejor con un bañito de humildad, de reconocer los errores que se cometieron en el procedimiento y que sirva como ejemplo para los demás concejales y para los demás alcaldes de la ciudad de San José.

Obviamente que todos estamos apuntados para trabajar por Ciudad de Plata, queremos que tenga la mejor gestión el Concejo del Municipio de Ciudad del Plata y el señor Alcalde, pero nos hubiéramos evitado todo esto si escuchábamos la respuesta de reconocer que hubo errores administrativos.

Es una lástima, pero es lo que tenemos que asumir en la noche de hoy. Por lo tanto, yo no me voy satisfecho con muchas de las respuestas que dio el señor Alcalde, pero espero, como él dijo hace un ratito, que se

lleve un gran aprendizaje, que lo entienda y que lo pueda aplicar.

La venida a sala de un alcalde no es ninguna cosa mala. Yo creo que somos todos compañeros, somos todos legisladores en sus respectivos lugares, y venir a dar respuestas de una gestión considero que no tiene que molestar a nadie. Nosotros los vamos a recibir con el respeto que se merecen y con el que nos merecemos también nosotros.

Así que les deseo una muy buena gestión al Alcalde y al Concejo. Las dos bancadas venimos, desde hace un tiempo, apoyando a Ciudad del Plata y queremos que crezca mucho más de lo que ha crecido.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Concejal Gervasio Cedrez.

SEÑOR GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo escucho mucho, porque se reitera, como que nos fuimos enojados o nos fuimos de mala manera. Nosotros no nos fuimos enojados, simplemente contábamos con tener la compañía en la comparecencia de una persona entendida, como lo es el señor Alexis Bonnahon. En el momento en que vimos que no podíamos tener la compañía de él, no nos sentimos preparados y sentimos que no teníamos las garantías porque no podíamos ingresar con las personas que queríamos ingresar. No para que el señor Alexis Bonnahon ingresara como asesor nuestro, sino como una persona que podía, digamos, confirmar o desconfirmar nuestras aseveraciones.

Por lo tanto, no me gustaría que se tome como que nos retiramos de «prepo», nos retiramos porque no teníamos la garantía de poder dar la información que ustedes mismos estaban pidiendo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor alcalde Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Gracias.

Subrayo lo que dijo el señor Gervasio

Cedrez.

Con respecto a las consideraciones que cada uno hace o las valoraciones personales sobre si están satisfechos o no con las respuestas, quiero decirles que nosotros con nuestra humildad vinimos con toda la documentación y tratamos de responder todas las preguntas que nos hicieron. Como dijo el señor edil, si no sería una contradicción porque hace más de cinco horas que estamos en sala respondiendo preguntas.

Después, si cada uno considera que no son satisfactorias, ya son consideraciones personales, pero las respuestas las dimos y vinimos por segunda vez. El otro día tuvimos que esperar tres horas y hoy hace cinco horas que estamos acá y seguiremos estando hasta que sea necesario. No hay problema.

◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a suspender la sesión un minuto para despedir al señor Alcalde Richard Mariani y a los integrantes del Concejo Municipal de Ciudad del Plata.

(Así se hace 02:26).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 02:29).

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación pasar a régimen de sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Para mí son complementarias estas dos sesiones que tuvimos, porque se habló del mismo tema.

Queda claro que esta Junta Departamental, a mi entender, tiene que ponerse a trabajar, porque se habló de competencias, de no competencias, de protocolo, de no protocolo. Yo creo que tendríamos que empezar a trabajar en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y revisar y discutir el Decreto 3119, porque desde que se aprobó coincidimos en que había que hacer una revisión a futuro; era a prueba y acierto.

La Intendencia le dijo al Municipio que no se iba a encargar más de la reparación de los caminos rurales y que se tenía que dedicar a tal o cual cosa, y eso lo hizo

El Municipio, a mi entender, tuvo ciertas fallas con respecto a la información, pero hay algo que hay que reconocerle, hizo el trabajo, que tendría que haber hecho la Intendencia Departamental basada en el Decreto 2639. ¡Es así! La tarea que hizo el Municipio era responsabilidad toda y entera del Ejecutivo Departamental. ¡Toda! Lo dice el propio decreto. También lo dice el Decreto 3075, artículo 36, que la responsabilidad era de la Intendencia Departamental de San José.

Esto es como cuando alguien abandona algo y deja que se venga abajo y después una institución del gobierno decide darle vida. Los espacios se van logrando y se van ganando, y no podemos permitir que los ganen los delincuentes.

Tal vez hubieron malos procedimientos, sí, lo podemos decir, ¿falta de comunicación?, ¡tal vez!, pero se ganó un espacio para los vecinos. Un espacio que la Intendencia dejó de lado, que abandonó. Algunos vecinos plantan árboles, pero para plantar árboles en espacios públicos hay que pedir autorizaciones. Eso también lo tendríamos que decir.

Esto es claro, reitero, esto no lo estoy diciendo yo, lo dicen los decretos departamentales. Dos decretos dicen, claramente, que quien estuvo omiso a

cumplir su función fue el Gobierno Departamental, que es quien se debe hacer cargo de los espacios públicos. Mientras no haya un decreto que derogue eso, la única responsable es la señora Intendente Ana María Bentaberri.

Por tal motivo, yo creo que tenemos que avanzar en varios temas. Primero, hacer una revisión, desde la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, de un estudio para ver si tenemos que hacerle algún retoque al decreto. Porque yo puedo empezar a cuestionar cantidad de cosas en los diferentes municipios, por ejemplo, que te mandan un cronograma diciéndote vamos a tener sesiones cerradas, y eso tiene que ser la excepción, no puede ser la regla. Eso lo hace el Municipio de Libertad, que manda notificando que van a hacer sesiones cerradas.

Esas cosas son las que tenemos que revisar desde esta Junta Departamental, y el decreto que rige a los municipios para ver si hay que hacerle algún retoque.

¿Hay responsabilidades compartidas? Puede ser, pero tenemos dos decretos votados por este Cuerpo que no se cumplieron. Hasta que no los derogemos, son los que tenemos que cumplir. La responsable es la Intendencia Departamental de San José.

Era cuánto tenía para decir, señora Presidenta. Gracias.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señora Presidenta.

Vamos a hacer llegar una moción de resolución a la Mesa.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, perfecto.

Secretaría da lectura a una moción de resolución.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

VISTO: que las manifestaciones vertidas en sala por el señor Alcalde, y los y la Concejala, con motivo de su comparecencia ante este Cuerpo para informar sobre la tala de árboles realizada en Ciudad de Plata, no permitieron esclarecer los hechos ni responder de manera completa las interrogantes planteadas por los señores ediles y edilas, persistiendo dudas a los procedimientos administrativos y técnicos llevados adelante.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

Solicita al Municipio de Ciudad de Plata la remisión de copia íntegra del expediente administrativo vinculado a la tala de árboles, objeto de tratamiento en sala. Remitir todos los informes técnicos, actas, relevamientos, estudios y documentación donde se fundamente lo realizado por el Municipio.

Bancada de Ediles del Partido Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción de resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

15 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo a lo que se acordó mediante votación, finalizó el tratamiento del tema a consideración, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 02:38 del martes 7 de julio de 2026).

**María Fernanda Castro
Presidenta**

**Fernando Choca
Primer Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**

ANEXO

- | | |
|-------------------|---|
| 1) MTOP | Ministerio de Transporte y Obras Públicas |
| 2) OSE | Obras Sanitarias del Estado |
| 3) AFE | Administración de Ferrocarriles del Estado |
| 4) EFICIE | Espacio Cultural Ignacio Espino |
| 5) SIAB | Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda |
| 6) UTU | Universidad del Trabajo del Uruguay |
| 7) CODICEN | Consejo Directivo Central |
| 8) BPS | Banco de Previsión Social |
| 9) DINACEA | Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental |
| 10) TOCAF | Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera. |
| 11) OPP | Oficina de Planeamiento y Presupuesto |
| 12) RUPE | Registro Único de Proveedores del Estado |
| 13) ADEOM | Asociación de Empleados y Obreros Municipales |